BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 13
de setiembre de 2004

Año CXII
Número 30.483

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA EL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

(910.243) Se hace saber por un día que por escritura 551 del 7 de septiembre de 2004, Registro 137, Capital, la sociedad AGROPECUARIA EL ARGENTINO S.A., Esmeralda 1347 Capital Federal, por Asamblea Extraordinaria del 9 de agosto de 2004 modificó la fecha de cierre del ejercicio pasando del 30 de abril al 31 de diciembre de cada año: El artículo Quinto del Acta constitutiva queda redactada de la siguiente forma: "El cierre del Ejercicio económico operará el 31 de diciembre de cada año". Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 561, del 7 de septiembre de 2004, folio 1770, Registro 137. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004. El escribano.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040908287457/9. Matrícula Profesional N°: 1950.

N° 56.393

AGROPECUARIA TOMASITO

SOCIEDAD ANONIMA

(456.320) Se hace saber por un día que por escritura 560 del 7 de septiembre de 2004, Registro 137, Capital, la sociedad AGROPECUARIA TOMASITO S.A., Esmeralda 1347 Capital Federal, por Asamblea Extraordinaria del 9 de agosto de 2004 modificó la fecha de cierre del ejercicio pasando del 30 de abril al 31 de diciembre de cada año: El artículo Quinto del Acta constitutiva queda redactada de la siguiente forma: "El cierre del Ejercicio económico operará el 31 de diciembre de cada año". Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 560, del 7 de septiembre de 2004, folio 1767, Registro 137. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040908287458/A. Matrícula Profesional N°: 1950.

N° 56.392

BANQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 333, del 31 de agosto de 2004, folio 528, Registro 333, se autoriza a la escribana a gestionar la presente; y se modifica artículo tercero quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. "Domicilio especial de los socios: Paraná 851, piso 7° departamento "32", Capital. Escribana M. Marcela Martínez La Rocca. Autorizada por esc. N° 333, 31/8/04, f° 528.

Escribana - Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/04. Número: 040907286792/C. Matrícula Profesional N°: 3671.

N° 24.642

BCCG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 15/7/2004 Recibo N° 52.432. El Artículo Tercero queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: a) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Explotación comercial del negocio de restaurantes, pizzería, bar, cafetería, confitería, servicio de cathering, pub y delivery, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, casa de comidas en general, postres, helados, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, mediante la producción, elaboración y explotación e importación de productos e insumos gastronómicos y la prestación de asesoramiento gastronómico. b) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos y/o privados, promociones y fiestas, contratando personal necesario y los lugares indispensables para su realización. El Autorizado. Guillermo Alfredo Symens. Con poder especial otorgado por Escritura Pública 170 de fecha 1 de abril de 2004 pasada al Folio 274 del Registro Notarial 173 a cargo de la Escribana Ana Julia Stern.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. N° de Registro: 173. N° de Matrícula: 4511. Fecha: 03/9/04. N° Acta: 001.

N° 24.639

BIT & BLACH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 1-9-2004, se constituyó la sociedad BIT & BLACH S.A. 1) Romina Sara Bitar, 21-5-74, DNI 23.888.401, comerciante, y Mariano Elías Bitar, 23-9-75, DNI 24.773.905, abogado, ambos, argentinos, solteros y domiciliados en la calle Palpa 3162, Piso 3, Departamento "B", de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Comercialización, compraventa por mayor y menor, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación en todas sus etapas, investigación y desarrollo de golosinas, productos alimenticios, y/o comestibles, productos cosméticos, de higiene personal, perfumes, pudiendo efectuar su comercialización en cualquier tipo de establecimientos. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Mariano Elías Bitar. Director Suplente: Romina Sara Bitar, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado, 4025, Piso 1, Departamento "D", de Cap. Fed. 7) Sede: Vuelta de Obligado, 4025, Piso 1, Departamento "D", de Cap. Fed. Firmado: Escribano Rómulo Zemborain, Registro Notarial 85, autorizado quien expidió la escritura sobre constitución de fecha 1-9-2004. Escritura número 408, pasada al Folio 1482.

Escribano - Rómulo F. Zemborain

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040907285959/0. Matrícula Profesional N°: 2133.

N° 25.193

COMPAÑIA DE CHOCOLATES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Darío Domingo Ferraina, nacido el 09-07-74, soltero, abogado, DNI 24.068.754, con domicilio real y especial en Mariscal Solano López 3455 Cap. Fed.; Ramón Nazareno Fitá, nacido el 07-07-45, viudo, empresario, DNI 8.244.470, con domicilio real y especial en Gorostiaga 1610, Cap. Fed.; Eladia Seoane, nacida el 21-03-41, viuda, docente, DNI 3.997.478, con domicilio real y especial en Arcamendia 708, Cap. Fed. y Mabel Gladys Pidone, nacida el 15-08-38, casada, docente, DNI 2.451.065, con domicilio real y especial en Billinghurst 484, piso 2°, Cap. Fed. todos argentinos. 2. Constitución social por escritura N° 359, F° 923, de fecha 06-09-04 del Registro 241 de Cap. Fed. 3. COMPAÑIA DE CHOCOLATES S.A. 4. Sede social: Gorostiaga 1610, Cap. Fed. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Explotación y elaboración del ramo de confitería, pastelería, heladería, chocolatería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas en general, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto, como así también la venta de bazar y la importación y exportación de los productos relacionados al objeto. 6. Capital: $ 12.000. 7. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. 8. Administración: Directorio en 3 y 6 miembros por 3 años. Presidente: Darío Domingo Ferraina. Director titular: Ramón Nazareno Fitá. Director suplente: Daniel Juan Uria, argentino, nacido el 08-07-69, casado, empresario, DNI 21.002.507, con domicilio real y especial en Gorostiaga 1610, Cap. Fed., quien aceptó el cargo conferido. Sin Sindicatura. 9. Representación: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 10. Cierre de ejercicio: 31/12. El escribano Víctor Manuel Di Capua, Matrícula 4604, adscripto al Registro 241 de Cap. Fed. está autorizado en la escritura de constitución N° 359 del 06.09.04 a suscribir el presente documento.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/04. Número: 040908288849/C. Matrícula Profesional N°: 4604.

N° 56.464

COMPAÑIA FINANCIERA HISPANOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 7/9/04, se complementó constitución 26/7/04, publicada el 30/7/04 recibo 0076-00023382: Se cambió denominación a "COMPAÑIA HISPANOAMERICANA S.A.". (Autorizada por

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

escritura 316, del 26/7/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001137188.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° de Registro: 159. N° de Matrícula: 3717. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 198.

N° 25.220

COMPLIANCE ENGINEERING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 02-08-2004 se decide por unanimidad la reforma del artículo tercero del contrato social. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: La ejecución de trabajos, obras, montajes, instalaciones y servicios eléctricos, mecánicos y civiles, laboratorio, ensayos toma de muestras, investigación, desarrollo, ingeniería, calibración, control de calidad, garantía de calidad, inspección, auditorías, reingenierías, administración, gestión de compras y ventas, mantenimiento, garantía, servicio de post-venta, organismo de certificación de productos, pudiendo representar a empresas y/o instituciones locales o extranjeras como agente, licenciataria, representante, concesionaria, franchisse, comisionista, consignataria, corredora, mandataria o gestora de negocios, pudiendo acordar licencias o tomarlas y transferirlas o administrarlas. Constructora: La construcción, refacción y reciclaje de edificios urbanos o rurales, estructuras metálicas, de hormigón o de cualquier otro material, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Proveedora del Estado. Mediante la presentación en licitaciones públicas o privadas y contrataciones directas para proveer al estado nacional, provincial o municipal de todos los bienes y servicios que requieran. Importación y exportación: Mediante la exportación o importación de todo tipo de mercadería, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie, bienes muebles, rodados y servicios en general, comprende también el servicio integral en materia de importaciones y exportaciones, tales como asesoramiento, representación y mandato de clientes del país y/o del exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester. Inmobiliaria. Compra-venta, arrendamiento, permuta de toda clase de bienes inmuebles, rurales y urbanos, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta, enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y/o prehorizontal. Financieras: Por aporte a inversiones de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las previstas por la Ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso del ahorro público. Industriales: Fabricación, montaje, reparación y mantenimiento de equipos industriales y de equipos y accesorios, productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electromecánicos, de electrónica, como así también de herramientas y repuestos de maquinarias y automotores." Laura M. Puentes, Escribana autorizada de escritura 311 folio 836 del 26-08-2004 sobre reforma de estatuto. COMPLIANCE ENGINEERING SERVICES S.A.: inscripta el 06-07-1999 N° 9122 L° 11 T° Soc. por acciones.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040908288349/2. Matrícula Profesional N°: 3297.

N° 25.240

CONSULTORA COMUNICACIONES, MEDIO AMBIENTE Y TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 7/9/04. Socios: Julia Alicia Romero Moreno, colombiana, casada, economista, nacida 14/1/49, DNI 92.736.205, domicilio real/especial Larrea 1196, piso 5, unidad "B", Cap. Fed., (Presidente); y Rodolfo Enrique Fuentes, argentino, casado, contador, nacido 9/10/33, DNI 4.111.371, domicilio real/especial Av. Florida 2188, unidad "2", Vicente López, Prov. Bs. As., (Director Suplente). Sede: Esmeralda 625, piso 2, unidad "J", Cap. Fed. Plazo: 100 años. Objeto: Consultora: Mediante el asesoramiento, planificación, planeación, análisis, programación, control de gestión y dirección de proyectos sobre comunicaciones, medio ambiente y transporte. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Directorio 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: Ultimo día de febrero. (Autorizada por escritura 384, del 7/9/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001137190.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° de Registro: 159. N° de Matrícula: 3717. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 200.

N° 25.215

CORPORACION DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 737-7/9/04 1) Miguel Eduardo Volpintesta, DNI 11.357.024, argentino, contador, 30/7/54; y Celsa Romay Janeiro, DNI 93.770.672, española licenciada en administración, 5/9/56, ambos cónyuges con domicilio en Pedro Goyena 1209, Piso 4, Capital Federal. 2) Médanos 1541, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción, públicas o privadas; compra; venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, y todo otro ser vicio inmobiliario. 5) $ 20.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Miguel Eduardo Volpintesta. Director Suplente: Celsa Romay Janeiro. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Contador Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Escritura de Constitución 737 del 7/9/2004.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 394.107. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 24.659

CORPORACION TECNOLOGICA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 21-4-04 se fijó la Sede en Belgrano 1586, piso 9, Cap. Fed.; y se eligió Presidente a León Blaustein y Director Suplente a Steven Thimoty Darch; ambos con domicilio especial en la nueva Sede Social Domicilios Reales: Presidente: Brasil 1725. Director Suplente: Quintana 483, 7° piso. Ambos de Capital Federal. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 21-4-04.

Presidente - León Blaustein

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° de Registro: 862. N° de Matrícula: 1154. N° Acta: 060. Libro N°: 065.

N° 25.194

COUNSELORS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 66 del 6/09/04, Registro 1227, Capital. 1) Miguel Oscar Grassi, argentino, nacido el 11/03/62, casado DNI 14.687.592, CUIT 20-14687592-1, Licenciado en Sistemas, domiciliado Patagones 2476, Cap. Fed.; María Elena Horler de Milella, argentina, nacida el 27/02/40, casada, LC 3.983.380, CUIT 27-03983380-3, Abogada; y Marino Milella, italiano, naturalizado argentino, nacido el 11/10/40, casado, DNI 12.890.145, CUIT 20-12890145-1, prof. abogado domiciliados Luis María Campos 1562, Cap. Fed. 2) Constitución: "COUNSELORS ARGENTINA S.A.". 3) Soler 5084, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto, Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a proyectar, producir, importar, exportar, comprar, vender tecnología y materiales para la gestión de sistemas y el asesoramiento psicológico y de recursos humanos, jurídico y económico; la realización de cursos de enseñanza y entrenamiento; la representación de personas y/o entes del exterior o del país en los campos mencionados; la búsqueda y selección de personal en todas las aéreas civiles, y comerciales, públicas o privadas. 6) $ 30.000. 7) Cierre de ejercicio 31/03 de cada año. 7) Prescinde de sindicatura. 8) 1 a 5 Directores titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Presidente: Miguel Oscar Grassi; Vicepresidente: María Elena Horler de Milella; Director Suplente: Marino Milella. Certificación emitida por Escribana Mabel D. Merlo, Registro, 1227, Cap. Matrícula 2338, fecha 06/09/04, N° Acta 102, Libro N° 20. Miguel Oscar Grassi.

Certificación emitida por: Escribana Mabel D. Merlo. N° de Registro: 1227. N° de Matrícula: 2338. Fecha: 06/09/04. N° Acta: 102. Libro N°: 20.

N° 56.413

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA

SOCIEDAD ANONIMA

NC 1590943. En Asamblea Extraordinaria del 23/7/04 se reformó el estatuto así: "Artículo 8°. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con duración de 3 años en sus cargos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. En caso de incorporarse un suplente en forma definitiva, ejercerá el cargo por el período que restaba al Titular que reemplace. En la primera reunión que celebre el Directorio luego de la asamblea ordinaria que designe sus integrantes, siempre que la propia asamblea no lo hubiere ya hecho, procederá a elegir de entre sus miembros al Presidente, y un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente éste será reemplazado por el Vicepresidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de los votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La función de Director no será remunerada. "Artículo 11°: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico titular designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con duración de tres años en el ejercicio de sus funciones, con las atribuciones y deberes del artículo 294 de la ley de Sociedades. Simultáneamente la asamblea deberá elegir un Síndico suplente, por el mismo término, quien reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento". Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 Ciudad Bs. As. Autorizado por escritura N° 156 del 25/8/04.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/04. Número: 040906285065/2. Matrícula Profesional N°: 1993.

N° 24.612

EMACO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 9/8/04 se reformó el artículo 10° del estatuto prescindiendo de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Autorizante por escritura número 231 fecha 01/09/04. Folio 646 Registro 880.

Escribano - Fernando Stankiewich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/04. Número: 040907286789/B. Matrícula Profesional N° 2945.

N° 24.669

FIELD CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 710-1/9/04 1) Adolfo Gatti, DNI 5.029.193, argentino, empresario, 30/7/33, casado; Delia Burrieza, DNI 1.396.463, argentina, docente, 3/11/34, casada; María Silvana Gatti, DNI 20.567.769, argentina, contadora, soltera, 9/5/69; María Sol Gatti, DNI 26.961.794, argentina, empresaria, soltera, 20/5/79, todos éstos con domicilio en Vidal 1562, Piso 1 Departamento "B" Capital Federal; y María Mercedes Gatti, DNI 17.365.316 argentina, empleada, casada, 18/5/65, Elcano 3092, Piso 9, Departamento "A" Capital Federal. 2) Vidal 1562/4, Piso 1, Departamento "B" Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; comercialización de productos, subproductos, insumos y derivados agropecuarios. 5) $ 12.000 6) 31/8. 7) Presidente: María Silvana Gatti. Director Suplente: María Sol Gatti. Fijan domicilio especial en domicilio de la sociedad. Jorge Ricardo Pintos, contador, Autorizado por Escritura de Constitución 710 del 1/9/04.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 394.108. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 24.658

FORTBENTON CO. LABORATORIES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Modificación Artículo 3° y 4°. El 23/7/04, Escritura 125 Registro 1711 Capital Federal por protocolización del Acta de Directorio del 12/9/03 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 31 del 10/10/03, donde se trata: el aumento del capital social de $ 210.000 a $ 1.210.000, por capitalización de aporte irrevocable; en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una. y ampliación de objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: A) Elaboración, representación y comercialización conforme a las reglamentaciones y normas legales vigentes de productos y de especialidades medicinales, farmacéuticas, de cosmética, de tocador y alimentos. B) Actividades comerciales, constructora e inmobiliaria y financiera, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, tanto en el país como en el exterior, pudiendo actuar también como importador y exportador. Teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. La decisión es tomada por unanimidad. Por lo que se modifican los artículos 3° y 4°. La Escribana Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizante de la escritura 125 del 23/7/04 folio 279 registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Escribanía - Barre. Fecha: 8/9/04. Número: 040908287713/9. Matrícula Profesional N°: 4274.

N° 56.387

GAMBRINUS BREWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública N° 77 del 26 de agosto de 2004, folio 184, Registro 1392 de Cap. Fed.; Socios: Roberto Angel Amitrano, argentino, nacido 19 de enero de 1948, divorciado de sus primeras nupcias de Irma Gianullo, empresario, DNI 7.612.376, CUIT 20-07612376-5, domiciliado en San Martín 522, Piso 2° departamento "I", Cap. Fed.; Manuel Santiago Padorno, argentino, nacido 2 de marzo de 1970, casado en primeras nupcias con Damasia Lemos, arquitecto, DNI 21.484.835, CUIT 20-21484835-0, domiciliado en Las Heras 4081, piso 13, departamento "A", Cap. Fed.; Ignacio Magnasco, argentino, nacido 8 de diciembre de 1971, casado en primeras nupcias con Celina Egaña, maestro cervecero, DNI 22.098.237, CUIL 20-22098237-9, domiciliado en Tortugas Country Club, Pilar, Prov. Bs. As.; y Federico Páez Allende, argentino, nacido 2 de mayo de 1973, casado en primeras nupcias con María Paz de Iriondo, DNI 23.277.125, C.U.I.L. 23-23277125-9, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av. Pueyrredón 1861, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia de la Nación. Objeto: Sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Elaboración de todo tipo de cervezas y bebidas fermentadas del mismo origen y su exportación; b) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de cervezas y de toda clase de cereales necesarios para la producción de cervezas; c) Embotellar cervezas elaboradas o fraccionar las importadas y ocuparse de su venta y distribución. Asimismo se podrá dedicar a la fabricación de productos afines y ejercer actividades comerciales o industriales referentes a la distribución y venta de dichas bebidas, operar como agente de importación y exportación de productos, cereales, frutos y demás bienes comerciables. En caso de que resultara necesario, podrá adquirir el producto elaborado por terceros, para completar compromisos de venta. Queda facultada la sociedad sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza que se halle autorizados por las leyes que se encuentren relacionados directa o indirectamente con su

objeto. En forma enunciativa se declaran los siguientes actos: podrá comprar, vender, permutar, dar o tomar en consignación o depósito, formalizar acuerdos de todo tipo, adquirir bienes muebles, inmuebles, semovientes o incorporales, enajenarlos, constituir toda clase de derechos sobre ellos —incluso reales—, obtener y otorgar créditos —con las limitaciones de la ley 21.526—, operar con cualquier tipo de entidades bancarias o financieras (ya sean privadas o estatales), otorgar poderes generales o especiales, entre otros. Capital: $ 24.000, representado por 24.000 acciones ordinarias clase A, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por cada una y de valor nominal un peso por acción. Ejercicio: Cierre 31 de diciembre. Autoridades: Presidente: Roberto Angel Amitrano; Vice. Presidente: Ignacio Magnasco; Director Vocal: Hernán Eduardo Prieto, argentino, nacido 2 de octubre de 1967, casado en primeras nupcias con Milena Raquel Pascual Migale, abogado, DNI 18.858.201, CUIT 20-18858201-0, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2765, Cap. Fed. y Director Suplente: Eduardo Raúl Menéndez Hume, argentino, nacido 3 de noviembre de 1943, empresario, casado en primeras nupcias con Barbara Matilde de Elía, DNI 4.421.283, CUIT 20-04421283-9, domiciliado en San Martín de Tours 2911, Cap. Fed. Cargos Aceptados. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Sede Social: San Martín 522 Piso 2° oficinas 1 y 2, Capital Federal. Domicilio Especial Directores: San Martín 522 Piso 2° oficinas 1 y 2 Cap. Fed. Apoderada: Mariana Petraglia, DNI 24.258.901, surge de la escritura pública número 77, constitución de la sociedad "GAMBRINUS BREWERS S.A. del 26 de agosto de 2004, folio 184 ante el Registro 1392 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lydia Camila Tarditi. N° de Registro: 1392. N° de Matrícula: 2878. N° Acta: 111. Libro N°: 221.

N° 56.450

GRUPO CHATEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 500, Folio 2221 de fecha 23/08/2004, ante Registro 1961, Capital Federal, se constituyó: Nombre: GRUPO CHATEAU S.A. Socios: Román Daniel Goldfarb, argentino, casado, nacido el 21/8/1975, empleado DNI 24.773.510 y CUIL 20-24773510-1, domiciliado en Callao 1521, 7° piso, Capital Federal y Marcelo Eduardo Sánchez, argentino, casado, nacido el 7/7/1966, contador público nacional, DNI 17.523.907 y CUIT 20-17523907-4, domiciliado en Mazza 149, 2° piso, Departamento 25, Capital Federal. Sede Social: Lavalle 1290, piso 7°, Oficina "701", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la actividad Inmobiliaria; Realización de operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, explotar, administrar y alquilar bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de administración: Directorio, número de integrantes: 1 a 5 miembros: Duración: 1 ejercicio. Primer Directorio: Director Titular. Presidente: Diego Mazer. Director Titular. Vicepresidente: Román Daniel Goldfarb; Director Suplente: Marcelo Eduardo Sánchez. Datos del Director Titular: Diego Mazer, argentino, casado, nacido el 8/1/1969, empresario, DNI 20.619.371 y CUIT 23-20619371-9, domiciliado en Juan A. Buschiazzo 3039, de esta Ciudad. Domicilio especial de los Directores: Lavalle 1290, 7° piso, oficina "701" de Capital Federal. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Artículo 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1961 de Capital Federal. Autorizado por Escritura 500, F° 2221 del 23/8/2004, Registro 1961.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/04. Número: 040826271957/C. Matrícula Profesional N°: 2456.

N° 56.431

INSPIRADAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Cherniavsky, argentina, nacida 11/09/1957, divorciada, fotógrafa, DNI 13.211.971, CUIT 27-13211971-1, José Antonio Cabrera 5333 Cap. Fed, Hugo Sebastián Costanzo, argentino, nacido 13/08/1979, soltero, DNI 27.537.060, empresario, CUIT 20-27537060-7, Paso 7, Piso 9°, Chivilcoy, Provincia de Bs. As.; Francisco Hugo Condorelli, argentino, nacido 4/04/1981, soltero, DNI 28.562.319, estudiante, CUIL 20-28562319-8, Moreno 273 Chivilcoy, Provincia Bs. As. y Liliana Sánchez, argentina, nacida 19/04/1973, soltera, DNI 23.191.744, estudiante, CUIL 27-2319744-1, Salguero 484 de San Miguel, Provincia Bs. As. 2) Escritura del 06/09/2004. 3) INSPIRADAS S.A. 4) Costa Rica 5640 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto desarrollar por su intermedio y/o asociada a terceros, con financiación propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio nacional y/o en el exterior, el diseño, armado, edición, impresión, publicación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de medios gráficos; toda actividad vinculada a la industria de comunicación social, gráfica, editorial y publicitaria, producciones de cine, televisión, video, vía pública y cualquier otro medio de comunicación social que en el futuro se implementara; organización de eventos artísticos, deportivos, y de promociones por lo que se incluye para el cumplimiento de tal fin, la eventual explotación de restaurantes y bares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, con traer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, así como acogerse a regímenes de promoción. 6) 99 a dde. su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares, término de 3 ejercicios. Presidente: Andrea Cherniavsky, Director Suplente Hugo Sebastián Constanzo, ambos con domicilio especial en Costa Rica 5640, Cap. Fed. 9) Representación. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/08 de cada año Escribana Paola Martinitto Eiras, Autorizante por escritura número 138 del 06/09/2004 Folio 416 Registro 1756.

Escribana - Paola Martinitto Eiras

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/04. Número: 040907286446/0. Matrícula Profesional N°: 4379.

N° 24.638

LUPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Pablo Ariel Martín DNI N° 26.846.685, CUIT N° 20-26846685-2, 25-09-78, con domicilio real en la calle, Pringles N° 644, P.B. Capital Federal, María Cristina Cicenia, 25-05-51, DNI N° 10.492.042, CUIT N° 27-10492042-5, y Luis Alberto Colli DNI, N° 18.414.079, 07-07-67, CUIT N° 23-18414079-9, todos argentinos. 2) Escritura N° 138 del 18-06-04 Registro 99, del Partido de Lanús. 3) Denominación "LUPAC S.A.". 4) Sede Social Pringles N° 644, planta baja, departamento 2°, de esta Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en extranjero a las siguientes actividades: Todo lo concerniente a la práctica odontológica, con todos sus rubros, ramas y especialidades. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto, actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierne a la actividad odontológica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler, distribución de aparatos odontológicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para físicoquímica, colorimetros, fotoeléctricos, polarimetros, refractometros, eximometros, microdensimetros, bombas de aspiración, aparatos, placas, elementos para radiografías, equipos de rayos x, instrumental, aparatos y demás equipos para odontología. 6) Plazo 99 años. 7) Capital: El capital se fija en la suma de $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, cada acción tiene un valor de $ 1 y da derecho a un voto por acción. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la ley 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. 9) 31/03 de cada año. 10) Directorio: Presidente Luis Alberto Colli, Director Pablo Ariel Martín, Director Suplente: María Cristina Cicenia, Todos domiciliados en Pringles 644, P.B. Dto. 2, Capital Federal. Silvio Gabriel Taiana, autorizado T° 74, F° 072, CPACF, Escritura 138, del 18/6/2004.

Abogado - Silvio Gabriel Taiana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 74. Folio: 072.

N° 25.191

MARALVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 14/7/04 y escritura 17/8/04: se ratificó asamblea 31/10/90 y escritura 17/6/04, publicada el 24/6/04 recibo 0076-000021459, reforma artículos 4 y 15: Capital: Australes 9.600. Y prescindió sindicatura. (autorizada por escritura 345, del 17/8/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001137189.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° de Registro: 159. N° de Matrícula: 3717. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 199.

N° 25.218

MARCOS MOORE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 11/02/86, Número 378, Libro 101, Tomo A. de S.A. "MARCOS MOORE SOCIEDAD ANONIMA". Por escritura 39 del 3/9/04, del Registro 1286 de Cap. Fed., se modificaron los Artículos Primero: se eliminó de su texto la determinación del domicilio social. Tercero: Se suprimió la actividad financiera de su objeto social, adicionándose la siguiente restricción a la actividad inmobiliaria: "En el caso de la compra venta de inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, incluidos los que sean actualmente de propiedad de la Sociedad o aquellos que lo sean en el futuro, se necesita una resolución por Asamblea donde voten favorablemente por lo menos el 75% de los votos totales que confieran las acciones en circulación al momento de celebrarse la Asamblea; y Octavo: Se reduce el número mínimo y máximo de miembros del Directorio a Uno y Tres, respectivamente. Se fijó el domicilio social en la calle Viamonte 1716, 8° piso, Unidad 36, Cap. Fed. Todo de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 30/4/04. Se ratifican los restantes Artículos. Escribana autorizada por Escritura N° 39, del 03/09/2004, folio 102, Registro 1286 de Cap. Fed. Escribana Clementina Silvia Casco. DNI 6.249.483.

Escribana - Clementina Silvia Casco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040908287991/0. Matrícula Profesional N°: 2955.

N° 25.205

MIGALI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas, protocolizada por Esc. 237, 2/9/2004, Reg. 1727, Cap.; reformó el art. 4 y 1, que así quedan: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 40.000 representados por 400 acciones de $ 100 cada una; totalmente integrado y queda suscripto de la siguiente manera: El Accionista José Migali suscribe 216 Acciones y el Sr. Accionista Diego Migali sucribe 184 Acciones". Artículo Primero: La sociedad que originariamente funcionaba bajo la denominación de "MIGALI, RICCI y CIA. S.A.", continúa como "MIGALI y CIA. S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio se halla facultado para establecer sucursales, agencias, establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Autorizado por esc. N° 237.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/04. Número: 040907286810/6. Matrícula Profesional N°: 4349.

N° 25.234

1000NER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Marina Angela Codello, argentina, casada, DNI 14.070.434 (CUIT 27-14070434-8), nacida 8/06/1960, comerciante; 2) Ismael Edgardo Milner, argentino, casado, DNI 13.679.909 (CUIT 20-13679909-7), nacido 8/02/1960, comerciante; 3) María Rosa Penazzi de Codello, italiana, casada, DNI 93.386.327 (CUIL 27-93386327-9), jubilada, todos domiciliados en Salcedo 1780, Wilde (Bs. As.). 2) Constitución: 24/06/2004, Folio 68, Registro 264, Capital; 3) "1000NER S.A.". 4) Uruguay 171, Capital. 5) Objeto: Industrial: mediante el diseño, armado, fabricación, construcción y/o reconstrucción, reparación, elaboración e industrialización de equipos de comunicaciones e informática en general, sus repuestos y accesorios. Comercial: mediante la compraventa, exportación e importación directa e indirecta, distribución, consignación, comisión, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de todo tipo de equipamientos y material informático y/o de comunicaciones en general; actuando por sí o como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. Asimismo podrá realizar la venta de productos y servicios por Internet. Servicios: prestación de servicio sobre sistemas de comunicaciones e informática, procesamiento de sistemas para clientes, asistencia técnica, desarrollo de software, paquetes de software, diseño e instalación de sistemas de información, instalación de centros de cómputos, capacitación de personal, entrada de datos, transporte de información. Inmobiliaria: mediante la compraventa, financiación o explotación, alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes al Régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, administración e intermediación sobre bienes inmuebles. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) doce mil pesos. 8) Administración: Directorio integrando por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ismael Edgardo Milner. Directora Suplente: Mariana Angela Codello, ambos con domicilio especial en Salcedo 1780, Wilde, Provincia de Buenos Aires. 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Escribana Ingrid Mengen de Carabajal, autorizada según escritura N° 26 de constitución, fecha 24/08/2004, folio 68.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040908288517/6. Matrícula Profesional N°: 3796.

N° 56.433

ORIENTAL INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 02-09-2004, ante Escribano Horacio O. Manso, Folio 518, Registro 1132 de Capital, se constituyó ORIENTAL INVESTMENTS S.A. Socios: Raúl Alberto Iglesias, nacido 03-01-1945, abogado, casado, DNI 4.521.119, CUIT 20-04521119-4, domiciliado en Gelly 3414, 8º piso departamento A, Ciudad Buenos Aires y Beatriz Gladys Rodríguez, nacida 09-02-1943, empleada, soltera, DNI 4.587.877, C.U.I.T. 27-04587877-0, domiciliada en Entre Ríos 743, Ciudad Buenos Aires, argentinos. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de insumos médicos. Servicios: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones y prestar asesoramiento en toda materia vinculada al rubro de insumos médicos. Financieras. Adquirir paquetes accionarios, participar en las empresas adquiridas, hacerse cargo de su administración y tomar todas las medidas directas o indirectas que sean necesarias para cumplir con el objeto de la Sociedad. Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración:

Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Alberto Iglesias; Director suplente: Beatriz Gladys Rodríguez. Se fijó el domicilio legal en Gelly 3414, octavo piso departamento A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a diligenciar el presente por escritura del 02-09-04, Folio 518 Registro 1132. Escritura N° 226.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/04. Número: 040907286606/0. Matrícula Profesional N°: 2108.

N° 56.461

PATAGONIA LANDSCAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación de Estatuto, escritura 177 del 02-06-04, Registro 1781 Capital Federal. Se aumentó el Capital Social llevándolo de $ 12.000 a $ 157.500. Se modifica artículo 4° del estatuto. Escritura 177 del 02-06-04, escribana autorizante Clarisa Sabugo, Registro 1781 Capital Federal.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/04. Número: 040907286863/0. Matrícula Profesional N°: 4402.

N° 56.451

PHARMACOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del publicado el 22/7/2004 Número 52.879. Por escritura 382 del 20/8/04, Notario Guillermo Marcelo Bonino, titular Registro 11, Morón, se modifica artículo primero y tercero, que quedan redactados así: Artículo Primero: Denominación: "PHARMACOS S.A.". Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, envasamiento, comercialización, importación, exportación, y depósito de productos químicos, de especialidades medicinales, dispositivos médicos y cosméticos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Constitución de domicilio especial: Los Directores constituyen domicilios especiales: el Director José Jorge Fabiano, en la calle Mosconi 636, localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza y Director Suplente Daniel Alejandra Wu en San Pedrito 1410, piso segundo, departamento 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guillermo M. Bonino. Carnet 4939. Escribano. Autorizado por Escritura 382 del 20/8/04. Folio 730. Registro 11 de Morón.

Notario - Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/9/04. Número: FAA01773915. Matrícula Profesional N°: Reg. 11. Carnet 4939.

N° 24.674

PRODUCTOS PAMPA MIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Escritura Pública 12/08/2004. 2) Rodolfo Eugenio Bugmann, argentino, nacido el 02/12/47, Libreta de Enrolamiento número 8.273.743, CUIL 20-08273743-0, casado, ingeniero químico, domiciliado en Domingo de Acassuso N° 6232, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Hugo Luis Heck, argentino, nacido el 26/09/47, Libreta de Enrolamiento número 8.269.781, CUIL 20-08269781-1, casado, empleado, domiciliado en Ingeniero Silveira número 3642, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 3) PRODUCTOS PAMPA MIA S.A. 4) San José número 1469/81, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus etapas de tierras, campos, bosques y la explotación agrícola y ganadera y venta de sus productos. B) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y representación y todas las formas posibles de comercialización, de toda clase de productos y subproductos, nacionales o extranjeros, relacionados con la actividad ganadera, agrícola, agroquímicos, veterinaria y forestal. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego y la forestación de las mismas. D) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria, veterinaria, agroquímica y forestal, importación, exportación, distribución y consignación de equipos, maquinarias, herramientas utilizadas en las actividades agropecuaria, veterinaria, agroquímica y forestal. E) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, capitalización de hacienda, consignación y asesoramiento técnico en las actividades agropecuarias, veterinarias, agroquímicas y forestales. F) Transporte: De mercaderías sean propias o de terceros, con vehículos terrestres, aéreos y/o marítimos. G) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia específica haya sido reservada a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán realizadas por medio de estos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Rodolfo Eugenio Bugmann y Director Suplente: Hugo Luis Heck ambos con domicilio especial en la calle San José número 1469/81 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Enrique A. Lauria DNI 26.998.829. Por Escritura pública de constitución de S.A. número 400 del 12/08/2004 por ante Escribano Christian José Manzella de Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Enrique A. Lauria

Certificación emitida por: Escribano Christian José Manzella. N° de Registro: 41. N° de Matrícula: 5422. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 255.

N° 56.463

PULKA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación de Estatuto, escritura 178 del 02-06-04, Registro 1781 Capital Federal. Se aumentó el Capital Social llevándolo de $ 12.000 a $ 739.500. Se modifica artículo 4° del estatuto. Escritura 178 del 02-06-04, Escribana Autorizante Clarisa Sabugo, Registro 1781 Capital Federal.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/04. Número: 040907286862/0. Matrícula Profesional N°: 4402.

N° 56.449

RT COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 3/9/04. Socios (argentinos, casados, empresarios): Daniel Oscar Adolfo Rezck, nacido 25/5/68, DNI 20.382.857, domicilio real/especial French 1845, Bánfield, Prov. Bs. As., (Presidente); y Francisco Jacobo Trech, nacido 20/7/35, LE 4.155.570, domicilio real/especial Merlo 374, La Tablada, Prov. Bs. As., (Director Suplente). Sede: Juramento 5256, piso 5, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios. La explotación del servicio de comunicaciones telefónicas y/o telegráficas y/o radiales, sean éstas con equipos propios y/o subcontratados con empresas habilitadas a tal fin. Brindar servicios de información obtenida a través de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o transmisión de datos. Realizar tareas propias de estafeta postal mediante acuerdos con empresas habilitadas a tal efecto. La comercialización de equipos telefónicos y de comunicaciones, y sus accesorios. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/7. (Autorizada por escritura 379, del 3/9/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Certificación en foja F-001137184.

Cerrtificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° de Registro: 159. N° de Matrícula: 3717. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 194.

N° 25.217

SISCOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó la reforma de los estatutos sociales, en su artículo tercero, ampliando el Objeto social para poder presentarse ante la Prefectura Naval Argentina a los fines de que la misma reconozca a la sociedad como O.P.R. (Organizaciones de Protección Reconocidas). Esc. Púb. 336 del 27.08.04. Escribano Héctor Enrique Lanzani, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 24.08.04.

Escribano - Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/04. Número: 040907287276/E. Matrícula Profesional N°: 1528.

N° 24.586

SOCIEDAD AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Edicto de Constitución del 18/8/04, Recibo N° 23.942. En el objeto inciso A) se omitió un último párrafo: "Bajo la modalidad de Hipermercados". Alejandro Sicilia autorizado en Escritura 622 del 12/8/04, folio 1754, del Registro Notarial 1587.

Autorizado - Alejandro Sicilia

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Arias. N° de Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 193. Libro N°: 65.

N° 25.229

TRANSPORTES YACCARINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 6/9/2004 folio 420 registro 1641 de Cap. Fed. a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: Roberto Jorge Yaccarino, divorciado, 51 años, DNI 10.514.132, CUIT 20-10514132-8, empresario, domicilio real Anatole France 1673, Avellaneda, Buenos Aires; Jordán Matías Quevedo, soltero, 25 años, DNI 26.894.371, chofer, CUIL 20-26894371-5, domicilio real Anatole France 1673, Avellaneda, Buenos Aires; María Rosa Araujo Rodríguez, empresaria, viuda, 48 años, DNI 12.424.274, CUIL 27-12424274-1, domicilio real Rucci 250 piso 13 departamento 8 Avellaneda, Buenos Aires; todos argentinos, domicilio especial Avenida San Juan 970 piso 6 departamento B Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de corta, media o larga distancia en rodados propios o ajenos de mercaderías generales, peligrosas, productos agropecuarios; fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede Social: Avenida San Juan 970 piso 6 departamento B Capital Federal. Presidente: Roberto Jorge Yaccarino. Director Suplente: María Rosa Araujo Rodríguez. Víctor Santiago Núñez autorizado por escritura 172 del 3/9/2004 folio 420 registro 1641 de Cap. Fed. anterior a la fecha de publicación.

Autorizado - Víctor Santiago Núñez

Certificación emitida por: Gustavo Ramón Romero. N° de Registro: 1641. N° de Matrícula: 4292. Fecha: 7/09/04. N° Acta: 126. Libro N°: 25.

N° 56.422

UNIMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Héctor Gerszkowicz, 62 años, argentino, casado, empresario, DNI 4.584.185, Coronel Díaz 2371 Capital Federal; Dora Bercovich, 62 años, argentina, casada, empresaria, L.C: 4.256.800, Coronel Díaz 2371 Capital Federal. Denominación: "UNIMACO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora y Comercial: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de construcción. La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo de la construcción. Compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, materiales, aparatos, materias primas, partes, repuestos, accesorios y productos para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Rafael Fernando Bercovich, domicilio real y especial en 25 de Mayo 450, Piso 8°, Departamento "A", Paraná, Provincia de Entre Ríos; Vicepresidente: José Luis Alvarez Sorabella, domicilio real y especial en Arbo y Blanco 175, Resistencia, Provincia de Chaco; Director Suplente: Héctor Gerszkowicz, domicilio real y especial en Coronel Díaz 2371, Capital Federal. Sede Social: Rodríguez Peña 694, Piso 2°, Departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Instrumento Constitutivo Escritura N° 226 del 1/9/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, titular del Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.608

UNIVERSE SECURITY GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 622 de fecha 08 de septiembre de 2004, pasada ante el Escribano de esta Ciudad José Luis Alvarez al Folio 1593, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Accionistas: Martín Hugo Carcavallo, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1964, casado en primeras nupcias con María de Lourdes Urruti, con documento nacional de identidad 17.197.664, C.U.I.T. 20-17197664-3, abogado, domiciliado en Ruta 197, Los Polvorines, San Jorge Village, provincia de Buenos Aires; y Carlos Hernán Morales, argentino, nacido el 29 de octubre de 1964, casado en primeras nupcias con Sandra Edith Tolosa, con documento nacional de identidad 17.106.114, CUIT 20-17106114-9, abogado, domiciliado en Av. Federico Lacroze 1968 octavo piso, departamento "A" de esta Ciudad. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestar y suministrar servicios de seguridad, vigilancia, custodia de personas y/o bienes, efectuar prevención del delito, y protección de todo tipo, aportando y manteniendo una organización dedicada a la vigilancia de fábricas, obras en construcción en general automotores, casas y establecimientos similares, a la protección del transporte de sueldos y otros ítems de valor; el suministro o de guardaespaldas, escoltas, mensajeros, conductores, perros guardianes, guardias, detectives, coordinadores generales, instructores, consejeros y encargados de seguridad; efectuar asesoramiento en temas de seguridad; realizar y prestar servicios de custodia de

dinero, lingotes, joyas y otros objetos de valor, documentos y bienes y efectos personales de todo tipo; propietarios de cajas de seguridad; agencias de investigación y de suministro de información; contratistas de transportes, empresas de transportes y agentes de expediciones o envíos en general, contratistas para el transporte de bienes, pasajeros, ganado y mercaderías de todo tipo; compañías y agentes de seguros; productores, restauradores, técnicos, proveedores, abastecedores, propietarios de depósitos, arrendadores; representantes y agentes de servicios relativos a vehículos o transportes blindados o protegidos, automóviles, motocicletas, camionetas, camiones y otros vehículos, y a fábricas, maquinarias, implementos, herramientas, mobiliarios e insumos de todo género; propietarios de garajes, estaciones de servicio, talleres, locales de alquiler y depósitos; ingenieros automotrices; profesores de educación física; instructores de manejo; ingenieros mecánicos, electrónicos, expertos en televisión, en tecnología inalámbrica y otros en general; productores, importadores, exportadores, comerciantes; comisionistas, representantes y agentes en lo relativo a aparatos de radio y televisión, alarmas, dispositivos de alarma, artículos y accesorios eléctricos y mecánicos, artículos y equipos deportivos, y otros artículos, mercaderías y productos de cualquier género; representantes de productores, comerciantes en general, rematadores, agentes y promotores inmobiliarios, y restauradores. B) La importación, exportación y comercialización de productos ópticos y electroópticos afines con la vigilancia con medios electrónicos. C) La creación, adquisición, el alquiler, la toma en alquiler, la instalación, la explotación de todos los establecimientos, depósitos o fondos de comercio relacionados a cualquiera de las actividades especificadas. D) La participación directa o indirecta de la sociedad en operaciones o empresas comerciales que puedan estar relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración: Presidente: Mariano Cruz Lucero, argentino, nacido el 08 de agosto de 1960, casado en primeras nupcias con María Belén Bohnen, quien manifiesta se encuentra separado de hecho, con documento nacional de identidad 14.455.836, CUIT 20-14455836-8, abogado, domiciliado en la calle Azcuénaga 488; Vicente López, provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Reconquista 672, Piso 10°, Capital Federal; Director Suplente: Martín Hugo Carcavallo con domicilio especial en Reconquista 672, Piso 10°, Capital Federal. Duración del mandato: 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Reconquista 672, 10° Piso, Capital Federal. (Publicación por un día). De la escritura 622 de fecha 08 de agosto de 2004 pasada al folio 1593 del Registro 1752 de esta Ciudad surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Alvarez. N° de Registro: 1752. N° de Matrícula: 4170. Fecha: 08/09/2004. N° Acta: 039. Libro N°: 20.

N° 56.459

VANELBUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al aviso del 9-8-2004, recibo 22.310, se resuelve eliminar del objeto social el rubro automotores. Autorizado por escritura N° 31 del 29- 7-2004.

Marcelo Walter Souza

Certificación emitida por: Escribano Pablo Lisi. N° de Matrícula: 4668. Fecha: 6/9/04.

N° 56.403

YAVI CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mariano Pedro Sangronis, 31 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 22.809.425, Maure 2301, Piso 5°, Departamento "A", Capital Federal; Patricia Manero, 29 años, argentina, casada, empresaria, C.I. 9.635.781, Maure 2301, Piso 5°, Departamento "A", Capital Federal. Denominación: "YAVI CHICO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mariano Pedro Sangronis y Director Suplente: Patricia Manero; ambos con domicilio real y especial en Maure 2301, Piso 5°, Departamento "A", Capital Federal. Sede Social: Rodríguez Peña 694, Piso 2°, Departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 232 del 3/9/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, titular del Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.606

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA FRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 11/08/04. Socios: Francisco Guido Ayestaran, argentino, casado, comerciante, 19/12/39, LE N° 6.128.186, con domicilio real y especial en la calle Hipólito Yrigoyen N° 548, Rufino, Provincia de Santa Fe y Gladys Dalia Margarita Thione, argentina, casada, comerciante, 11/08/41, DNI N° 4.280.254, Chacabuco N° 558, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Plazo: 90 años. Objeto Social: Realizar toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros. Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. Consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Administración: El socio Francisco Guido Ayestaran en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Belgrano N° 1149, Capital Federal. Autorizado a publicar en el Instrumento Privado (constitución) de fecha 11/08/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2004. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 25.230

A & G OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación fecha 01/09/04. Factura Número 24556 cambio de Capital Social: por Acta del 02/9/04 a solicitud de Inspección General de Justicia se amplía capital social de $ 5.000 a $ 12.000 quedando reformado el artículo Cuarto del contrato social. Autorizada: Dra. María Celeste Colicigno. Por Instrumento constitutivo de fecha 14/6/04.

Autorizada/Abogada - María Celeste Colicigno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 81. Folio: 35.

N° 25.245

BEI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 8/09/2004. 2) BEI ARGENTINA S.R.L. 3) Juan O'Farrell, argentino, DNI 18.334.982, 21/06/1967, casado, domiciliado en Avenida de Mayo 651, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Francisco Javier Menéndez, argentino, DNI 17.202.967; 27/03/1964, casado, domiciliado en Avenida de Mayo 651, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, de los siguientes servicios: (i) Publicidad: Producción, desarrollo e implementación de campañas de publicidad gráfica, televisiva, radial, cartelería en vía pública y/o eventos de cualquier tipo y/o en cualquier otro medio, organización y producción de campañas de marketing, mercadería publicitaria, acciones de marketing directo, generación y desarrollo e implementación de estrategias de marketing, realización de eventos, promociones, exposiciones y/o cualquier otro tipo de eventos con fines publicitarios, institucionales, promocionales y/o comerciales; (ii) Consultoría: Asesoramiento a personas físicas o jurídicas, general y particular, en materia de planeamiento estratégico de gestión, costos, mercados, desarrollo de campañas promocionales, acciones directas y cualquier otro tipo de asesoramiento en materia de publicidad, marketing, relaciones institucionales, organización de eventos; (iii) Comerciales: Mediante la compra, venta, intermediación, representación, consignación, permuta y comercialización en general de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos, cartelería en vía pública y/o eventos de cualquier tipo y/o en cualquier otro medio. 5) Avenida de Mayo 651, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8) Uno o más gerentes, socios no, por un ejercicio. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente Titular: Juan O'Farrell; domicilio real: Avenida Callao 2050, 3° piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio especial: Avenida de mayo 651, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gerente Suplente, Francisco Menéndez, domicilio Real: Av. del Libertador 3752, 5° piso B, 1425 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial: Avenida de Mayo 651, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique Garbarino. Abogado CPACF T° 75 F° 696, autorizado por Instrumento Constitutivo de fecha 8/09/2004.

Abogado – Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 75. Folio: 696.

N° 1040

BUILDING CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 170 del 1-9-04: 1) BUILDING CO. S.R.L. 2) Avenida Rivadavia 1725 piso 11° departamento "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Leandro Ezequiel Almeida, argentino, comerciante, divorciado, DNI 20.366.678, CUIT 20-20366678-1, 6-10-68, calle 150 N° 538 entre 5 y 6, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Ezequiel Horacio Protto, argentino, soltero, 22-10-82, mecánico de aviones, DNI 29.812.881, CUIT 20-29812881-1, San Martín 937, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Constructora: La construcción de toda clase de edificios y obras civiles inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y su posterior comercialización y/o venta; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles y unidades bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles y dedicarse a la administración de propiedades. C) Servicios: La prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria de la construcción a saber: Plomería, albañilería, pintura, calefacción, refrigeración, yesería, electricidad, y todo tipo de refacciones a efectuar sobre inmueble propio o ajeno. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias, pudiendo presentarse a concursos públicos o privados y/o licitaciones y/o compras directas de parte de todos los organismos mencionados. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 gerente, socio o no. Mandato: 99 años. 8) 31-12 de cada año. 9) Gerente: Leandro Ezequiel Almeida. Constituye domicilio especial en: Avenida Rivadavia 1725, piso 11°, departamento "A", Capital Federal. Silvina Beatriz Diez Mori, abogada, T° 52 F° 676 C.P.A.C.F., autorizada por Esc. N° 170 del 1-9-04.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 25.238

CABILDO 1985

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del publicado el 26/7/2004. Informa los domicilios especiales de sus gerentes: Rufino Pérez en la calle Formosa 70 Piso 5°, Departamento "D"; Alfredo Rafael Piñera en la calle Zárraga 3723, y José Ramón Prieto Díaz en la calle Zabala 3684 todos en esta Capital Federal. Javier Antebi. Autorizado por Escritura 98 del 16/7/04 Registro 1861 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Esc. Rosana Gabriela Ber. N° Registro: 1861. N° Matrícula: 4542. Fecha: 02/09/04. N° Acta: 001160253.

N° 24.653

CIUDAD DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Contrato del 3/9/04 se reforma el contrato social en el Art. 3°. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y expendio de bebidas con o sin alcohol, pero podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Elaboración y venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Se designa gerente a Pablo Miguel Picollo. Autorizado Sergio Ibarra por Contrato Privado de fecha 13/8/04 ante el escribano Aldo Hugo Sivilo Registro N° 1763 de Capital.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. N° Registro: 1763. N° Matrícula: 4652. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 146. Libro N°: 49.

N° 25.169

CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° de Registro 35.139). Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 29 de septiembre de 2003 (i) se modificó el valor nominal de las cuotas sociales de $ 0,000001 cada una a $ 1 cada una; (ii) se aumentó el capital social de $ 5,622699 a $ 1.761.484, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social; y (iii) se reformó el Artículo Tercero del Contrato Social relativo al objeto social, al cual se ha agregado lo siguien-

te: "La compra, venta, exportación e importación de artículos, accesorios e indumentaria relacionados con el deporte en general y las actividades recreativas, productos y accesorios vinculados al turismo, artículos de perfumería y belleza, libros, revistas y cualquier producto y/o accesorio relacionado con el esparcimiento y el tiempo libre". María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de septiembre de 2003, obrante a fojas 79 a 81 del Libro de Actas N° 1 de CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA S.R.L., rubricado el 21/02/1984 bajo el N° A1635 en la Inspección General de Justicia.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/04. Tomo: 77. Folio: 305.

N° 25.176

CORPSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas CORPSERV SRL: Por contrato privado del 30/7/2004. Norma Susana Pirolo, cede, vende y transfiere a María Lucrecia Grillo Mazzitelli, nacida 8/9/1972, argentina, domiciliada en Ciudad de La Paz 1948, piso 7, departamento A Cap. Fed., DNI 22.878.470, 270 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, que posee en la sociedad "CORPSERV SRL". La cedente renuncia al cargo de gerente. Cuarta: Capital Social: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de valor nominal $ 10 cada una; Norma Susana Pirolo, 30 cuotas sociales; María Lucrecia Grillo Mazzitelli, 570 cuotas sociales. Se designa gerente a María Lucrecia Grillo Mazzitelli, domicilio constituido en Ciudad de La Paz 1948, piso 7, departamento A Cap. Fed. Se establece sede social en Demaría 4464 piso 3 Cap. Fed. Autorizado por contrato de cesión de cuotas del 30/7/2004.

Abogado – Enrique Ariel Minotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 67. Folio: 852.

N° 25.233

DI CANALLI TRANSPORTES INTERNACIONALES Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de socios de 25/08/2004, aceptó la cesión de 2000 cuotas de Uriel Norberto Rodríguez a Verónica Nilda Rodríguez, 29 años, soltera, argentina, ama de casa, Calle 5 y 159, Monoblock F19, piso 3, departameto B, Berazategui, Pcia. de Bs. As., DNI 24.181.475, por Instrumento Privado del 23/8/04. Y se modificó cláusula 7°: Capital $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas de $ 1 c/u. Totalmente suscriptas e integradas por cada socio. Cuotas: Julio Fernando J. Zalaya: 2.000, Daniela Pereira Ocampo: 2.000, Uriel Norberto Rodríguez 2.000 y Verónica Nilda Rodríguez: 2.000. Administración: Se reelige a Julio Fernando J. Zalaya y se nombra a Uriel Norberto Rodríguez, ambos constituyen domicilio especial en Belgrano 271, Piso 3, departamento A, Capital. Con domicilios reales: Jorge Newbery 2530, Piso 2 departamento. G, Capital y Calle 5 y 159, Monoblock F19 piso 3 departamento B, Berazategui, Pcia. de Bs. As., respectivamente. Duración: 1 año. Uso firma: conjunta. Autorizado por acta de socios N° 3 del 25/8/04 a suscribir este documento.

Abogado – Fabián Díaz Robledo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/04. Tomo: 52. Folio: 751.

N° 25.173

DISALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Damián Ladelfa, 21 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 30.067.435, Igualdad 1507, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Ladelfa, 44 años, argentino, casado, comerciante, DN.I.: 13.807.146, Juan B. Justo 501, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DISALAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor, de todo tipo de productos alimenticios, envasados o no, bebidas en general y artículos de limpieza. Capital: $ 12.000. Administración: Miguel Angel Ladelfa, con domicilio real y especial en Juan B. Justo 501, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Corrientes 1250, Piso 9°, Departamento 'G', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; en carácter de autorizado en Instrumento Constitutivo del 23/08/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.605

EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS TGT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 3/09/2004, con firmas certificadas por Escribano Público Leonardo J. A. Ruccio, titular del Registro Notarial N° 130 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS TGT S.R.L. mediante: 1) Datos de los socios: Alberto Jorge Rivera, argentino, casado, titular del DNI N° 16.066.772, CUIT N° 23-16066772-9, domicilio real en la calle Quesada N° 2147, Piso 4°, Departamento "B", de Capital Federal; y (ii) María Amalia Riccheri, argentina, casada, titular del DNI N° 16.779.446, CUIT N° 27-16779446-2, domicilio real en Paunero N° 2834, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación social: EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS TGT S.R.L.; 3) Sede Social: Quesada N° 2147, Piso 4°, Departamento "B", de Capital Federal; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de conformidad con lo que establezcan los Socios de la sociedad, en cualquier parte de la República Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: (i) Actividades agrícologanaderas: explotación de establecimientos extensivos y/o intensivos ganaderos para la cría, re-cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; sembrar, cosechar y acondicionar cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; todo tipo de operaciones agrícologanaderas, las que pueden extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; (ii) Actividades comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, intermediación, consignación y distribución y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros; comprar y vender tierras para todos y cada uno de los objetos planteados en el presente. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. En consecuencia, la Sociedad tiene capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las actividades que no se encuentren prohibidas por la ley o por estos estatutos; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: $ 10.000; 7) La Administración está compuesta por uno o más gerentes con mandato por tiempo determinado o no. Gerente Titular: María Amalia Riccheri, con domicilio real en Paunero N° 2834, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Quesada N° 2147, Piso 4°, Departamento "B", de esta Capital Federal; Gerente Suplente: Alberto Jorge Rivera, con domicilio real y constituido en Quesada N° 2147, Piso 4°, Departamento "B", de esta Capital Federal; 8) La representación legal corresponde a uno o más gerentes actuando en forma separada e indistinta; 9) Garantía de los gerentes: $ 100; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 11) Prescinde de Sindicatura. Daniel Francisco Di Paola - Autorizado según acto constitutivo de fecha 3/09/2004.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 72. Folio: 581.

N° 56.489

ESTUDIO RCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 06/09/2004, Luis María Gabriel Rocca, cedió y transfirió por la suma de U$S 4.500 a favor de Andrea Cherniavsky, 2.250 cuotas sociales, de $ 1 cada una, que representan $ 2.250 y a Noemí Martha Berlín 250 cuotas de $ 1 cada una, que representan $ 250 de "ESTUDIO RCH S.R.L.". Andrea Cherniavsky presta conformidad con las cesiones efectuadas. Luis María Gabriel Rocca renuncia al cargo de gerente y la Sra. Andrea Cherniavsky continúa como Gerente. Se procede a modificar el estatuto en su cláusula Quinta y Tercera del contrato social que quedarán redactados así: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en cinco mil (5.000) cuotas iguales de pesos uno ($ 1) valor nominal, cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: La socia Andrea Cherniavsky, la cantidad de cuatro mil setecientos cincuenta (4.750) cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, por un total de Pesos cuatro mil setecientos cincuenta ($ 4.750) y la socia Noemí Martha Berlín, la cantidad de doscientas cincuenta cuotas de Pesos uno ($ 1) cada una, por un total de Pesos doscientos cincuenta ($ 250)". "Tercera: El plazo de duración es de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Escribana Paola Martinitto Eiras, Autorizante por Escritura Pública número 137 de Fecha 06/09/2004, Folio 413 Registro Notarial 1756.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2004. Número: 040907286445/F. Matrícula Profesional N° 4379.

N° 24.618

EXTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación artículo 3° por Instrumento Privado del 31/08/04: "El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Tonio Alemann suscribe 6.000 (seis mil) cuotas, o sea $ 6.000 (pesos seis mil); y Flavia Alemann suscribe 6.000 (seis mil) cuotas, o sea $ 6.000. (pesos seis mil). Las cuotas de capital se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo, y el saldo restante dentro del plazo legal de dos años". Firma Ariel N. Reck, Abogado, autorizado por estatuto inscripto bajo el número 212 del libro 119 de S.R.L. con fecha 08.01.2004.

Ariel N. Reck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 72. Folio: 311.

N° 25.167

FITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución 02-09-04, escritura 317, Registro 1781 Capital Federal. 2) Néstor Pablo Piantoni, argentino, nacido el 29/07/41, casado en 3° nupcias con Silvia Cristina D'Alessandro, empresario, L.E. 4.374.844, C.U.I.L. 20-04374844-1, y Silvia Cristina D'Alessandro, argentina, nacida el 25/09/53, casada en 2° nupcias con Néstor Pablo Piantoni, Licenciada en Administración, D.N.I. 10.897.186, C.U.I.L. 27-10897186-5, ambos domiciliados en Montevideo 1573, piso 8° de esta Ciudad; 3) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, por cuotas partes, aportes de capital, bonos, obligaciones negociables, y toda clase de títulos públicos en empresas y/o sociedades de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. 4) Capital Social $ 15.000. 5) Gerente: Silvia Cristina D'Alessandro, con domicilio real y especial en Montevideo 1573, piso 8° de esta Ciudad. 6) 99 años. 7) Sede Social: Montevideo 1573, piso 8° de Capital Federal. 8) Cierre Ejercicio: 31/07. Escribana autorizante Clarisa Sabugo, Registro 1781, escritura 317 del 02-09-04.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/04. Número: 040907286861/F. Matrícula Profesional N°: 4402.

N° 56.448

FUND TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 31-8-04, renunció como gerente: Ricardo Ernesto Piola; se designó gerente: Julio Sebastián Rivero, con domicilio legal Liniers 2247, Tigre, Provincia de Buenos Aires; se reformó artículo 4°; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por Instrumento Privado certificado notarialmente 31-8-04, sobre reforma.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 25.199

GIORGIO CANETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 2/9/04. Beatriz Susana Bursztyn, casada, 3/12/52, DNI 10623548, Jorge Manuel Sukienik, casado, 13/5/48, LE 5081315 y Walter Javier Sukienik, soltero, 27/8/76, DNI 25436721; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Aguilar 2583 piso 3, Cap. Fed. GIORGIO CANETTI SRL. 99 años. Fabricación, elaboración, transformación, confección, comercialización, comisión, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación y distribución de ropa, prendas de vestir en todas sus formas y de la indumentaria, fibras textiles, tejidos naturales o artificiales, hilados, artículos de cuero y marroquinería y todo otro producto derivado de la industria textil. $ 12.000. Administración: Jorge Manuel Sukienik, domicilio real y especial en Aguilar 2583, piso 3, Cap. Fed. 31/07. Aguilar 2583, piso 3, Cap. Fed. Autorizada en instrumento privado del 2/9/04 de constitución.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 108.

N° 25.188

GMT SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA

Escritura 671 del 03/09/04, Registro 1698, Capital Federal, se reformó el artículo tercero: "Prestación de servicios de consultoría relacionados única y exclusivamente con la actividad de exploración y explotación petrolera y minera, que también desarrollará la empresa". Factura N° 53.778. Escribano Carlos Angel Cartelle. Matrícula 4117. Autorizado por escritura 671 del 03/09/04, Registro 1698.

Escribano – Carlos A. Cartelle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/04. Número: 040908287337. Matrícula Profesional N°: 4117.

N° 56.426

G P DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la reunión de socios (unánime) de fecha 8/09/04 procedió a suprimir el Art. 11 del Contrato social y a modificar el 4° a efectos de reflejar la nueva composición societaria a consecuencia de la cesión de 333 cuotas efectuada por el Sr. Guillermo Proverbio el 25/8/2000 a favor del Sr. Ricardo Vega y la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en la Sucesión de Guillermo Proverbio. El Dr. Raúl S. Imposti se encuentra autorizado a efectuar el presente edicto de conformidad con la Reunión de socios de fecha 8/9/04.

Abogado – Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 11. Folio: 848.

N° 25.180

GRUPO LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 02/09/04 Giovanni Luis Quipildor Lanza, cede 300 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una a Gloria Leonor Lanza Peñaranda, D.N.I 92.902.310 renunciando a la Gerencia. Se designa Gerente en forma conjunta con la preexistente a Gloria Leonor Lanza Peñaranda, domicilio especial en Avda. Dellepiane 4237, Capital Federal, reformando la Cláusula Séptima del Estatuto. Autorizado por Contrato de Cesión del 02/09/04 instrumentado privadamente.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 24.592

HERRAMENTAL ZARATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclarando aviso de constitución de la sociedad publicado el 3/9/04 N° 24/768 se omitió consignar como socia a Susana Inés Suvcoplas, argentina, casada, nacida el 29/11/44, comerciante, L. C. 4791770 domiciliada en Castelli 851, piso 1 departamento A, Zárate, Prov. de Bs. As., además se consignó como capital $ 12.000, siendo la suma correcta $ 60.000.

Autorizado por documento constitutivo del 20/8/04.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 25.214

HNMF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 295, del 17/08/04, pasada al folio 691 del Registro 1509, de Cap. Fed. se constituyó “HNMF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Socios: Hugo Rafael Mancuso, argentino, divorciado, nacido el 4/07/61, comerciante, DNI 14.430.392, C.U.I.L. 20-14430392-0; y Norma Nora Noguera, argentina, soltera, nacida el 18/11/64, comerciante, DNI 17.138.118, C.U.I.L. 27-17138118-0, ambos domiciliados en Irigoyen 1536, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, o alquiler de bienes inmuebles, permuta, loteos, fraccionamiento de terrenos, sean propios o de la sociedad, urbanas o rurales, edificados o baldíos, por cuenta propia o de terceros; Financiera: Mediante el aporte de Capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizadas o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra, venta y negociación de títulos y acciones y de toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. Capital Social: $ 200.000, dividido en 200.000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto cada cuota. Administración: A cargo de gerentes socios o no, por todo el término del contrato. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Irigoyen 1536 de Capital Federal. Gerente: Norma Nora Noguera, con domicilio real y especial en Irigoyen 1536, Cap. Fed. Escribana Ana María Lucía Núñez. Autorizante de la Escritura Pública N° 295, del 17/08/04, Registro 1509 de Cap. Fed. La Escribana.

Escribana – Ana María L. Núñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/09/04. Número: 040907285864/1. Matrícula Profesional N°: 3827.

N° 24.579

INETLLIGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 69 del 23/6/2004 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula cuarta. Alejandro Toso y Alejandro Roberto Mancini, ceden, venden y transfieren 4.600 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Marcelo Eduardo Amiano, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos… Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 79 del 23/6/2004 al folio 233 ante la escribana Liliana M. Serebrinsky Registro N° 1167 Matrícula 3467.

Certificación emitida por: Liliana Mabel Serebrisky. N° Registro: 1167. N° Matrícula: 3487. Fecha: 02/09/04. N° Acta: 058.

N° 24.641

JORPECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25/06/04. Elías Casabe cedió sus 110 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a Jorge Miguel Rotstein, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/11/54, D.N.I. 11.293.684, domiciliado en Virrey del Pino 1769, piso 6°, oficina “B” Capital Federal. Autorizada por instrumento relacionado precedentemente: Dolia Concepción González, D.N.I. 13.110.995. Certificación firma del 08/09/04 conforme Acta 148, Libro 15, Reg. 1777, Cap. Fed. Esc. Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Escribana Valentina Rebeca Michanie. N° Registro: 1777. N° Matrícula: 4395. Fecha: 08/09/04. N° Acta: 148. Libro N° 15.

N° 25.236

KONSMAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 20/8/04 Rubén Oscar Pettinari renuncia a la gerencia y cede 5.000 cuotas a Roy Wilson Chapana Gutiérrez, boliviano, soltero, comerciante, 14/5/78, C.I. 14438704, con domicilio real en Spiro 3273, piso 3, departamento A, Gregorio de Laferrere, Prov. Bs. As. y especial en Julián Alverez, designado gerente, y las restantes 200 cuotas a Manuel Benítez Amarilla, paraguayo, soltero, comerciante, 17/6/73, D.N.I. 93280160, Echeverría 4214, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. y Luciano Duran Ocampo y Andrés Duran Ocampo ceden cada uno 2.400 cuotas a Manuel Benítez Amarilla y Andrés Duran Ocampo. Se fija sede social en Julián Alvarez 659, Cap. Fed. Se reforma artículo 4°.

Autorizado en documento de cesión de cuotas del 20/8/04.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 25.216

LAS HERAS 2199

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 31/8/04 se constituyó LAS HERAS 2199 S.R.L. Socios: Jorge Adalberto Kutkowski, casado, empleado, nacido 5/8/48, L.E. 7.638.738, domicilio Aguilar 2275 Piso 3°, Departamento “A”, C.A.B.A., Leonardo Sergio Lojo, soltero, comerciante, nacido 2/6/64, DNI. 17.022.386, domicilio Aviador Koehl 558, Ciudad Jardín, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos Duración: 20 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a la actividad gastronómica mediante A) La explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, casa de lunch, art. alimenticios, bebidas con y sin alcohol, entregas a domicilio, catering, eventos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y actividades afines. B) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios. C) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de máquinas, muebles, y utensilios para el equipamiento gastronómico. Capital: $ 10.000, Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes. Gerente: Leonardo Sergio Lojo con domicilio legal Av. Las Heras 2199, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social Av. Las Heras 2199 C.A.B.A. Autorizada Anabella Inés Martino por acta constitutiva del 31/8/04.

Contadora – Anabella Inés Martino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/04. Número 149019. Tomo: 161. Folio: 92.

N° 56.445

LUDNAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 12/8/04 los socios modificaron el de constitución del 24/7/04 y rectifican publicación del 29/7/04 Factura N° 53.499 en: “Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Correo privado, mensajería, envío puerta a puerta de correspondencia y encomiendas, distribución, traslado y flete de toda cosa mueble, su logística, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos y materias primas relacionadas con su objeto. Tomar y otorgar todo tipo de préstamos y garantías de cualquier índole, relacionadas con su objeto social, con exclusión de toda actividad que pueda quedar comprendida en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato a fin de desarrollar su objeto social”. Asimismo ratifican y aclaran: Sede Social: Calle Paraná N° 583 piso 4 departamento “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Ignacio Eduardo Erramoundeguy, DNI 31489202, domicilio real y especial en Independencia 2945 de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Dr. Antonino Virzi, autorizado en instrumento privado de constitución del 24/7/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: E 1645458. Tomo: 140. Folio: 210.

N° 25.242

MULTIK’OPIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 12/8/04. Juan Manuel Frieyro, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a María Laura Stratta, 29/4/85, DNI 31554135 y a María Cecilia Stratta, 25/3/83, DNI 30223085, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en 24 de Octubre 533, Ituzaingó, Prov. Bs. As. El precio de la cesión es de $ 3.000. Se reformó el artículo 4°. Autorizada en instrumento privado del 12/8/04 de venta de cuotas sociales.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 109.

N° 25.192

NEW CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria publicación del 5/8/04 (factura número 23345). 1) La sociedad presentada como NEW CAR S.R.L. se denominará Nuevos Autos S.R.L.; 5) Capital Social $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de $ 10 cada una. Abogado: Julio María Simón Errecart (autorizado en el instrumento privado de constitución de fecha 28 de julio de 2004, último párrafo, punto C).

Abogado – Julio Ma. Simón Errecart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 56. Folio: 709.

N° 25.228

ONE STEP BEYOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19 de mayo de 2003 Fernando Javier Bellot y Alejandro Salomón cedieron 300 cuotas sociales a Víctor Luis Fernández y Antonio Hipólito Orradre, se modificó cláusula 5° del contrato social. Se aceptó la renuncia del gerente Fabio Damián Iastrebner, argentino, soltero, nacido el 14 de octubre de 1971, director cinematográfico, Documento Nacional de Identidad 22.294.077, CUIT 20-22294077-0, con domicilio en Aguirre 664, 6° piso departamento “F” de esta ciudad; y se designó gerente a Víctor Luis Fernández, argentino, nacido el 20 de enero de 1949, Documento Nacional de Identidad 5.529.441, CUIT 20-05529441-1, viudo, comerciante, domiciliado en la calle Malnatti 2405 de San Miguel, provincia de Buenos Aires, donde constituye domicilio especial. Por instrumento privado del 19 de mayo de 2003, se autorizó al Escribano Luis Martín Luján, Matrícula 4356.

Escribano – Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/04. Número: 040907285816. Matrícula Profesional N°: 4356.

N° 56.440

PEDRO FERREIRO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donación Cuotas. Escritura 126 del 6 agosto 2004, Escribana Ana María Spinelli, Registro 368. Josefa Rodríguez dona en forma gratuita e irrevocable a sus hijos Pedro Antonio Ferreiro, DNI. 10.401.147, domiciliado en Larralde 2788, Capital Federal 9.050 cuotas de $ 0.000000002 valor cada una; y a José Andrés Ferreiro, DNI. 12.692.458, domiciliado Chaco 148, piso 2 Capital Federal 9.050 cuotas de $ 0,000000002 valor nominal cada una ambos argentinos, casados, comerciantes y quedan como únicos titulares por partes iguales de la totalidad de las cuotas. Se modifica Artículo Cuarto. Autorizada por Escritura 126 del 6 de agosto de 2004. Registro Notarial 368 de Capital Federal.

Escribana – Ana María Spinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/8/04. Número 006159637. Matrícula Profesional N°: 4288.

N° 56.401

PERINAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 1° de septiembre de 2004. 1) Daniel Alberto Gril, argentino, Documento Nacional de Identidad 8.348.019, casado, médico, nacido el 3 de diciembre de 1946, domiciliado en Paraná 1132, piso 10 de Capital Federal; Ana María Lo Bello, argentina, Libreta Cívica 5.765.289, viuda, médica, nacida el 3 de febrero de 1948, domiciliada en la calle José E. Uriburu 1568, piso 4, departamento "B", Capital Federal; Luis Novali, argentino, Libreta de Enrolamiento Número 8.255.036, casado, médico, nacido el 10 de enero de 1947, domiciliado en América 281, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Olga Marcela Suárez, argentina, divorciada, médica, Documento Nacional de Identidad 11.553.394, nacida el 23 de noviembre de 1954, domiciliada en la calle Del Valle Iberlucea 2663, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. 2) PERINAT S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: De organización, prestación y atención médica de pacientes pediátricos y neonatológicos, con aparatología propia o de terceros, prestando servicios para instituciones públicas nacionales, provinciales, municipales y/o privadas de asistencia médica, Obras Sociales en general y empresas de medicina prepaga y de toda persona que requiera los servicios de la sociedad. 5) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Representación: Socio gerente. 8) Se designa socio gerente por 3 ejercicios a Daniel Alberto Gril, con domicilio especial en Paraná 1132 10° piso; y se fija la sede social en la calle Tucumán 1484, 10° piso departamento "C" de esta ciudad.

Constitución por instrumento privado del 1° de septiembre de 2004. Autorizó al Escribano Luis Martín Luján, Matrícula 4356.

Escribano – Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/04. Número: 040907285817. Matrícula Profesional N°: 4356.

N° 56.437

PETRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/08/04 se constituye PETRAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Jorge Peirano, argentino, nacido: 14/03/1947, DNI 7.592.861 y Lidia Aída Torres, argentina, nacida: 24/04/1947, LC 5.570.896, comerciantes, domiciliados en San Pedrito 957 C.A.B.A., Diego Eduardo Peirano, argentino, nacido: 8/12/1973, hijo de Eduardo Jorge Peirano y Lidia Aída Torres, soltero, DNI 23.678.519, comerciante, domiciliado en Bustillo 3301 C.A.B.A. y Lorena Paula Peirano, argentina, nacida: 21/06/1978, hija de Eduardo Jorge Peirano y de Lidia Aída Torres, soltera, DNI 26.567.904, comerciante, domiciliada: San Pedrito 957 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Explotación de estaciones de servicio, gomería, taller, estacionamiento y lavadero del automotor, comercialización de combustibles de todo tipo, grasas, aceites lubricantes, y cualquier otro derivado del petróleo, gas natural comprimido, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, repuestos y accesorios para los mismos, ya sean nuevos y/o usados, prestación de servicio integral estación de servicio, taller, lavadero y gomería del automotor, incluyendo operaciones de reparación, reconstrucción y recapado de cubiertas de vehículos, reconversión, instalación y reprueba de Gas Natural comprimido; comercialización dentro de los predios de las estaciones de servicio de productos y artículos de kiosco; cigarrillos; golosinas; bebidas; cosmética y perfumería; productos farmacéuticos y medicamentos de los denominados de venta libre; productos de minimercado, fotográficos, de confitería, panadería y cafetería; comidas rápidas; explotación de locutorios telefónicos y servicios de internet. Capital: $ 10.000, integración: $ 2.500, saldo 2 años. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, 3 ejercicios. Gerencia: Eduardo Jorge Peirano y Lidia Aída Torres, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en San Pedrito 921 C.A.B.A. Organo de deliberación: Reunión de socios. Quórum y mayorías art. 160 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/08. Sede social: San Pedrito 921 C.A.B.A. Elizabeth Lukaszewicz. Abogada T71 F74 CPACF Autorizada por acto constitutivo del 31/08/04 relacionado.

Abogada – Elizabeth Lukaszewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/04. Tomo: 71. Folio: 74.

25.179

PIREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 31 de marzo y 14 de junio de 2004, Alfredo López, argentino, casado, con Rosa Teresa Bonetti, Documento Nacional de Identidad 7.794.176, Crámer 341, Bernal y Juliano Vicentini, italiano, casado con Telma Chapuis, Cédula de Identidad 10.369.125 y Documento Nacional de Identidad 93.220.765, Calle 316 número 1385, Ranelagh, comerciantes, titulares del cien por ciento del capital social, ceden y transfieren a: Juan José Gigena, Libreta de Enrolamiento 4.630.829, nacido 16/7/1943, Documento Nacional de Identidad 4.630.829, C.U.I.T. 20-04630829-4, Calle 138 esquina Calle 11, Berazategui y Carlos Alberto De Amicis, nacido 24/4/1961, Documento Nacional de Identidad 14.557.768, C.U.I.T. 20-14557768-4, La Rioja 2282, Avellaneda, ambos solteros, argentinos, comerciantes, en proporción cincuenta por ciento cada uno. Capital 5.000 cuotas. Renuncian Alfredo López y Juliano Vicentini al cargo de gerentes que revestían. Señores Gigena y De Amicis aceptan las renuncias y toman ambos los cargos vacantes, constituyendo domicilios especiales en los indicados al comienzo. Autorizado: Leandro Martín Elverdín por instrumento del 14/6/2004. Privado de cesión de cuotas.

Certificación emitida por: Esc. Susana Molinari. N° Registro: 66863. N° Matrícula: 2740. Fecha: 07/9/04. N° Acta: 150. Libro N° 17.

N° 56.434

PRODUCTOS AVICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 25/8/04. Norberto Gentile, empresario, 23/2/43, DNI 4406796, Juramento 3050, Cap. Fed. y Pablo Gustavo Roldán, comerciante, 2/6/72, DNI 22822885, Valdenegro 3266, departamento 2, Cap. Fed. ambos argentinos y casados. PRODUCTOS AVICOLAS SRL. 99 años. Compra, venta al por mayor y menor, comercialización, importación, exportación y distribución de aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimento, forrajes, productos avícolas, agrícolas y agropecuarios, cereales, oleaginosas, frutos del país derivados de la agricultura y ganadería. $ 4.000. Administración: Norberto Gentile, domicilio real consignado más arriba y domicilio especial en Montevideo 708, piso 2, oficina 6, Cap. Fed. 31/05. Montevideo 708, piso 2, oficina 6, Cap. Fed. Apoderada en instrumento privado del 25/8/04 de constitución.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 107.

N° 25.189

REY CAPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 23/8/04. Bibiana Silvia Pazos, argentina, casada, 3/9/63, DNI 16639734, Juan B. Justo 794, Florida, Prov. Bs. As. y María de los Milagros Rodríguez, española, viuda, 8/2/35, DNI 93480145, Moreto 632, departamento 4, Cap. Fed., ambas comerciantes. REY CAPO SRL. 99 años. Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comidas. Asimismo podrá realizar cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al ramo alimenticio y gastronómico. $ 12.000. Administración: Ambas socias, cuyos domicilios reales se indicaron más arriba y domicilio especial de ambas en la sede social. 30/04. Sede: Av. Honorio Pueyrredón 1101, Cap. Fed. Apoderada en instrumento privado del 23/8/04 de constitución.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 110.

N° 25.187

S G SILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Romina Elisa Gastaldin, 11/01/1984, soltera, argentina, comerciante, Buenos Aires 558, General Pacheco, Provincia de Bs. As., D.N.I. 30.774.417, C.U.I.T. 27-30774417-7. Emancipada por escritura pública número ochenta y nueve, del 30/03/2004, e Irma Adelaida Piermarini, 10/01/1935, viuda, argentina, comerciante, Rubén Darío 24, Tigre, Provincia de Bs. As., D.N.I. 4.383.492, C.U.I.L. 23-04383492-4. 2) 27/08/2004. 3) "SG SILLAS SRL". 4) Nazca 3985, piso 6, departamento B, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación, distribución, al por mayor y/o menor, fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de muebles, artículos de carpintería en general, elementos primarios, semielaborados o elaborados. Asesoramiento en diseño, decoración o técnicas de fabricación. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como también desarrollar su actividad a través de agencias y/o concesionarias. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 4.000. dividido en 4.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto. 8) Gerente: Romina Elisa Gastaldin domicilio especial Nazca 3985, piso 6, departamento B, C.A.B.A. 10) 31/07 de cada año. Romina Elisa Gastaldin Gerente contrato constitutivo documento privado de fecha 27/08/2004.

Certificación emitida por: Giulitti Marcos. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 27/8/2004. N° Acta: 079. Libro N° 20.

N° 56.400

SOL OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 7/9/04, se complementó constitución 19/8/04, publicada el 30/8/04 Recibo 0076-00024394: Se agregó al objeto único constructora: "Cuando la normativa así lo requiriere, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante". (Autorizada por escritura 349, del 19/8/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001137187.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159, N° Matrícula: 3717. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 197.

N° 25.219

TERHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 29 de junio de 2004. 1) Roberto Julio Serebrinsky, argentino, divorciado, nacido el 19 de agosto de 1956, médico, DNI 12.276.300, CUIT 20-12276300-6, domiciliado en Aráoz 2739, 6° piso, departamento "B", de esta ciudad; Daniel Omar Vignera, argentino, casado, nacido el 16 de junio de 1956, médico, DNI 12.277.484, CUIT 20-12277484-9, domiciliado en Ramón L. Falcón 5989, de esta ciudad. 2) TERHA S.R.L. 3) 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: Atención médica de pacientes con enfermedades renales crónicas y/o agudas, con aparatología propia o de terceros, prestando servicios de diálisis peritoneal, hemodiálisis y otros métodos de depuración sanguínea extracorpórea, para instituciones públicas nacionales, provinciales, municipales y/o privadas de asistencia médica, Obras Sociales en general y empresas de medicina prepaga y de toda persona que requiera los servicios de la sociedad. 5) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Representación: Socio gerente. 8) Se designa socio gerente por 3 ejercicios a Roberto Julio Serebrinsky, quien constituye domicilio especial en Aráoz 2739, 6° piso, departamento "B", Capital Federal y se fija la sede social en el mismo domicilio. Constitución por instrumento privado del 29 de junio de 2004, autorizó al Escribano Luis Martín Luján, Matrícula 4356.

Escribano – Luis Martín Luján

Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 07/09/04. Número 040907285818. Matrícula Profesional N° 4356.

N° 56.439

TERRAZAS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 238 de fecha 3/09/2004 del registro 1226 de Cap. Fed., Diego Miguel Salituro, argentino, nacido: 20-11-1982, soltero, estudiante, D.N.I. 29.432.795, con domicilio real Enrique Santamarina 912, Monte Grande, Prov. Bs. As.; Pamela Anabel Salituro, argentina, nacida 18-08-1981, soltera, estudiante, D.N.I. 28.941.617, con domicilio real: Irrazábal sin número, Alto Verde, General San Martín, Prov. de Mendoza, ambos con domicilio especial en Helguera 2194, sexto piso, departamento "A", Cap. Fed.; constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "TERRAZAS DEL SOL S.R.L.". Con domicilio en: Helguera 2194, sexto piso, departamento "A", Cap. Fed. Plazo: 40 años. Objeto: Comerciales: Por la compra, venta, producción, importación y/o exportación, representación, comisión, mandato y distribución de mercaderías, en particular: 1) alcoholes etílicos destilados, licores fortificados y perfumados a base de frutas, verduras, hierbas, flores, uva, vino, borra, orujo y jarabes; 2) botellas artesanales; 3) frutas, verduras, hierbas, flores, uva, vino y derivados. Explotación de marcas y patentes, diseños industriales; diseño y registro de marcas vinculadas con la actividad. Financiera: Por el aporte de capitales a empresas o personas, financiaciones en general, préstamos, créditos con o sin garantía real, y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones y otros valores. Se excluyen expresamente las operaciones que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, loteo, subdivisión, construcción, explotación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Agropecuaria: Por la compra, venta, explotación, administración, arrendamiento, y permuta de tierra, estancias, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. Cierre Ejercicio: 31 agosto. Capital: $ 80.000. Administración. Diego Miguel Salituro, con el cargo de Gerente. Firma: Graciela Liliana Aguiar, con D.N.I. 11.167.569, como apoderada, escritura 238 del 3-09-2004 del registro 1226 de Cap. Fed.

Graciela Liliana Aguiar

Certificación emitida por: Delia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 7/09/04. N° Acta: 75. Libro N° 32.

N° 25.232

TRANSPORTE LAGOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de Instrumento Privado 31-08-2004; Denominación Social: TRANS-

PORTE LAGOA S.R.L. Socios: Gastón Carlos Crosta, argentino, nacido el 11-05-1971, DNI 22.167.261, CUIT/CUIL 20-22167261-6, soltero, empresario, domiciliado en la calle Viel 232, 8° piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sonia Patricia Barraza, argentina, nacida el 23-06-1964, DNI 17.110.434, CUIT/CUIL 27-17110434-9, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Crisóstomo Alvarez 3714, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al transporte nacional e internacional, por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de todo tipo de mercaderías, ya sea en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 20.000. Ejercicio Social: Cierre 31/08; Domicilio: Crisóstomo Alvarez 3714, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Gerente: Sonia Patricia Barraza con domicilio especial en Crisóstomo Alvarez 3714, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica Adela Maldonado. Autorizado por Instrumento Privado del 31-08-04. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, Fecha 08 de septiembre de 2004, N° de Acta 149, Libro N° 72.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 736. Libro N° 72.

N° 25.235

VENTURA Y DI DIECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Por reunión 1/9/04: Se reformó: Plazo: original 10 años desde 2/12/92, el 2/12/02 entró en disolución, y el 1/9/04 se resuelve la reconducción, con plazo de 12 años desde inscripción de reconducción. (Autorizada por escritura 371, del 1/9/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Certificación en foja F-001137185.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 195.

N° 25.213

WALL STREET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 6/9/2004, se ha decidido cambiar la denominación social de "WALL STREET GROUP S.R.L." por "BUSSINES S.R.L." constituida por instrumento privado de fecha 20/8/2004, rectificando publicaciones del 1/9/2004 recibo 23857, y 6/9/2004 recibo 24120 reformando el artículo 1 del Contrato social a saber: Artículo Primero: La sociedad se denomina "BUSSINES S.R.L.", tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Ares. Autorizada por instrumento privado del 20/8/2004. Griselda Adriana Bin. DNI 20.377.163.

Certificación emitida por: Escribana María Alejandra Villagra. N° Registro: 802. N° Matrícula: 4704. Fecha: 8/9/2004. N° Acta: 198. Libro N° 1.

N° 24.678

ZUNBLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 167 del 1-9-04 el Sr. Fermín Emilio Muñoz Romero vende, cede y transfiere a favor de Hugo Enrique Locatelli y Martha Elena Lascurain, la cantidad de 250 cuotas de $ 10 cada una, para cada uno de ellos. Se designa gerente: Martha Elena Lascurain. Constituye domicilio especial: Federico Lacroze 1853, piso 3°, departamento "B", Capital Federal. Silvina Beatriz Diez Mori, abogada, T° 52, F° 676 C.P.A.C.F., autorizada por Esc. N° 167 del 1-9-04.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 25.237

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RADIODIFUSORA DEL SUR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Pública N° 284, de fecha 7 de septiembre de 2004 se constituyó la sociedad. Socios: Ramiro Cozzani, DNI N° 23.781.980, domiciliado en Paraguay 3537, piso 8, departamento A, Capital Federal y Pablo Andrés Lete, DNI N° 20.655.698, domiciliado en Darwin 107, Planta Baja, Departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1) Denominación: RADIODIFUSORA DEL SUR S.C.A. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales, las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artísticas, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse, cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compraventa, locación de programas radiales o televisivos, vivo o grabados, comerciales, culturales, deportivos u otros, comercialización de espacios publicitarios, instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, contratación y subcontratación de artistas, adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administrador: Donaldo Gregorio Smith Sánchez por 3 ejercicios, domicilio especial Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) La sociedad prescinde de Sindicatura. 7) Sede social: Honduras 5663, Capital Federal. 8) Cierre ejercicio 31/12 cada año. Autorizado por Escritura Pública número 284 de fecha 7 de septiembre de 2004 a firmar la presente.

Tomás Campenni

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Vales. N° Registro: 1. N° Matrícula: 3776. Fecha: 8/9/2004. N° Acta: 86. Libro N° 21.

N° 56.468

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ANTONIO BARILLARI S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2004 en calle Paraná 275, piso 5, Oficina “9” de la ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las decisiones Asamblearias del 29-12-03 y 30-12-03.
3°) Ratificación por la sociedad del acuerdo de Accionistas de fecha 6 de julio de 2004.
4°) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2003, la documentación del Artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales y la distribución de los resultados.
5°) Razones de la demora en convocar a Asamblea.
6°) Tratamiento y aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
7°) Fijación de honorarios al Directorio y Síndico.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento del mandato.

Los Accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social para su registro en el libro pertinente con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea. El Directorio.
Juan Antonio Kurylowicz, Director Titular autorizado por Acta de Directorio de fecha 6 de setiembre de 2004.
Juan Antonio Kurylowicz

Certificación emitida por: Ricardo Manuel Cendali (Escribano). N° Registro: 925. N° Matrícula: 3205. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 018. Libro N° 252.
e. 13/9 N° 56.467 v. 17/9/2004

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA PRO RECICLADO DEL PET

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL ARGENTINA PRO RECICLADO DEL PET —ARPET— tiene el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004 a las 9 hs. en Av. Córdoba 659 piso 3 Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización y de los Auditores.
3°) Previsiones económicas y financieras para el nuevo período.
4°) Elección de Presidente por renuncia del actual por el término de vacancia y por no poder asumir como tal el Vicepresidente por impedirle compromisos asumidos.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.

Presidente designado por medio de Acta de Asamblea N° 51 del 22 octubre de 2003.
Presidente – Mario E. Cangas

Certificación emitida por: Escribana María Teresa Grieco. N° Matrícula: 4249. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 184. Libro N° 10.
e. 13/9 N° 56.419 v. 13/9/2004

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2004 a las 12 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL ITALIANO sito en la calle Potosí 4058, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Asociados presentes para la firma del acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario;
2°) Consideración de la Memoria del órgano directivo, del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 2004;
3°) Elección de 5 miembros titulares y tres suplentes del Consejo Directivo y tres miembros titulares y dos suplentes de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos;
4°) Creación del cargo de Gerente de la Mutual;
5°) Consideración del Reglamento del Servicio de Subsidio de Retiro;
6°) Informe sobre la implementación del Subsidio de Salud (Plan de Salud Corporativo).

Para el caso de no lograrse el quórum legal, la Asamblea se desarrollará con el número de miembros presentes, media hora después de la convocatoria.
A efectos de realizarse la renovación de autoridades, las listas de candidatos deberán presentarse con una anticipación no menor a 15 días hábiles anteriores a la fecha del acto eleccionario ante el Consejo Directivo en la sede de la Asociación para su oficialización, las cuales deberán contar con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto y de los candidatos, los cuales deberán cumplir a su vez con los requisitos del artículo 12 del Estatuto Social. Las impugnaciones serán tratadas por la Asamblea.
La elección del Consejo Directivo consta en el Libro de Actas de Asamblea N° 1 Folio 28.
La designación del Sr. Presidente consta en el Libro de Actas de Consejo Directivo N° 1 Folio 3 con fecha 18 de julio de 2001.
Presidente – Carlos Roberto Cava

Certificación emitida por: Horacio Colman Lerner. N° Registro: 243. N° Matrícula: 1841. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 167. Libro N° 19.
e. 13/9 N° 56.402 v. 13/9/2004

“B”

BAR BARO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de BAR BARO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 28/9/2004, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Tres Sargentos 415 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura.

Oscar Stöltzing, Síndico electo por AGO del 30/6/1999.
Oscar Carlos Stöltzing

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 581.
e. 13/9 N° 56.398 v. 17/9/2004

BENDINER S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Tacuarí 131, piso 1° departamento “B” para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° ley 19.550 al 30/4/04.
2°) Destino de los Resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de Directores.
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/03.
Presidente - Clara J. Bendiner

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 66. Libro N° 41.
e. 13/9 N° 56.429 v. 17/9/2004



“C”

CENTRO DE CORREDORES Y AGENTES DE LA BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 2004 a las 16.00 horas, en la sede social, Bouchard 454, piso 6, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 63 Ejercicio terminado el 31 de julio de 2004.
3°) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores: Eduardo de Achával, Daniel Fernández, Raúl Maestre, Mario Marincovich, Eduardo Reynolds y Hugo Visca. Elección de seis miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores: Eduardo Cosimano, Juan Manuel Granero, José Guedilla, Guillermo Hernández, Irene Magnaterra y Marcelo Eduardo Toscano. Elección de dos miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años, en reemplazo de los señores Juan Carlos Balian Osvaldo Luchéis. Elección de dos miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año en reemplazo de los señores Néstor Zabala y Ernesto Crinigan, en todos los casos por haber terminado sus respectivos mandatos. Secretario y Presidente electos por Acta página 48 del libro número 3, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de octubre de 2001, bajo el número 64702-01.
Presidente – Mario Marincovich
Secretario – Simón Aberg Cobo

Certificación emitida por: Escribana Erica Holmann. N° Registro: 91. N° Matrícula: 4667. N° Acta: 74. Libro N° 20.
e. 13/9 N° 56.496 v. 13/9/2004

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 16 de septiembre de 2004, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 3°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2°) Resultado del Ejercicio 2003-2004.
3°) Designación de la Comisión Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Catorce Vocales titulares, por el término de dos años.
b) Siete Vocales suplentes, por el término de un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5°) Designación de dos Socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Andrés A. Santas, Director Secretario; Cosme R. Smiraglia, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente autorizados por Sesión N° 613 de la Comisión Directiva de la CERA del 25 de septiembre de 2003, distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2003.
Presidente – Enrique S. Mantilla
Directores/Secretarios - Andrés A. Santas
– Cosme R. Smiraglia

NOTA: Se recuerda a los señores Socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los Socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 112. Libro N° 59.
e. 13/9 N° 56.399 v. 15/9/2004

CASAMEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21/09/2004. Se comunica en las publicaciones efectuadas con fecha 1/09/04 al 07/09/04 (Factura Número 59-55691) en el punto número 3 del Orden del Día **donde decía:** “aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes al Ejercicio Económico Número 34 cerrado al 30/06/04”, **debía decir:** “cerrado al 30/06/03”. El Directorio.
Jorge Edgardo Manassero, Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 32 del 29/04/2002 del Libro de Actas de Asambleas Número 2; b) Acta de Directorio Número 228 de igual fecha obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Directorio número 3, transcriptas en escritura del 24/05/2002 pasada al folio 237 del Registro 1522 de esta Ciudad, en las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos.
Jorge Edgardo Manassero

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 55. Libro N° 23.
e. 13/9 N° 56.438 v. 17/9/2004

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de octubre de 2004 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas , en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T.O.) referidos al Ejercicio Económico anual finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
4°) Remuneración del Síndico Titular.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7°) Consideración y destino de los Resultados al 31 de mayo de 2004.
8°) Designación del nuevo Directorio.

Autorizada según Acta de Directorio Número 320 de fecha 14 de mayo de 2004 para la publicación del presente documento.
Presidente – Ma. Inés Stringhini de Santamarina

Certificación emitida por: Esc. Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 159. Libro N° 17.
e. 13/9 N° 17.216 v. 17/9/2004



CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en calle Cerrito 268, 8° piso (At.: Dres. Eduardo Corso/Dolores Aispuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 19 hasta el 27 de septiembre de 2004 inclusive.
Fdo. Manuel Orlando Cíntolo. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de octubre de 2003, transcripta al folio 171 a 172 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente – Manuel Orlando Cíntolo

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 08/9/04. N° Acta: 189. Libro N° 117.

e. 13/9 N° 24.656. v. 13/9/2004

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre próximo a las 19,00 horas en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Juan D. Perón 1154, Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios Económicos anuales: a) desde el 1° de Julio de 2002 al 30 de Junio de 2003 y b) desde el 1° de julio de 2003 al 30 de junio de 2004.
3°) Ratificación de la presentación en Concurso preventivo de la Institución el día 20/08/04 y aprobación de la continuación del trámite.

NOTA: Art. 109°: Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones del Art. 75° y estar incluido en el padrón.
Art. 75°: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 108°: Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y formas visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto.
Art. 104°: En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día.
Art. 106°: Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales.
Acta de Elecciones del 31 de octubre de 2002 F° 81 del Libro de Actas de Asamblea N° 8.
Buenos Aires, agosto 26 de 2004.

Presidente – A. David Arrués

Certificación emitida por: Esc. Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 7/09/04. N° Acta: 047. Libro N° 45.

e. 13/9 N° 24.666 v. 13/9/2004

CLUB DE REMEROS ESCANDINAVOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 29 de agosto de 2004, según consta en Acta N° 1315, y de acuerdo a los artículos 12 y 13 del Estatuto, se convoca a los Sres. Socios del CLUB REMEROS ESCANDINAVOS, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede de Tacuarí N° 147, 3° piso, Capital Federal, el día 1° de octubre de 2004, a las 17.45 hs., con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DiA

a) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
b) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 30 de junio de 2004.
c) Votación de su aprobación.
d) Presentación del presupuesto para el Ejercicio venidero.
e) Elección de Comisión Directiva.
f) Determinar las cuotas de ingreso y mensuales Art. 5.
g) Determinar las facultades especiales que tendrá la Comisión Directiva en el próximo ejercicio.
h) Resoluciones eventuales propuestas por la nueva Comisión Directiva.

Las personas abajo firmantes fueron elegidas en Asamblea General Ordinaria del día 10 de octubre de 2003, según acta N° 1296.

Presidente – Jorge Holdo
Secretaria – Sonia C. Bremer

Certificación emitida por: Escrib. Gustavo Damonte y María V. Sumay. N° Registro: 73. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 179/79 Libro N° 23/56.

e. 13/9 N° 56.435 v. 13/9/2004

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de "COMPLEJO LOS ABETOS S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2004 a las 20 hs. a celebrarse en su sede comercial sita en Colón N° 3000 de la ciudad de Punta Alta, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior;
2°) Renovación y modificación de cargos del Directorio actual;
3°) Designación de un Accionista para la firma del Acta. Soc. no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Franchella Marcelo. DNI: 17.478.740, Director, designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/7/2003, Número 3 pasada al Folio 4 del Libro de Actas.

Director – Marcelo Franchella

Certificación emitida por: Bochile María Mónica. N° Registro: 57. Fecha: 7/7/04. N° Acta: 131.

e. 13/9 N° 56.412 v. 17/9/2004

COUNTRY MI REFUGIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 28 de setiembre de 2004 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 2004.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/9/03.

Presidente – Fernando Regatky

Certificación emitida por: Escribano Ricardo O. Levin Rabey. N° Registro: 869. N° Matrícula: 2454. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 126. Libro N° 51 N° 70096.

e. 13/9 N° 56.442 v. 17/9/2004

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 661, Piso 8°, Departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un nuevo miembro titular del Directorio de la compañía.
El Presidente del Directorio fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2004.

Presidente- Horacio Darío Cerutti

Certificación emitida por: Escribano Julio César Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 8/9/04. Acta N°: 585. Libro N° R000791665

e. 13/9 N° 56.551 v. 17/9/2004

DTH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en forma simultánea el día 30 de setiembre de 2004 a las 16 horas y a las 17 horas, respectivamente, en la sede social, sita en calle Marcelo T. de Alvear 883 2° piso, Capital Federal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2003.
Tercero: Consideración de los resultados de los ejercicios.
Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.
Quinto: Fijación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Septimo: Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Octavo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Noveno: Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea. Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 19/7/04.

Presidente – Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Esc. Miguel A. Terceño. N° Registro: 1799. N° Matrícula: 2670. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 192. Libro N° 21.

e. 13/9 N° 56.469 v. 17/9/2004

"E"

ESTABLECIMIENTO LA VICTORIA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTO LA VICTORIA SA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 28 de septiembre de 2004 a las 12 horas en Viamonte 783, Piso 5, Capital Federal a efecto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria en Viamonte 783, Piso 5.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Motivos por los que no se han practicado balances ni se han confeccionado la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley de Sociedades en debido tiempo y forma.
4°) Consideración de la gestión del Directorio incluyendo los motivos por los que los Libros societarios se encuentran desactualizados y además falta información sobre la marcha, bienes, créditos, deudas y destino de los fondos de la compañía.
5°) Consideración del destino de la hacienda y demás actividades agrícola-ganadera de la sociedad.
6°) Consideración de la eventual acción de responsabilidad contra el presidente de la sociedad.
7°) Tratamiento de la deuda hipotecaria mantenida con los Sres. Juan Eduardo y Carlos Raúl Etchelet.
8°) Cambio de sede social.
9°) Aumento del capital social o aporte de los socios.
10) Marcha de las fracciones y cursos de acción a seguir.
11) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios 2000, 2001 y 2002.
12) Tratamiento de las actuaciones incoadas por el Sr. Miguel Angel Tempesta.
13) Tratamiento de las cuestiones procesales que envuelven al socio Sr. Reynaldo Hermoso y repercuten en la sociedad.
14) Ampliación a dos del número de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTAS:
1) La documentación descripta en el artículo 67 de la Ley de Sociedades se encuentra a disposición de los Accionistas en Viamonte 783 Piso 5 Capital Federal en el horario de 11 a 18 horas.
2) Se encuentra a disposición de los Accionistas un Informe sobre la evolución de la hacienda y demás actividades agrícola ganadera de la sociedad, en Viamonte 783 Piso 5 Capital Federal en el horario de 11 a 18 horas.
3) La comunicación de asistencia referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades deberá cursarse a Viamonte 783 Piso 5 Capital Federal en el horario de 11 a 18 horas.

Presidente – Raúl Eduardo Vilariño

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. N° Registro: 1981. N° Matrícula: 4189. N° Acta: 26. Libro N° 17.

e. 13/9 N° 56.407 v. 17/9/2004

ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2004, a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, sita en la calle Bouchard 680, piso 17°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 61° ejercicio social terminado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y del destino del mismo.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
8°) Autorización dispuesta por los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 172/173, del libro N° 1, rubricado el 21 de octubre de 1943 y Acta de Directorio N° 515 de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 199 del libro N° 4, rubrica N° 15667 de fecha 20 de julio de 1982.

Director – Víctor Luis Savanti

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 8/9/2004. N° Acta: 16. Libro N° 85.

e. 13/9 N° 56.480 v. 17/9/2004

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2004, a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15:00 horas en la sede social de ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA sita en la calle Bouchard 680, piso 17°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al 61° ejercicio social terminado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico titular y del Síndico suplente por un año.
8°) Autorización dispuesta por los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 71 de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 191/192, del libro N° 1 de fecha 13 de septiembre de 1943, y Acta de Directorio N° 704, de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 14 del libro N° 2 rubrica N° 64948-02 de fecha 28 de octubre de 2002

Director – Víctor Luis Savanti

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 8/09/04. N° Acta: 17. Libro N° 85.

e. 13/9 N° 56.488 v. 17/9/2004

ESTANCIAS EL MANANTIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ESTANCIAS EL MANANTIAL S.A. para el día 6 de octubre de 2004 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que justifican la demora en la convocatoria para el tratamiento de los Estados Contables de la Sociedad cerrados en fecha 30/06/03.
3°) Tratamiento de los Estados Contables de la Sociedad cerrados en fecha 30/06/03.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado en fecha 30/06/03.
5°) Tratamiento de la actuación de los Directores de la Sociedad por el Ejercicio cerrado en fecha 30/06/03. Fijación y aprobación de honorarios en exceso del artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Tratamiento de los Estados contables de la Sociedad cerrados en fecha 30/06/04.
7°) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado en fecha 30/06/04.
8°) Tratamiento de la actuación de los Directores de la Sociedad por el Ejercicio cerrado en fecha 30/06/04. Fijación y aprobación de honorarios en exceso del artículo 261 de la ley 19.550.
9°) Acción social de responsabilidad. Curso de acción a seguir.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el artículo 238, ley 19.550.
El Sr. Federico Nicolás Somovilla fue designado Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/04.

Presidente – Federico Nicolás Somovilla

Certificación emitida por: Fátima Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 107.

e. 13/9 N° 56.446 v. 17/9/2004

"F"

FICOPRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 4 de octubre de 2004 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Rivadavia 5725 Piso 4 Oficina B, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Retribución y designación del Directorio.

Por Acta constitutiva del 2 de diciembre de 1992.

Presidente – Eduardo C. O. Caletti

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 124. Libro N° 27.

e. 13/9 N° 56.421 v. 17/9/2004

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 53.162. Se convoca a los señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 5 de octubre de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente el Ejercicio número 28 finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Consideración de la determinación del número de Directores y su elección.

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

Presidente – Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria N° 28 del 23/10/2001 de elección de autoridades y Acto de Directorio N° 349 del 24/10/2001 de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 016. Libro N° 22.

e. 13/9 N° 56.389 v. 17/9/2004

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad "IBERARGEN S.A." convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2004, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los resultados acumulados. Dividendos en efectivo a los Accionistas. Su eventual distribución.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 23 de septiembre de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera Convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda Convocatoria, el mismo día 28 de septiembre de 2004, a las 13 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28 de noviembre de 2002, obrante a fojas 46/47 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 05 de julio de 1991, bajo el N° A 16902 y rúbrica N° 52475-96 por transferencia de la Sociedad Bingos del Paraná S.A. a IBERARGEN S.A., de elección de los miembros del actual Directorio; b.2) Con el Acta de Directorio del 29 de noviembre de 2002, obrante a fojas 52 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 24 de abril de 1997, bajo el N° 30928-97, de distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Certificación Notarial. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 45. Libro N° 25.

e. 13/9 N° 1042 v. 17/9/2004

INTERINVEST SA.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de octubre de 2004 a las 15 horas, a celebrarse en la sede social, Tucumán 141, piso 1°, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Ratificación de lo resuelto respecto de la aprobación de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por la Asamblea del 16 de diciembre de 2003.

Asimismo el Directorio por unanimidad resuelve autorizar a cualquiera de sus miembros con facultades suficientes para proceder a realizar todos los actos y firmar la documentación necesaria para efectuar las publicaciones y presentaciones de práctica y suscribirlas en cumplimiento del Estatuto Social y normativa legal y reglamentaria.
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12,45 horas se levanta la sesión.
Diego Pablo Fargosi, Director, según surge de Acta de Asamblea del 16-12-2003 y Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Escribana María Alejandra Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 7/9/2004. N° Acta: 113. Libro N° 25.

e. 13/9 N° 56.478 v. 17/9/2004

"K"

KAXTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de KAXTA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2004 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la sede social sita en Suipacha 760, Piso 4, oficina 23 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.

Presidente designado por estatuto social del 4/4/04 e inscripto en Inspección General de Justicia el 21/4/03 bajo número 5112 libro 20. F° DAA02911678. Mar del Plata, 6/9/04.

Presidente – Sebastián Mochkovsky

Certificación emitida por: María Lorena Gutiérrez. N° Registro: 86. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 16 Folio 16. Libro N° 207.

e. 13/9 N° 56.410 v. 17/9/2004

"L"

LA CACHILA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LA CACHILA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 28/9/2004, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Tres Sargentos 415 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura. Oscar Stöltzing, Síndico electo por AGO del 30/6/1999.

Certificación emitida por: Escribano.

Contador - Oscar Carlos Stoltzing

Certificación emitida por: Esc. Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 582.

e. 13/9 N° 56.397 v. 17/9/2004

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 30 de setiembre de 2004 a las 11.30 hs. en Av. Corrientes N° 4070 C.A.B.A. , a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3°) Compraventa con garantía hipotecaria del inmueble ubicado en Av. Calchaquí N° 1936, Ciudad de Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea. La misma se regirá según lo establecido por los artículos 25 y 27 del Estatuto Social. La firmante es Presidenta de la Institución, designada

en Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.

Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Dr. Javier Recondo. N° Registro 108. N° Matrícula: 3406. N° Acta: 113. Libro N° 146.

e. 13/9 N° 56.491 v. 15/9/2004

LEGS CORP. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de LEGS CORP. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2004 en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 13:00 horas en la sede social sita en Suipacha 760, Piso 4, oficina 23 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.

Presidente designado por estatuto social del 4/4/04 e inscripto en Inspección General de Justicia el 23/4/03 bajo número 5219 libro 20. F° DAA02911679. Mar del Plata, 6/9/04.

Presidente – Sebastián Mochkovsky

Certificación emitida por: María Lorena Gutiérrez. N° Registro: 86. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 16 Folio 16. Libro N° 207.

e. 13/9 N° 56.409 v. 17/9/2004

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2004, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Resultados Acumulados. Dividendos en efectivo a los Accionistas. Su eventual distribución.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 23 de septiembre de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera Convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda Convocatoria, el mismo día 28 de septiembre de 2004, a las 11 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas 65/67/69 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de julio de 1991, bajo el N° B18574, de elección de los miembros del actual Directorio; b.2) Con el Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas 64 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 29 de abril de 1997, bajo el N° 32118-97, de distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Esc. Laura B. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 46. Libro N° 25.

e. 13/9 N° 1041 v. 17/9/2004

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en Cerrito 740, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2003. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio. (Artículo 261 Ley de Sociedades).
6°) Determinación del número y designación de Directores.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 Ley de Sociedades.
Rafael Marcelo Lobos, Presidente del Directorio electo por Asamblea de Accionistas y reunión del Directorio del 1/12/2003.

Rafael Marcelo Lobos

Certificación emitida por: Escribano Jorge D. Di Lello. N° Registro: 698. N° Matrícula: 3108. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 478.

e. 13/9 N° 56.420 v. 17/9/2004

MIGUEL TOMA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Calvo 656, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30/06/2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios de los Directores.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente designado por Acta Asamblea N° 40 del 6/4/04.

Presidente – Pascual Raúl Tomá

Certificación emitida por: Silvina L. Alemany (Escribana). N° Registro: 1864. N° Matrícula: 4540. Fecha: 8/09/04. N° Acta: 43. Libro N° 4.

e. 13/9 N° 25.239 v. 17/9/2004

MUTUALIDAD PERSONAL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA
A ELECCIONES Y ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Visto y Considerando:
· Que el Artículo trigésimo noveno del Estatuto establece que la Comisión Directiva deberá convocar para la segunda quincena de septiembre la Asamblea General Ordinaria.
· Que el Artículo cuadragésimo tercero establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar la elección de las autoridades.

LA COMISION DIRECTIVA RESUELVE:

Art. 1) Convocar, a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas el día 30 de septiembre de 2004.
Art. 2) Determinar, que las mesas receptoras de votos funcionen en los siguientes lugares y horarios:
Sede Dr. R. C. Aldao: Bmé. Mitre 1149 Cap. Federal de 09 a 17 hs.
Sede San Martín: Av. Pe. F. Alcorta 5575 Cap. de 09 a 15 hs.
Sede Jorge Newbery: Cnel. Freire y Dorrego Cap. de 09 a 15 hs.
Los empadronados de las sedes Gral. S. M. y J. N., podrán emitir su voto después de las 15 hs. hasta las 17 hs. en la sede Dr. R. C. Aldao.
Art. 3) Convocar, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2004 a las 15 hs. en Bmé. Mitre 1149 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3.1 — Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
3.2 — Elección de Vicepresidente, Prosecretario y Tesorero por dos años por terminación de mandatos; tres Vocales titulares y tres Vocales suplentes, por dos años por terminación de mandatos, tres Revisores de Cuentas titulares, y dos Revisores de Cuentas suplentes, por un año por terminación de mandatos, en reemplazo de los Señores: Torrejon, Luis; Raczkowski, Juan; Vigile, Osvaldo; Ortíz, Pedro; Benítez, Ricardo; Herrera, José; Villagra, Silvia; Herrera, Walter; Molina Marcelo; Pierola, José; Sartirana, Mirta; Zacarías, Alfredo; Ríos, Oscar; González, Félix Isabelino.
3.3 — Cuota Social.
3.4 — Monto de Ayudas Económicas Ordinarias.
3.5 — Monto de Ayudas Económicas Extraordinarias.
3.6 — Capital de Seguro de Sepelio.
3.7 — Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, agosto 2004.

Los Firmantes fueron designados en sus cargos por unanimidad, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/9/2003, punto N° 2.

Presidente – Armando Paredes
Secretario – Carlos Roman

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, se requiere un año de antigüedad y estar al día con la Tesorería.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 46. Libro N° 45.

e. 13/9 N° 24.680 v. 13/9/2004

"P"

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 2004 a las 10 horas, y para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123, 2° Piso Oficina 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 19,917, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004, el cual arrojó quebranto.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables, correspondientes al Ejercicio 2004/2005 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2003/2004.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas hasta el día 8 de octubre de 2004.
Electo por AGO del 24 de octubre de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Alberto Oscar Gentile

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 91. Libro N° 33.

e. 13/9 N° 56.452 v. 17/9/2004

"S"

SINDICATO LA FRATERNIDAD

CONVOCATORIA A LA 80ª
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros: El Secretariado Nacional en su reunión del día 30/07/04, resolvió convocar a la 80ª Asamblea General Ordinaria para los días 13, 14 y 15 de octubre de 2004 de acuerdo con lo que establece el Capítulo II, Artículo 18° del Estatuto.
La Asamblea se llevará a cabo en nuestra Colonia de Vacaciones de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, iniciándose a las 8,00 horas del primer día antes mencionado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea General de Delegados.
2°) Designación de la Comisión de Poderes.
3°) Consideración del despacho de la Comisión de Poderes.
4°) Consideración del Reglamento de Asamblea.
5°) Consideración del Reglamento de Discusión.
6°) Designación del Presidente de la Asamblea.
7°) Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el Acta.
8°) Nombramiento de la Comisión Final.
9°) Designación del nombre de la Asamblea General de Delegados.
10) Consideración de la Memoria, Balances e Inventarios correspondientes al Ejercicio 01 de julio de 2003 al 30 de junio de 2004 del Sindicato "LA FRATERNIDAD".
11) Consideración del Balance de Ahorro y Préstamos del Ejercicio 01 de julio de 2003 al 30 de junio de 2004.
12) Consideración del pedido de expulsión del afiliado N° 71.892, de Delale, Rafael Luis, de la Seccional Güemes (Ferrocarril Belgrano Cargas S.A.), por resolución del Tribunal de Disciplina Sindical.
13) Consideración de rechazo de la solicitud de afiliación del ex afiliado N° 64.441, Grassi, Adolfo Horacio perteneciente a la Seccional Remedios de Escalada de la U.E.P.F.P.
14) Nombramiento de tres (3) Revisores de Cuentas con mandato por el Ejercicio 2004/2005, y tres (3) suplentes. (Artículo 18°, Inciso b) de los Estatutos.
15) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, para el Tribunal de Disciplina Sindical. (Artículo 18°, Inciso b) y Artículo 129° de los Estatutos.
16) Aumentar del 1,50% al 1,80% el descuento que se realiza a los afiliados del Ferrocarril Ferroexpreso Pampeano, con destino a la Comisión Regional de Reclamos.
17) Incrementar del 1,00% al 1,20% el descuento que se realiza a los afiliados del Ferrocarril Transportes Metropolitanos Roca S.A., con destino a la Comisión Regional de Reclamos.
18) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

Por el Secretariado Nacional
Los firmantes fueron proclamados de acuerdo al Acta N° 94 de la Junta Electoral Nacional de fecha 31 de agosto de 2000.

Secretario Administrativo – Agustín C. Special
Secretario General – Omar A. Maturano

Certificación emitida por: Escribano Carlos Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 143. Libro N° 26.

e. 13/9 N° 56.404 v. 13/9/2004

SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA NAŠ DOM

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Artículo 34 del Estatuto Social convócase a los Socios/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo 24 de octubre a las 09:00 horas en la sede de J. M. Nuñez 1751, Dock Sud, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios presentes en la Asamblea para suscribir el Acta.
2°) Informe de la Junta Fiscalizadora.

3°) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al Ejercicio 1° de julio del 2003 al 30 de junio del 2004.
4°) Consideración de la cuota social y de la cuota del cuidado y conservación del Panteón.
5°) Integración de la Junta Electora por un Presidente nombrado por el Consejo Directivo y los apoderados representantes de las listas que se postulan (Artículo 49 del Estatuto Social).
6°) Elección conforme al título XIII, Artículo 46 del Estatuto Social de los siguientes miembros por dos (2) años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales titulares, tres (3) Vocales suplentes; Junta Fiscalizadora: Tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.
Neven Govorcin - Presidente, Juana Merello - Secretaria. Acta de Asamblea N° 2 de fecha 27 de octubre de 2002.

Presidente – Neven Govorcin
Secretaria – Juana Merello

Certificación emitida por: Escribanía Vallarino. N° Registro: 1518. N° Matrícula: 3547. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 134. Libro N° 29.

e. 13/9 N° 56.388 v. 13/9/2004

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General de Accionistas para el día 01 de octubre de 2004 a las 12 horas y a las 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear 883 2° piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio.
Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.
Quinto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Séptimo: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Octavo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Noveno: Consideración de la retribución de los Síndicos y Directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea.
Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de julio de 2004.

Presidente – Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Esc. Miguel A. Terceño. N° Registro: 1799. N° Matrícula: 2670. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 191. Libro N° 21.

e. 13/9 N° 56.487 v. 17/9/2004

"T"

TITANIC Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 28 de setiembre de 2004, a 17 hs. y simultánea en segunda convocatoria a 18 hs. en Paraná 851, 9° piso, departamento "38", Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos Accionistas para firmar Acta.
2°) Informe de la gestión económico-financiera.
3°) Tratamiento de las gestión de los Directores.

Presidente según Asamblea Ordinaria del 25 de junio de 2004 y autorizado por acta de Directorio del 3 de septiembre de 2004.

Presidente - Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. N° Registro: 7. N° Matrícula: 2787. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 67. Libro N° 21.

e. 13/9 N° 17.223 v. 17/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Contador Público Nacional Roberto Bianchini, Tomo 98, Folio 156, C.P.C.E. Cap. Fed., con Oficinas en José Cubas 3418 "6" (CP 1419), Cap. Fed. en su carácter de autorizado hace saber que Fabio Chaszkes de Nazca 4707, Cap. Fed. C.U.I.T. 20/20349684/3 Cap. Fed. transfiere sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Locutorio ubicado en la AV. NAZCA 4707 Cap. Fed. a Germán Bianchini D.N.I. 27.658.308 de Helguera 3834 Cap. Fed. Reclamos de ley en José Cubas 3418 "6" (CP 1419) Cap. Fed.

e. 13/9 N° 24.651 v. 17/9/2004

Rectificatoria de fecha 23/09/96. Factura número 82.443. La Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, con domicilio en la Avenida Córdoba 827, 6° piso, Oficina "A", Capital Federal, Matrícula 4316 hace saber que se publicó erróneamente el domicilio del fondo de comercio destinado a Oficina de Prestación de Servicios de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional, Telex y Fax por Expediente número 57.690/96, siendo la ubicación exacta AVENIDA MONTES DE OCA 547, PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL 1, Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Córdoba 827, 6° piso "A", Capital Federal, de 12 a 18 hs.

e. 13/9 N° 56.432 v. 17/9/2004

Teresa Yolanda López con domicilio en Av. Corrientes N° 5464 P.B. Cap. vende a Alejandra Verónica Pastore domiciliada en Av. Belgrano N° 6280 Wilde su comercio de fabricación de pan y envasado (panificación) (500.171), elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500.200) sito en AV. CORRIENTES N° 5464 P.B. Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero N° 1116 Cap.

e. 13/9 N° 56.411 v. 17/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABIN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de accionistas del 1/7/04, la sociedad ABIN S.A. ha aceptado la renuncia presentada por el Director Suplente Gabriel Eduardo Rossi, argentino, empresario, soltero, nacido el 7/11/62, DNI 14.952.409, con domicilio real y constituido en La Pampa 2944, piso 4°, Departamento "B", designándose asimismo en dicha Asamblea como Presidente al Sr. Alejandro H. Gooding, argentino, empresario, soltero, nacido el 2/9/63, DNI 16.558.019, con domicilio real y constituido en Juncal 1214, piso 7° y como Director Suplente al Sr. Roy Hamilton Gooding, argentino, divorciado, jubilado, LE 4.027.687, nacido el 2/2/27 con domicilio real y constituido en Av. de los Incas 3110, todos en Capital Federal.
El abogado que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de ABIN S.A., de fecha 1/7/04 a suscribir el presente documento.

Abogado – Federico Elías Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 78, Folio 335.

e. 13/9 N° 25.178 v. 13/9/2004

AEROMOTORES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 6/9/04, los socios resolvieron por unanimidad el traslado de la sede social a Teodoro García N° 3922 de Cap. Fed. Asimismo se designó Gerente al Sr. Víctor Antonio Teffaja con domicilio real y constituido en Entre Ríos N° 972, Morón, Pcia. Buenos Aires.
María Laura Cleriere, contador público en carácter de autorizado por instrumento privado del 6/9/04 correspondiente al Acta N° 6 de reunión de socios.

Contadora – María Laura Cleriere

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fecha 8/9/04, Número 148815, Tomo 278, Folio 64.

e. 13/9 N° 56.462 v. 13/9/2004

ALCAM S.R.L.

Por escritura 1073 del 21/7/2004, Folio 3277 del Registro Notarial 284 de Capital Federal, se deja constancia de la renuncia del Gerente de Enrique Alberto Abad, quedando como única socia gerente María Rosa Marcos, arg., 43 años, divorciada, DNI 14.271.730, CUIT 27-14271730-7, Alsina 94, 1° piso, Depto. "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
Autorizado por escritura 1073 del 21 de julio de 2004, Folio 3277, del Registro 284 de Capital Federal, a inscribir el presente documento.

Escribano – Enrique Fernández Mouján (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 7/9/04, Número 040907286788/A, Matrícula Profesional N° 4009, Folio 3277.

e. 13/9 N° 56.436 v. 13/9/2004

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Sorteo Lotería Nacional del día 28/8/2004:
1° Premio: 375.
Fabián Carlos José Pulido, Presidente, Acta N° 70 Libro Directorio 1.

Presidente - Fabián Carlos José Pulido

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro, N° Registro 304, Fecha 31/8/04; N° Acta 299.

e. 13/9 N° 56.395 v. 13/9/2004

"B"

BURCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2004, el nuevo Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse; Vicepresidente: Nicolás Rodríguez Otaño; Director Titular: Jorge Francisco Garat. En el mismo acto, los Directores electos constituyeron domicilio especial en Alicia M. de Justo 170, piso 4°, Capital Federal.
Romina L. Alarcón, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2004 pasada a los folios 57, 58 y 59 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Abogada – Romina L. Alarcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 80, Folio 519.

e. 13/9 N° 25.247 v. 13/9/2004

"C"

CAMPO & MAR S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea del 26/5/03, Néstor Nelson García y Néstor Ramiro Campanari, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente por venta total del paquete accionario. Se designa Presidente a Nelly Noemí Dufourq con domicilio real en Roca 649, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Néstor Nelson García, con domicilio real en Rosario 238 de Capital Federal. Ambos Directores establecen domicilio especial en la sede social.
Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/5/03.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro, N° Registro 1523, N° Matrícula 3367, Fecha 6/9/04, N° Acta 96, Libro N° 19.

e. 13/9 N° 25.208 v. 13/9/2004

CAPITAL PARTNERS S.A.

En Asamblea del 29/6/04 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, la designación del Presidente Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell como liquidador y que los libros y documentos sociales sean conservados por éste, con domicilio real y especial en Paseo Colón 221, 8° piso, Ciudad Bs. As.
Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311, Ciudad Bs. As., autorizado por escritura N° 157 del 25/8/04.

Escribano – Fernando Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 6/9/04, Número 040906285067/2, Matrícula Profesional N° 1993.

e. 13/9 N° 24.610 v. 13/9/2004

CARGO & LOGISTICS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/3/04 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Christian Keller Sarmiento; Directores Titulares: Carlos Bianchi y Alberto Caballero, y Director Suplente: Héctor Romero; todos constituyen domicilio en Honduras 5663, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Airse y tienen vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004.
Autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 26/3/04.

Abogada – Paula Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 64, Folio 364.

e. 13/9 N° 25.223 v. 13/9/2004

CENTRAL MEDICA DE INVESTIGACIONES BASICAS S.A.

Que por Acta de Directorio de fecha 31/8/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en Pte. José Evaristo Uriburu 1089, piso 9°, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires,
Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acta de fecha 31/8/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 68, Folio 594.

e. 13/9 N° 24.604 v. 13/9/2004

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Informa el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 28/8/2004.
1° Premio: 375; 2° Premio: 953; 3° Premio: 519; 4° Premio: 238; 5° Premio: 321.
Jorge Alberto Paganucci, Presidente Directorio, designado s/Acta N° 35 del 29/11/2003.

Presidente – Jorge Alberto Paganucci

Certificación emitida por: Esc. Alvaro Néstor Barreyro, N° Registro 304, Fecha 31/8/04, N° Acta 299.

e. 13/9 N° 56.396 v. 13/9/2004

CIENCIA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO Sociedad Anónima

Comunícase que por resolución de la reunión de Directorio del 3 de marzo de 2003 se fijó la sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 550, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y se faculta al Dr. Alejandro Justo González Escudero para suscribir el instrumento privado a inscribir según la RG (IGJ) N° 9/87 y el dictamen de precalificación de la RG (IGJ) N° 2/87.

Contador Precalificante – Alejandro González Escudero

Certificación emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T° 165, F° 151, Fecha 8/9/04.

e. 13/9 N° 56.458 v. 13/9/2004

COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A. (C.O.A.I.S.A.)

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2004 se dispuso aumentar el capital social de la suma de $ 1.200.000 a $ 1.325.849; y (ii) reducir voluntariamente el capital social, quedando en la suma de $ 700.000. En consecuencia, se reformó el artículo quinto del estatuto social. Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción: Activo $ 1.549.801; Pasivo $ 223.952. Después de la reducción: Activo $ 1.549.801; Pasivo $ 849.801. Las oposiciones de ley se atenderán en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 30 de abril de 2004, obrante a fojas 55 a 57 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A. (C.O.A.I.S.A.) rubricado el 18/2/1994 bajo el N° B 3130 en la Inspección General de Justicia, transferencia del 21/7/2000, N° 58449-00.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/8/04, Tomo 77, Folio 365.

e. 13/9 N° 25.175 v. 15/9/2004

CONSOLIDATED CARGO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/3/04 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Christian Keller Sarmiento; Directores Titulares: Carlos Bianchi y Alberto Caballero y Director Suplente: Héctor Romero, todos constituyen domicilio en Honduras 5663, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tienen vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004.

Autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 29/3/04.

Autorizada – Paula Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 64, Folio 364.

e. 13/9 N° 25.227 v. 13/9/2004

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A.

Por Asamblea del 23/7/04 el Directorio quedó así: Presidente: Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, domicilio real Paseo Colón 221, 8° piso, Ciudad Bs. As.; Vicepresidente: Félix De Barrio, domicilio real Rawson 2673, Martínez, Prov. Bs. As.; Directores Titulares: Alan Roy Taylor, domicilio real Ugarteche 3050, 4° piso, Ciudad Bs. As., todos con domicilio especial en Paseo Colón 221, 8° piso, Ciudad Bs. As.

Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311, Ciudad Bs. As. autorizado por escritura N° 156 del 25/8/04.

Escribano – Fernando Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 6/9/04, Número 040906285066/2, Matrícula Profesional N° 1993.

e. 13/9 N° 24.611 v. 13/9/2004

CRUZ DORADA Sociedad Anónima

Por Acta número 27 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/7/2004 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de su Presidente Mario Lempel, Documento Nacional de Identidad 12302475 con domicilio real en Sargento Cabral 2600 de Canning, provincia de Buenos Aires y especial en Avenida de Mayo 1130, piso 5°, Departamento "J" de Capital Federal, y 2) Designar en su reemplazo a Roberto Adrián Lanza, Documento Nacional de Identidad 23919770 con domicilio real en Roma 2656, Lanús, provincia de Buenos Aires y especial en Avenida de Mayo 1130, 5° piso, Departamento "J" de Capital Federal.

Autorizado por Acta número 27 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/7/2004 obrante en la página 31 del Libro Actas de Asambleas y Directorio número 1 de CRUZ DORADA SOCIEDAD ANONIMA rubricado el 11 de enero de 2000 bajo el número 1890-00.

Abogado – Claudio Maximiliano Lanza

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 67, Folio 23.

e. 13/9 N° 25.168 v. 13/9/2004

CUATRO MARIAS S.A.

(IGJ 6/2/86, N° 253, L° 101, T° A de S.A.), con domicilio en Francisco Seguí 3607, 8° piso, Departamento "C", Cap. Fed., comunica que por escritura 411 del 7/9/04, pasada ante escribana María Elena Sarquis Acad al Folio 1231 del Registro 322 interinamente a su cargo, se transcribió Acta Asamblea Extraordinaria del 6/7/04, que designó el Directorio como sigue: Presidente Hernán Matías Goldaracena, argentino, soltero, nacido 26/2/71, empresario, DNI 22.080.079, domiciliado en Av. del Libertador 3050, piso 11, Departamento "A", Cap. Fed.; Vicepresidente: Javier Sola, argentino, soltero, nacido 11/3/78, estudiante, DNI 26.473.365, domiciliado en La Havanna 2038, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Martín García Fernández, argentino, casado, nacido 17/5/54, veterinario, DNI 11.045.311, domiciliado en Tiradentes 901, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Facundo Goldaracena, argentino, soltero, nacido 2/1/73, empleado, DNI 23.123.992, domiciliado en Amenábar 2446, Planta Baja, Cap. Fed., todos constituyen domicilio especial en Francisco Seguí 3607, 8° piso, Departamento "C", Cap. Fed.

Escribana autorizante María Elena Sarquis Acad, por escritura 411 del 7/9/04, Folio 1231 del Registro 322 interinamente a cargo.

Escribana – María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 8/9/04, Número 040908288557/A, Matrícula Profesional N° 2034.

e. 13/9 N° 56.460 v. 13/9/2004

"E"

EL SOL Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día, que en junio 10 de 2004, ante el escribano Enrique Máximo Paz, Matrícula 2386, titular del Registro número 184 de Capital Federal, por escritura número 16, Folio número 49, "EL SOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", constituida por escritura número 458, Folio 1068 de julio 3 de 1952, otorgada por el escribano Carlos Petracchi, adscripto al Registro 66 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio al número 993, Folio 199 de octubre 10 de 1952, en Tomo 77 de Estatutos Nacionales, protocolizó el Acta de Directorio de mayo 28 de 2004, del Folio 277 del Libro de Actas de Directorio número 3, rubricado con número 30.089, que aprobó el cambio de domicilio de la sede social, desde la anterior ubicada en la calle Florida número 622, piso 3, Oficina número "9" de Capital Federal, a la nueva sede ubicada en la oficina de la calle Hipólito Yrigoyen número 710, Planta Baja de Capital Federal, en donde la firma tiene ahora su funcionamiento real.

Buenos Aires, agosto 31 de 2004. El firmante Guillermo Néstor Vinelli, con Documento Nacional de Identidad número 4.391.781 lo hace en nombre y representación y como Presidente del Directorio de la sociedad referida, con facultades suficientes para este acto, según escritura de elección de autoridades número 83, de marzo 17 de 2004, Folio 249, Registro Notarial de Capital Federal, número 993 a cargo del escribano Condomi Alcorta.

Presidente – Guillermo Néstor Vinelli

Certificación emitida por Enrique Máximo Paz, N° Registro 184, N° Matrícula 2386, Fecha 31/8/04, N° Acta 136, Libro N° 49.

e. 13/9 N° 56.427 v. 13/9/2004

ESTANCIA LAGO ROSARIO S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 26 de abril de 2004, el nuevo Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse; Director Suplente: Nicolás Rodríguez Otaño. En el mismo acto, los Directores electos constituyeron domicilio especial en Alicia M. de Justo 170, piso 4°, Capital Federal.

Romina L. Alarcón, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2004 pasada a los folios 11, 12 y 13 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Abogada – Romina L. Alarcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 80, Folio 519.

e. 13/9 N° 25.246 v. 13/9/2004

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

Se acepta: 1) La renuncia de Director a Héctor Esteban Biolcati quedando así conformado el Directorio: Presidente: Hugo Luis Biolcati, domicilio real Garay 1547, Martínez, Prov. Bs. As. y Vicepresidente: Jorge Alberto Biolcati, domicilio real Uruguay 1064, piso 4, Cap. Fed., ambos con especial en Florida 470, piso 5, Oficina 502, Cap. Fed. 2) Reformar los estatutos en su artículo 5: Directorio dos a seis por 3 años. Esc. púb. N° 206 del 20/8/04.

Escribano autorizado en Asamblea Extraordinaria 2/10/03, Andrés Bracuto Fare, Registro 1148.

Escribano – Andrés M. Bracuto Fare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 7/9/04, Número 040907287275/E, Matrícula Profesional N° 2207.

e. 13/9 N° 24.585 v. 13/9/2004

"F"

FINALOSS Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios

Se hace saber por un día que por resolución del Directorio de fecha 3/9/04 (Acta N° 9) fue aceptada la renuncia del Sr. Valentín De Pedro al cargo de Director y de Presidente, quedando en consecuencia el órgano de administración, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria, integrado como sigue: Presidente: Osvaldo Albino Brunazzo; Vicepresidente: Mario Oscar Rebol; Vocal Titular: José Hernández. Los nombrados han aceptado los cargos discernidos. El Acta se protocolizó por escritura número ciento sesenta y ocho, con fecha 7/9/04 ante el Registro 917 de Capital. Domicilio real: Diagonal 67 número 448 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Avenida de Mayo número 1370, piso 2°, izquierda, Capital.

La personería del Presidente surge del Acta N° 9 de fecha 3/9/04, obrante al Folio 16 del Libro de Actas de Directorio N° 1.

Presidente – Osvaldo Albino Brunazzo

Certificación emitida por Jorge O. Palacio, N° Registro 917, N° Matrícula 1487, Fecha 7/9/04, N° Acta 200, Libro N° 69.

e. 13/9 N° 56.447 v. 13/9/2004

FUNDACION RENAULT

Se hace saber que por reunión del Consejo de Administración de la FUNDACION RENAULT del 30/4/04 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel Lardizábal; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Consejeros: Bernard Epagneau y Daniel Cavé, todos con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto el señor Bomchil, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada mediante reunión del Consejo de Administración del 30/4/04, transcripta a los folios 159 a 161 del Libro de Actas del Consejo de Administración N° 3.

Autorizada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 70, Folio 980.

e. 13/9 N° 25.225 v. 13/9/2004

"G"

GIASA S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2004 se dispuso aumentar el capital social de la suma de $ 1.400.000 a $ 2.753.743; y (ii) reducir voluntariamente el capital social, quedando en la suma de $ 440.000. En consecuencia, se reformó el artículo quinto del estatuto social. Valores del Activo y del Pasivo: Antes de la reducción: Activo $ 5.524.542; Pasivo $ 2.500.799. Después de la reducción: Activo $ 5.524.542;: Pasivo $ 4.814.542. Las oposiciones de ley se atenderán en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea N° 15 de fecha 30 de abril de 2004, obrante a fojas 39 a 41 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de GIASA S.A., rubricado el 26/5/1998 bajo el N° 41709-98 en la Inspección General de Justicia, transferencia del 1/12/2003, N° 104076-03.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 77, Folio 365.

e. 13/9 N° 25.174 v. 13/9/2004

GRADEU S.A.

Av. Callao 433, piso 8° Oficina "R" – Capital Federal. Sorteo día 28/8/04. Premios: 1° 375; 2° 953; 3° 519; 4° 238 y 5° 321. Sin suscriptores adjudicados.

Jorge E. Galbiati, Presidente s/Acta Asamblea N° 18 y Acta de Directorio N° 63, ambas del 22/7/04. Certificación emitida por Escribano. Fecha /9/04.

Presidente – Jorge E. Galbiati.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone, N° Registro 15, N° Matrícula 4386, Fecha 8/9/04, N° Acta 188, Libro N° 117.

e. 13/9 N° 56.454 v. 13/9/2004

GRUPO ROMA S.A.

N° Correlativo IGJ 1632439. Por un día. La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/6/2003 designó por tres ejercicios para el Directorio: Presidente: Sr. Marcelo Schuchner; Vicepresidente Sr. Damián Schuchner; Director Suplente: Sra. Esther Raquel Buk. Mandato hasta la fecha de Asamblea que apruebe el ejercicio al 31/12/2005. Los Directores constituyen domicilio especial en la sede social de Remedios de Escalada de San Martín 3046, Cap. Fed. Se autoriza a María Teresa Tomá, abogada, inscripta en el C.P.A.C.F. en el T° 57, F° 558 a realizar los trámites de publicación e inscripción.

Autorización otorgada por instrumento privado: Acta de Asamblea extraordinaria del 12/6/2003.

Abogada/Autorizada – María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04. Tomo 57, Folio 558.

e. 13/9 N° 25.241 v. 13/9/2004

"H"

HIDROINVEST S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27/5/04 y reunión de Directorio del 3/6/04, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Héctor López Vilaseco; Vicepresidente: Francisco Mezzadri; Directores Titulares: Antonio Cámara Eguinoa, Miguel Ortiz Fuentes, Julio Valbuena Sánchez, Fernando Antognazza, Francisco Monteleone y Carlos Principi; y Directores Suplentes: Daniel Garrido, Roberto Fagan, José Miguel Granged, Gabriel Cerdá, José María Hidalgo Martín-Mateos, Rigoberto Allendes, Viviana Soria y Sergio Falzone, todos con vencimiento de mandato el 31/12/04. Los Sres. Héctor López Vilaseco, Antonio Cámara Eguinoa, Julio Valbuena Sánchez, José Miguel Granged y José María Hidalgo Martín-Mateos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los Sres. Francisco Mezzadri, Carlos Principi, Daniel Garrido, Roberto Fagan, Viviana Soria y Sergio Falzone constituyen domicilio en Ing. Butty 220, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Miguel Ortiz Fuentes, Fernando Antognazza, Francisco Monteleone, Gabriel Cerdá y Rigoberto Allendes constituyen domicilio en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/5/04, transcripta a los folios 46 y 47 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Autorizada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 7/9/04, Tomo 70, Folio 980.

e. 13/9 N° 25.226 v. 13/9/2004

HIGH STREET MARKETING SERVICES Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 18 del 26/11/2003 se fijó en tres el número

de Directores Titulares, designándose a los señores Nigel Mark Anthony Hubbard, Silvio Omar Mastronardi y Gerald Peter Whitney Chishik como Directores Titulares de la sociedad. En consecuencia, por Acta de Directorio N° 73 del 26/11/2003, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Nigel Mark Anthony Hubbard, con domicilio real en José E. Uriburu 1001, Boating Club, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Silvio Omar Mastronardi, con domicilio real en 25 de Mayo 153, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Director Titular: Gerald Peter Whitney Chishik, con domicilio real en Avenida del Libertador 4444, piso 38, Ciudad de Buenos Aires. Todos los Directores han establecido su domicilio especial en Florida 202, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea N° 18 del 26/11/2003 de la sociedad de la referencia.

Autorizado – Albino Juan Bazanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 54, Folio 516.

e. 13/9 N° 25.171 v. 13/9/2004

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/2/04 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Néstor José Belgrano, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Gustavo Andrés de Jesús, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Guido Santiago Tawil, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Javier Martín Petrantonio, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por el Acta de Asamblea General ordinaria del 10/2/04, transcripta a los folios 52 a 53 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 4.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 85, Folio 338.

e. 13/9 N° 25.224 v. 13/9/2004

"I"

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 24/4/2004 y Acta de Directorio del 28/4/2004, se designa como Presidente Enrique Antonio Toriggia, domiciliado en Rafael Obligado 5430, Carapachay, Provincia de Bs. As.; Vicepresidente: Ana María Sagan, domiciliada Malabia 2364, piso 2°, Departamento "D", Capital Federal y Director Suplente: Alejandro Nieto Valladares, domiciliado en Córdoba 1574, Martínez, Provincia de Bs. As. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Av. de los Constituyentes 5880, Capital Federal.

Instrumento privado de fecha 11 de agosto de 2004, con firmas certificadas ante el escribano Osvaldo Emilio Lezama, mediante el Acta N° 040 del Libro 30 del Registro N° 340 de Capital Federal.

Escribano/Autorizado – Osvaldo Emilio Lezama

Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 3/8/2004, Número 0409032822835/B, Matrícula Profesional N° 2886.

e. 13/9 N° 24.644 v. 13/9/2004

INSTITUTO SANTA CATALINA S.R.L.

Acto privado del 1/9/04. Se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Pablo Héctor Contrera.

Autorizada en acto privado del 1/9/04 de renuncia de gerente.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta, N° Registro 862, N° Matrícula 4233, Fecha 2/9/04, N° Acta 106.

e. 13/9 N° 25.190 v. 13/9/2004

INVESTIRE FONDOS COMUNES DE INVERSION

BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Banca Nazionale del Lavoro S.A., en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente y con relación a los Fondos Comunes de Inversión abajo mencionados, comunican que la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó las modificaciones efectuadas en el texto del reglamento de gestión.

1. Investire Renta en Pesos – Resolución N° 14.860 del 8/7/04.

2. Investire Renta en Dólares – Resolución N° 14.859 del 8/7/04. Comprende las clases de cuotapartes que permanecerán en Pesos.

3. Investire Renta Plus en Dólares – Resolución N° 14.861 del 8/7/04.

4. Investire Maxi Renta en Dólares, su denominación se modificó a Investire Renta Plus – Resolución N° 14.856 del 8/7/04. Se modificó la moneda del fondo de Dólares Estadounidenses a Pesos.

5. Investire Maxi Renta en Pesos – Resolución N° 14.855 del 8/7/04.

6. Investire Acciones – Resolución N° 14.854 del 8/7/04.

7. Investire Global – Resolución N° 14.852 del 8/7/04.

8. Investire Global en Dólares – Resolución N° 14.853 del 8/7/04.

9. Investire América – Resolución N° 14.858 del 8/7/04 y Resolución N° 14.870 del 29/7/04. Se modificó la moneda del fondo de Dólares Estadounidenses a Pesos.

10. Investire Europa – Resolución N° 14.857 del 8/7/04. Se modificó la moneda del fondo de Dólares Estadounidenses a Pesos.

11. Investire Latinoamérica – Resolución N° 14.851 del 8/7/04. Se modificó la moneda del fondo de Dólares Estadounidenses a Pesos.

Motivada para incorporar las cláusulas del procedimiento de liquidación regulado en la Resolución General N° 439/03 de la CNV, la reforma efectuada es integral y con el concepto de disponer de una plataforma común a todos los Fondos Comunes de Inversión INVESTIRE.

Las modificaciones aprobadas por la CNV no serán aplicadas hasta transcurridos quince días desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación general en la sede de la Gerente y Depositaria.

Copia del correspondiente texto se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Florida 40, 4° piso, 1005 Capital Federal, en horario de atención bancaria. Buenos Aires, setiembre de 2004. Por la Sociedad Gerente Pedro R. Yasari, Autorizado por Acta de Directorio de 5/1/04. Por la Sociedad la Depositaria – Carlos E. T. Florenza, Autorizado por Acta de Directorio N° 347 del 5/1/04.

Por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. – Carlos E. Florenza

Por B.N.L. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. – Pedro R. Yesari

Certificación emitida por Julio Ernesto Tissone, N° Registro 276, N° Matrícula 4767, Fecha 7/9/2004; N° Acta 073, Libro N° 4.

e. 13/9 N° 17.218 v. 14/9/2004

"K"

KAMAPA S.A.

Por escritura del 24/8/04 designan Presidente Daniel Santiago Rossi con domicilio real y especial en Avenida Caseros 1523, Capital Federal y Suplente Luis Alberto Monzón, con domicilio real en Medrano 1350 y especial en Avenida Caseros 1523, Capital Federal por renuncia de Miguel Serafín Aliani y María Verónica Saladino.

Horacio Jorge Colimodio, apoderado en escritura 98, Registro 1360 del 24/8/04.

Apoderado – Horacio J. Colimodio

Certificación emitida por Escribana Susana Beatriz Goldman, N° Registro 1360, N° Matrícula 3833, Fecha 6/9/04, N° Acta 71, Libro N° 11.

e. 13/9 N° 24.597 v. 13/92004

"L"

LA COSA INTERACTIVE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inspección General de Justicia número 1.671.414. Comunica que por Acta número 27 de reunión de socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2004, se ha resuelto: i) La disolución anticipada de la sociedad en virtud del artículo 94, inciso 1° de la ley 19.550. ii) La designación como Liquidador del señor Juan Martín Hardoy cuyo domicilio especial es 25 de Mayo 489, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta número 27 de reunión de socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2004.

Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 51, F° 300.

e. 13/9 N° 25.243 v. 13/9/2004

LAC WORLD OPERATIONS TRADE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 1 del 19/6/04 se acepta la renuncia de Manuel Antonio Arana, domicilio legal y real Eduardo Costa 1850, Torre "D", piso 3, Departamento "A", Martínez, Pcia. Bs. As. y Mauro Gastón Maya, domicilio legal y real Cochabamba 834, piso 1, Departamento "C", Cap. Fed. a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, designándose en su reemplazo Presidente: Jorge Antonio Auad, domicilio legal y real Ingeniero Silveyra 3632, Carapachay, Pcia Bs. As. y Directora Suplente Paula Valeria Espósito, domicilio legal y real Paasje Morse 4325, Cap. Fed., quienes aceptan su designación. La Sociedad.

Autorizada en el Acta de Asamblea N° 1 del 19/6/04.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 75, Folio 777.

e. 13/9 N° 56.418 v. 13/9/2004

LUDEBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/5/04 y reunión de Directorio del 2/6/04, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manea: Presidente: Jorge Alberto Blanco Villegas con domicilio real en Avda. Córdoba 669 de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Gracielа Angelina Quintans con domicilio real en Avda. Córdoba 669 de la Ciudad de Buenos Aires; Director Titular Haidee Angélica Moreno con domicilio real en Maipú 971 de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los Directores han constituido domicilio en Avda. del Libertador 498, piso 28 de la Ciudad de Buenos Aires.

Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, abogada, inscripta al Tomo 73 Folio 914 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, está autorizada en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 y N° 34 del 28 de abril de 2004 y 28 de mayo de 2004, respectivamente, obrantes de fojas 65/69 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de dicha sociedad rubricado el 15 de abril de 1974 bajo el número 04733.

Abogada/Autorizada – Marcela C. Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/03, Tomo 73, Folio 914.

e. 13/9 N° 25.172 v. 13/9/2004

"M"

M.A.T. PUBLICIDAD S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/3/2004, se decidió la disolución y liquidación, se nombró liquidador al Sr. Alejandro Lorenzo con domicilio real y especial en 11 de Septiembre 1501, piso 13 de Cap. Fed.

Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo 24, Folio 870, autorizada por Acta de disolución y liquidación, de fecha 31/3/2004 al Folio 17, Libro de Actas de Asamblea 1, número rúbrica 493330-96.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Fedeal, Fecha 8/9/04, Tomo 24, Folio 870.

e. 13/9 N° 25.197 v. 13/9/2004

MAIPU 371 S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/1/04 se aceptó la renuncia presentada por Marina Bernal a su cargo de Directora Suplente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 4 de fecha 9/1/04 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Roberto Laborde, con domicilio real en Callao 175, Belén de Escobar, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Rafael Gerardo Sotelo, con domicilio real en Nicasio Oroño 1979, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y ambos con domicilio especial en Maipú 371, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acta de fecha 9/1/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 68, Folio 594.

e. 13/9 N° 24.603 v. 13/9/2004

MIANCA S.R.L.

Que por Acta de reunión de socios N° 12 de fecha 31/8/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en calle Lavalle 1506, piso 7°, Oficina 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acta de fecha 31/8/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 68, Folio 594.

e. 13/9 N° 24.598 v. 13/9/2004

MUSIC CO S.A.

Designación de autoridades por finalización término de designación. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de mayo de 2004, pasada a fojas 6 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado al número 81493-01 al 18 de diciembre de 2001, se elige Presidente a Diana Irene Saragusti; Director Suplente a María de las Mercedes Arana, quienes aceptan los cargos, ambas con domicilio especial en Uruguay 743, piso 1, Oficina 101 de Capital Federal.

Firma Diana Irene Saragusti, Presidente, autorizada por Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2004, fojas 6 del Libro de Actas de Asamblea número 1.

Presidente – Diana I. Saragusti

Certificación emitida por Ana Alsina de Cornejo (Escribano), N° Registro 1188, N° Matrícula 2484, Fecha 6/9/04, N° Acta 75.

e. 13/9 N° 24.661 v. 13/9/2004

MUSIC CO S.A.

Se traslada su sede social a Uruguay 743, piso 1, Oficina 101 de la Ciudad de Buenos Aires. Diana Irene Saragusti, Presidente, elegida por Asamblea del 31 de mayo de 2004, pasada a fojas 6 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado al número 81493-01 el 18 de diciembre de 2001. Su firma y el carácter invocado certificados por Escribana Ana Alsina de Cornejo, Registro 1188, en Acta 53, foja R 000426395.

Presidente – Diana I. Saragusti

Certificación emitida por Ana Alsina de Cornejo (Escribana), N° Registro 1188, N° Matrícula 2484, Fecha 17/8/04, N° Acta 53.

e. 13/9 N° 24.660 v. 13/9/2004

MYEEL MEDIDORES Y EQUIPOS ELECTRICOS Sociedad Anónima

MYEEL MEDIDORES Y EQUIPOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA, Sede Los Patos 2645, Cap. Fed., CUIT 30-58053780-0, inscripta en IGJ el 24/11/80 N° 5396, L° 92 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación al 31/3/04, Activo $ 5.547.777,11; Pasivo $ 1.401.344,67. MAXDEY S.A. con sede en Chile 988, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 18/12/00 N° 18678, L° 13 de Sociedades por Acciones. Valuación al 31/3/04: Activo $ 648.501,86; Pasivo $ 1.911,36. Fecha compromiso de fusión escisión 4/6/04. Fecha Asambleas que lo aprobaron, ambas del 29/6/04. MYEEL MEDIDORES Y EQUIPOS ELECTRICOS S.A. transfiere parte de su patrimonio: Activo $ 2.256.000 y Pasivo $ 42.000 a MAXDEY S.A., quien aumenta su capital de $ 12.000 a $ 279.000. Oposiciones de ley Los Patos 2645, Capital Federal.

Autorizada por Asambleas Generales Extraordinarias del 29/6/04.

Abogada – Alicia R. Aiello

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 59, Folio 45.

e. 13/9 N° 25.198 v. 15/9/2004

"N"

NECTARINE S.R.L.

Hace saber por 1 día que por Acta del 15/3/04 y escritura del 3/9/04 se resolvió el cambio de domicilio a la calle Vicente López 1661, Unidad 15, Cap. Fed.

Autoriza según esc. púb. del 3/9/04 ante mí Escribano Mariano de Bary.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 77, Folio 918.

e. 13/9 N° 25.202 v. 13/9/2004

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969, piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: Sorteo del día 28 de agosto de 2004, corresponde: 1° Premio: 375; 2° Premio: 953; 3° Premio: 519; 4° Premio: 238; 5° Premio: 321.

Emilio D'Ovidio, Presidente s/Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8, con fecha 6 de mayo de 2003.

Certificación emitida por Escribano Ernesto José Tissone, N° Registro 15, N° de Matrícula 4886, Fecha 8/9/04, Acta N° 190.

Presidente – Emilio D'Ovidio

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 190. Libro N° 117.

e. 13/9 N° 56.455 v. 13/9/2004

NIGUEIROA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 16/12/03, se aceptaron las renuncias presentadas por Erika Lorena Rutkauskas y Elizabeth Rita Trocca a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eulogio Blanco, con domicilio real y especial en Asunción 1500, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: José Luis Blanco, con domicilio real y especial en Roldán 796, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: María Mercedes Blanco, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 8008, Torre Verde, piso 17°, Capital Federal.

Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acta de fecha 16/12/03, N° 1.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 68, Folio 594.

e. 13/9 N° 24.602 v. 13/9/2004

NIKRON SUDAMERICANA S.A.

En reunión de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/7/04 se aceptó la renuncia del Director Titular Ernesto José Bidart, domicilio real y constituido calle Dr. Melo N° 3528, Lanús, Pcia. de Bs. As. y se designó en su reemplazo a Leandro Germán Gargiulo, domicilio real y constituido calle Laguna N° 864, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. hasta el término del mandato del renunciante.

Autorizada Patricia Jadra Tau en Asamblea Extraordinaria N° 20 del 30/7/04.

Contadora – Patricia Jadra Tau

Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fecha 6/9/04, Número 392661, Tomo 116, Folio 80.

e. 13/9 N° 56.465 v. 13/9/2004

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS Sociedad Anónima

El NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA comunica a los titulares registrales o a quienes se consideren con derecho sobre los automotores que se detallan a continuación: 1) Camión Fiat 619, chapa patente C 1.260.199 y 2) Camión Ford 700 chapa patente B 0814555, para que comparezcan dentro del término de 10 (diez) días desde la fecha de esta publicación a retirarlos, previa acreditación del derecho que les asiste, del lugar en que se encuentran depositados. Para acreditar dichos extremos deberán dirigirse al domicilio de la Sucursal Buenos Aires del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. sito en Pte. Juan Domingo Perón N° 445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes dentro del horario de atención al público. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere reclamado o retirado los mismos, el destino final de los bienes será dispuesto por el banco, sin responsabilidad alguna de su parte. Rigen para estos bienes las disposiciones de los artículos 2530 y concordantes del Código Civil, por lo que el NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. goza del derecho a que se le reembolsen los gastos del traslado y del depósito.

Firma: Juan Carlos Morelli, abogado apoderado bajo instrumento público N° doscientos noventa, el veintidós de agosto de dos mil dos, bajo la escritura N° 0222906 ante el escribano M. Judith Furman. Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

Abogado – Juan Carlos Morelli

Certificación emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 7/9/04.

e. 13/9 N° 56.453 v. 13/9/2004

"O"

OMICRON SYSTEM S.A.

Por Asamblea 3/5/04 y escritura 31/8/04, se designó Presidente: Alejandro Adolfo Pazos, domicilio real/especial Miralla 2736, Unidad 2, Cap. Fed.; Vicepresidente: Alicia Mariana Reston, domicilio real/especial Av. Santa Fe 2533, P.B. Unidad "A", Cap. Fed.; Directores Titulares Javier Ignacio García Fronti, domicilio real/especial Sarmiento 4318, piso 4, Unidad 19, Cap. Fed. y Matías Santiago García Fronti, domicilio real/especial Hidalgo 1285, Cap. Fed. Directora Suplente: Valeria Gómez Velasco, domicilio real/especial Miralla 2736, Unidad 2, Cap. Fed.

(Autorizada por escritura 368 del 31/8/04 a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre, certificación en foja F-001137186.

Certificación emitida por Adrián Carlos Comas, N° Registro 159, N° Matrícula 3717, Fecha 7/9/04, N° Acta 196.

e. 13/9 N° 25.221 v. 13/9/2004

OUTBACK MEAT OPERATIONS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inspección General de Justicia número 1.677.610. Comunica que por Acta número 2 de reunión de socios Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2004, se ha resuelto i) la disolución anticipada de la sociedad en virtud del artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550; ii) la designación como liquidador del señor José Francisco Merlo, cuyo domicilio especial es Esmeralda 1394, piso 6°, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta número 2 de reunión de socios Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2004.

Abogada –Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 51, Folio 300.

e. 13/9 N° 25.244 v. 13/9/2004

"P"

PATRA S.A

MONOCO S.A.

y

MONICO S.A.

PATRA S.A. inscripta en la IGJ el 10/10/91 al N° 8277, L° 110 - T° A de S.A., MONOCO S.A. inscripta en la IGJ el 8/4/92 al N° 2849, L° 111 T° A de SA y MONICO S.A. inscripta en la IGJ el 8/4/92 al N° 2848, L° 111 T° A de SA, las asambleas del 25/8/04 de las tres sociedades aprobaron la fusión por incorporación de MONOCO S.A. y MONICO S.A., que se disuelven sin liquidarse, a PATRA S.A. sociedad absorbente, conforme compromiso previo de fusión del 28/7/04. Sede social de las tres sociedades para las oposiciones 25 de Mayo 347 piso 6° oficina 634 Capital Federal de 9 a 13 horas y de lunes a viernes. PATRA S.A. aumenta el capital de $ 15.000 a $ 55.000 dividido en acciones de $ 1 y un voto y reforma el artículo 4° de los estatutos; con un Activo de $ 2.214.673,25 y un Pasivo de $ 451.168,33 al 30/4/04 fecha a la que se retrotraen los efectos de la fusión por absorción. MONOCO S.A. Activo $ 763.061,52 y Pasivo $ 6.076,74 y MONICO S.A. Activo $ 707.637,52 y Pasivo $ 6.170,47 ambas al 30/4/04. Todo ello surge de las actas, de asambleas del 25/8/04, así como la autorización al Dr. Rubén Carlos Ramírez, como precalificador y autorizado en los términos de la Resol. 9/87 de la I. G.J.

Abogado - Rubén Carlos Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 10. Folio: 861.

e. 13/9 N° 25.206 v. 15/9/2004

PEQUINVERS Sociedad Anónima (en Liquidación)

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/08/04, elevada a escritura pública N° 255 del 1/9/04, Folio 639, Registro 1034, se resolvió: 1) Aprobar balance final y proyecto de distribución; 2) Aprobar y ratificar actuación del liquidador desde su designación; y 3) Designar depositaria de los libros y demás documentación societaria a Noemí Matilde Nosa.

La Escribana, por escritura N° 255, 1/9/04, Folio 639, Registro 1034.

Escribana – Sara S. Fornaguera Sempé

Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 7/9/04, Número 040907285772/3, Matrícula Profesional N° 3853.

e. 13/9 N° 56.424 v. 13/9/2004

PERCHET ARGENTINA S.A.

Hace saber por 1 día que por Acta del 11/8/04 y escritura del 6/9/04 se resolvió el cambio de domicilio a la calle Avenida Córdoba 679, 6 piso, Oficina "B", Cap. Fed.

Autorizada según esc. púb. número 353 del 6/9/04, ante el escribano Mariano de Bary.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 27, Folio 918.

e. 13/9 N° 25.203 v. 13/9/2004

PINCIANA S.A.

Edicto complementario publicado el 30 de junio de 2004. Se comunica que por Asamblea Ordinaria realizada el día 31 de enero del año 2004, según consta en el folio 50 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, con rúbrica N° 49.317-01 de esta sociedad. Los socios han decidido conformar un nuevo Directorio formado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Ariel Larramendi, DNI N° 27.699.418, con domicilio legal en la calle Churchill 1720, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la Avenida Córdoba 836, 9° piso, Oficina 901 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Director Suplente: Guillermo García, DNI N° 7.857.583 con domicilio legal en calle 38 N° 859, La Plata, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en la Avenida Córdoba 836, 9° piso, Oficina 901 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31 de enero de 2004, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Director Suplente – Guillermo García

Certificación emitida por Escribano Ricardo L. Pinto, N° Registro 730, N° Matrícula 4182, Fecha 7/9/04, N° Acta 001, Libro N° 40.

e. 13/9 N° 56.456 v. 13/9/2004

PREMINENS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/7/2004, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Pablo Daschuta, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 18/1/70, DNI N° 21.482.664, con domicilio real y especial en la calle Sarmiento N° 38, piso 3°, Departamento "C", Martínez, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Gabriela Paula Barro, argentina, casada, licenciada en sistemas, 27/2/70, DNI N° 21.484.777, con domicilio real y especial en la calle Sarmiento N° 38, piso 3°, Departamento "C", Martínez, Provincia de Buenos Aires. Se traslada la sede legal a la calle Godoy Cruz N° 2787, piso 4°, Oficina "D", Capital Federal.

Autorizado a publicar en el Acta de Asamblea Ordinaria (Artículo 60 y traslado de sede legal) de fecha 12/7/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 68, Folio 596.

e. 13/9 N° 25.231 v. 13/9/2004

PUNTOFARMA S.A.

Que por Acta de Directorio N° 13 de fecha 31/8/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en Avenida Santa Fe 1611, piso 4°, Capital Federal.

Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acta de fecha 31/8/04, N° 13.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 68, Folio 594.

e. 13/9 N° 24.601 v. 13/9/2004

"S"

S Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 8/4/2004 se designa como Presidente: Pablo Schmukler, domiciliado en Avenida de Mayo 633, piso 3°, Capital Federal y Director Suplente: Tomás Tadeo García, domiciliado en Libertad 1339, piso 3°. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 577, Capital Federal.

Escribano Osvaldo Emilio Lezama, mediante el Acta N° 185 del Libro 29 del Registro N° 340 de Capital Federal, autorizado.

Escribano – Osvaldo Emilio Lezama

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 3/9/04, Número 040903282836/C, Matrícula Profesional N° 2886.

e. 13/9 N° 24.645 v. 13/9/2004

SAIVES S.A.

Que por Acta de Directorio N° 17 de fecha 02/09/04 se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en Paraná 426, piso 9°, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires.

Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acta de fecha 2/9/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 68, Folio 594.

e. 13/9 N° 24.599 v. 13/9/2004

SAKAS S.A.

Complementario publicación del 2/6/2004, Fact. 49.489, el domicilio real y legal del Presidente Fernando Ignacio Acosta es Barrio Ramón Castillo, Pasaje "D", Casa 535 y de la Directora Suplente Silvana Ester Bruzzo es Barrio Ramón Castillo, calle Laguna 521, ambos de Cap. Fed. La Sociedad.

Autorizada en instrumento privado del 10/6/2004 de transcripción fiel del Acta de Asamblea N° 2 del 8/11/2003 y Registro de Asistencia a la misma.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 75, Folio 777.

e. 13/9 N° 56.417 v. 13/9/2004

SEND POST Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/6/2004, pasada a escritura pública N° 1124 de fecha 13/8/2004, por renuncia del Sr. Nicanor Zapiola y de Santiago Pizarro se designa

para integrar el Directorio como Presidente Mariano Servin, domiciliado en Montesquieu 68, Capital Federal, y Director Suplente Rosa Isabel Servin Roman, domiciliado en Cerviño 4461, Capital Federal. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Florida 622, cuarto piso, Oficina 14, Capital Federal.

El Escribano Ricardo Galarce, escritura N° 1124 de fecha 13 de agosto de 2004 pasada al folio 3978 del Registro N° 442 de Capital Federal, autorizado.

Escribano – Ricardo Galarce

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 2/9/04, Número 040902281745/E, Matrícula Profesional N° 3014.

e. 13/9 N° 24.643 v. 13/9/2004

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo Lotería Nacional el 28/8/04.
1° Premio: 375; 2° Premio: 953;
3° Premio: 519.

Sonia Emilse Samperi, Vicepresidente designada por Acta de Asamblea N° 25 del 25 de octubre de 2002.

Certificación emitida por Gloria B. Voda, N° Registro 18, Fecha 3/9/04, N° Acta 246.

e. 13/9 N° 56.394 v. 13/9/2004

"U"

UNISYS SUDAMERICANA S.R.L.

Por escritura 173 del 7/9/2004, Folio 423, Registro 1641 de Cap. Fed. a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero, renunció el Presidente Oscar Federico Sanz y el Vicepresidente Christian Vinay Sotomayor. Se aceptaron las renuncias. Se designaron autoridades de la Gerencia Colegiada: Presidente: Ignacio Di Bártolo (domicilio real Avenida Figueroa Alcorta 3501, piso 7, Capital Federal); Vicepresidente: Martín Ymaz (domicilio real Olleros 1768, piso 13, Departamento "B", Capital Federal); Gerente: Marcela Patricia Solanes (domicilio real Ramírez 982, Adrogué, Provincia de Buenos Aires); todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colón 505, piso 3, Capital Federal.

Gustavo Ramón Romero, autorizado por escritura 173 del 7/9/2004, Folio 423, Registro 1641 de Cap. Fed., anterior a la fecha de publicación.

Escribano – Gustavo R. Romero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 7/9/2004, Número 040907286847/8, Matrícula Profesional N° 4292.

e. 13/9 N° 56.423 v. 13/9/2004

"V"

VILLALONGA FURLONG S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/3/04 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Christian Keller Sarmiento; Directores Titulares: Carlos Bianchi y Alberto Caballero y Director Suplente: Héctor Romero, todos constituyen domicilio en Honduras 5663, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tienen vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004.

Autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63 del 25/3/04.

Autorizada – Paula Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 64, Folio 364.

e. 13/9 N° 25.222 v. 13/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 32, Sec. unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CONTRERAS ALBERTO G. s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. n° 4.579/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 9,45 hs., ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gualeguaychú 1882/88, 2° Piso UF 22, Depto. "B" Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 22, Parc. 1-a. Matrícula. FR 1579452/22. Sup. 74,83m. Porc. 0,529%. La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 125.599. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: ABL $ 3.769,40 al 26-08-04; Aguas Args. s/deuda al 26-08-04 y OSN e/liquidación s/deuda. Expensas $ 5.294,16 al 31-08-04, valor mes de agosto $ 86.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/9 N° 24.623 v. 15/9/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 5, Sec. unica sito en Talcahuano 490 2° piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GAUNA NELIDA YOLANDA s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. n° 52.062/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que Remataré Públicamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 11,20 hs., ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Perito Moreno 4256, Los Polvorines, pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 91 a, Parc. 20. Matrícula. 2.684. Sup. lote 200m2. La propiedad consta en planta baja de: 2 dormitorios, baño, cocina comedor, patio, lavadero en el fondo y local que da al frente. En 1er. piso, 2 dormitorios, cocina comedor y baño. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 57.702. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Municip. $ 1.252,10 al 18-08-04; Rentas $ 1.510,70 al 31-07-04.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/9 N° 24.624 v. 15/9/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/OGA RICARDO s/Ej. Hip." Exp. 126.750-98, que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 45, Sec. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° P, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 22 de septiembre de 2004 a las 11 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 1 de Mayo s/n. esq. 20 de Junio, Los Cardales, Pto. E. de la Cruz, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: C. II, S. M, M. 39 a, P. 13 e. Mat. 5.701. S/lote 194,79 m2. La casa consta de 3 habitaciones, cocina, baño. Regular estado de conservación. Ocupado. Exhibición: 20 y 21 de setiembre de 14 a 16 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda Hipotecaria $ 25.639,01 al 31/08/04. Deudas: Mun. $ 7.743,51 al 12-7-04, Rentas $ 2.382,70 al 27-8-04 En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 14.176. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf.: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/9 N° 24.583 v. 14/9/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODAS ACOSTA ABRAHAM s/Ejec. Hip.", expte. N° 71.798/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 13, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, Rematará el día 22 de septiembre de 2004 a las 11:20 hs., en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Aristóbulo del Valle 3648, Villa Diamante, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Manz. 119-b, Parc 4. Matrícula N° 50.199. Casa que consta en PB de: comedor, cocina, dos dormitorios, garage, 2 baños y patio. En P.A., comedor, cocina, 2 dormitorios y baño. Sup. lote 103,74m Ocupado. Exhibición: 17 y 20 de septiembre de 14 a 16 hs . La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 31-08-04 $ 77.780,37. Deudas Mun. $ 2.502,17 al 12-08-04, Rentas $ 5.687,40 al 31-07-04 y A. Args. $ 447,06 al 12-08-04.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 101.114. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Hernán A. Domínguez, lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/9 N° 24.625 v. 14/9/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 105, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 6° piso, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/RODRIGO ALEJANDRO s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. n° 52.066/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que Remataré públicamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 10,30 hs, ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 1713, Martínez, pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 12, Parc. 6. Matrícula. 47.316. Sup. lote 159,80 m2. La propiedad consta en planta baja de: Living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero, patio y en 1er. piso de un escritorio. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 215.250. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Municip. $ 1.666,36 al 12-08-04; Rentas $ 2.867,50 al 31-07-04 y A. Args. $ 24,08 al 12-08-04.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/9 N° 24.622 v. 15/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 21 de septiembre de 2004 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente al pasaje Padre Federico Grote n° 666, entre las de Av. Don Pedro de Mendoza y Comandante Francisco Carbonari, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 124-B, Parc. 3, Matrícula 4-4210 Medidas 7,24 mts. de frente, al N. 13,25 mts. de fondo y 16,18 mtrs. en el contrafrente. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta: amplio ambiente, baño, cocina y espacio libre al fondo. Ocupado por la demandada, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 83.930,11. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador; en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 152,89 con más la suma de $ 1.356,54 en PF ley 1078 todo ello al 16.7.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 2.971,24 al 15.7.04; a O.S.N. sin deuda al 15.7.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de septiembre de 2004 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 62.947,58 (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 53 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/DEL CASTELLO NORA OLGA s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/9 N° 17.227 v. 15/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 21 de septiembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, Ad Corpus, el inmueble con frente a la calle Morelos —hoy Sor Juana Inés de la Cruz— n° 1.524/26, entre las de Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 81, Parc. 28, Matrícula 15-21962 Medidas 8,72 mt. de fte. Ne. 17,32 mt. de fondo. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble de dos plantas tipo inglés y consta en P.B. de cocina, living, un baño, cuarto de estar, comedor, garage y patio interno, el 1° piso consta de 3 dormitorios y un baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 94.668,49. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA sin deuda al 15.7.04; a Aguas Argentinas sin deuda al 16.7.04; a O.S.N. sin deuda al 15.7.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo

de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de septiembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 71.001,36 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 74 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GONZALEZ SIMON ERNESTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/9 N° 17.226 v. 15/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 21 de septiembre de 2004 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Carlos Calvo n° 2.171/73/77, U.F. N° 8 del 1° piso, entre las de Rincón y Pasco, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 44, Parc. 26, Matrícula 8-2590/8 Superficie 34,72 m2. Porcentual 7,65%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta de living con balcón a la calle, cocina y dormitorio. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 55.641,06. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: al GCBA la suma de $ 94,73; a Aguas Args. sin deuda; a O.S.N. sin deuda, todas ellas al 12.8.04; al Consorcio de Propietarios sin deuda al 13.8.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los- gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de septiembre de 2004 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 41.730,79 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 17 y 20 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 2 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MEDINA MARIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/9 N° 17.225 v. 15/9/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, 10° b, 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 44, Sec. unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/PENACINO SANDRA INES y Ot. s/Ej. de Hip. Ley 24.441", Expte 52.070-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el 22 de septiembre de 2004 a las 9,20 hs., ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Debussy 3003, Hurlingham, Prov. Bs. As. Nom Cat.: Circ. IV, Sec. E, Manz. 428, Parc. 8 Mat. 11.164 S/lote 209,40m2. Ocupado, con intimación a la desocupación s/constatación notarial. La casa consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, 2 baños, c/anexo de 1 dormitorio, cocina, baño. Regular estado de conservación. Exhibición: 20 y 21 de septiembre de 17,30 a 19,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 47.225. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión: 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.412,23 a 26/8/04, Rentas $ 1.566,16 a 4/8/04.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 13/9 N° 24.632 v. 15/9/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de septiembre del 2004 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 2 del inmueble con frente a la Calle 146 - Campichuelo N° 2942/44/46, entre 69 - San Martín y 71 Profesor F. Aguer, de Villa Gral. Sucre (Chilavert), Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Matrícula 11.768/02, NC: C. III, S. E, M. 4, P. 35, Subp. 2, Sup. 79,29m2, porcentual 0,174%; que adeuda: Municipalidad $ 1.002,66 al 4/5/04 (fs.106), Rentas $ 1.529,23 al 30/4/04 (fs. 97) y sin deuda de Aguas Args. al 4/5/04 (fs. 85) ni de OSN al 11/5/04 (fs. 89). Del acta notarial surge que a la unidad es un dúplex al que se ingresa por Campichuelo 2942, que posee cerco de rejas y espacio para estacionar un vehículo, y que se encuentra ocupado por los demandados, intimándolos a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El lanzamiento se encuentra radicado ante el Juzgado Civil y Comercial 5 de San Martín, Pcia. de Bs. As., habiéndose ordenado el mandamiento el 2/4/04. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 47.764,64. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/ALDAO, RICARDO JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 7682/02, ante el Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 2, sito en la calle Talcahuano N° 490, 5° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 35.823,48), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 17 al 21 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/9 N° 25.209 v. 15/9/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de septiembre del 2004 a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Casacuberta N° 1878 (ex 678) entre Granada y Tte. Fernández de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 61.087, N.C.: C. II, S. E, CH. 49, M. 49-a, P. 18; que mide: 10m de fte. x 16,10m de fdo., Sup. 160,95m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.914,58 al 26/5/04 (fs. 158/9), Rentas $ 2.304,08 al 31/3/04 (fs. 117) y Aguas Args. $ 2.144,03 al 19/4/04 (fs.108), sin deudas de OSN 31/5/04 (fs. 141). Del acta notarial de fs. 130, surge que se trata de una casa de una sola planta con entrada de vehículos descubierta a la derecha y a los fondos portón a patio abierto. Consta de comedor, luego un dormitorio, baño y cocina y un dormitorio. Todo en buen estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Marta Barbet con dos hijos y dos nietos en calidad de inquilina. Se intimó a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, el que fue ordenado a fs.137 el 2/6/04. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 43.260,24. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS BANK BLSA LTD. c/KONIGSBERG, NESTOR GUSTAVO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 79.487/99, ante el Juzgado Nacional de 1ª. Inst. en lo Civil N° 53, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 de la planta baja de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 32.445,18), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: Días hábiles de 17 a 21 de septiembre 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/9 N° 25.210 v. 15/9/2004

El martillero Marcelo L. Amaral Paz, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 23 de septiembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano No. 479 de esta Ciudad, subastará ante Escribano público, un inmueble con frente a la calle Pichincha No. 768/70 entre Avda. Independencia y Chile Cap. Fed. que mide 11,69 m. de frente por 54,55 m. de fondo, que consta de: en planta baja entrada de acceso al 1er. piso por escalera garage de 9 m. de frente por 20 m. de fondo, en el piso 1o. 2 departamentos de 4 amb. bñ. y coc. 1 al frente y otro al contrafrente, éste en muy mal estado. Jardín al contrafrente de 11 m. por 30 m. en estado de abandono. Deudas: O.S.N. (e.l.) $ 1.136,55 al 29/04/04, A.A. $ 750,33 al 28/04/04, A.B.L. $ 2.274,76 al 08/07/04. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Fausto Leguizamón su esposa e hijos los que fueron intimados a desalojar el inmueble en diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo ya vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$ 126.253,59. Seña 30% Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha de la toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "SANCHEZ ANA MARGARITA c/PAZ DIONISIO LEONIDAS s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. No. 106.452/02 ante el Juzgado Nacional en lo Civil No. 69 sito en la Avda. de los Inmigrantes. No. 1950 Pta. Baja Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% es decir el importe de U$ 94.690,19 de subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente Sin Base (Art. 61). Exhibición los días 20, 21 y 22 de Septiembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Marcelo L. Amaral Paz, martillero.

e. 13/9 N° 56.415 v. 15/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DEL TRABAJO LA MATANZA

N° 2

El Tribunal del Trabajo N° 2 de La Matanza a dictado la siguiente resolución en los autos caratulados "BUSACCA, MARCELO DANIEL c/GRANDIX S.A. y Otros s/Cobro de Pesos". "Isidro Casanova 10 de octubre de 2003. Proveyendo a fs. 105, agréguense las cédulas diligenciadas y téngase presente (art. 63 Ley 11.653 y 138 del CPCC). Proveyendo a fs. 102, de conformidad con lo peticionado, no habiendo los condenados GRANDIX S.A., JORGE ALBERTO NAIMAN y BLANCA ESTHER ROSENTAL contestado la acción a pesar de estar debidamente notificados (ver fs. 99, 103 y 104 respectivamente), hágase efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia désele por perdido el derecho dejando de usar y el de ofrecer pruebas declarándoselos en rebeldía. Para notificaciones en secretaría martes y viernes (arts. 26 y 28 de la ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante ministerio legis. Notifíquese. Firmado Dra. Elisa Celia Bendersky. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario nueva idea con cargo de pago diferido atento el beneficio de pobreza que goza el actor en autos.

Isidro Casanova, 6 de julio de 2004.
María Laura Paz, secretaria.

e. 13/9 N° 457.669 v. 14/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, en Exp. N° 93.770/2003 caratulados "ROMAN, CARMEN CANDELARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a CARMEN CANDELARIA ROMAN por el término de sesenta días a que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 13/9 N° 457.642 v. 15/9/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 interinamente a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica, cita a CARMEN NIETO, en autos "NIETO CARMEN s/Ausencia por Desaparición Forzada" Expediente 56.875/04, por el plazo de sesenta días, a efectos de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por 3 (días) en el Boletín Oficial, dejando constancia que dicha publicación es gratuita de acuerdo a lo prescripto en la ley 24.321.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 13/9 N° 457.635 v. 15/9/2004

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714 piso 4° cita a AUGUSTO KALPIN en los términos del art. 25 de la ley 14.394 a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "KALPIN AUGUSTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/9 N° 19.272 v. 13/9/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, en Exp. Nro. 70377/2004, caratulados "ACEVEDO, RAMON SOCORRO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a RAMON SOCORRO ACEVEDO a fin de que en el término de sesenta días comparezca en las presentes actuaciones, a estar a derecho, haciéndole saber que en caso incomparecencia, transcurrido el plazo determinado a partir de la última publicación, será declarada su ausencia por desaparición forzada con los alcances y efectos previstos por las leyes 14.394 y 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial (Art. 5° de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/9 N° 457.647 v. 15/9/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, interinamente a cargo de la Dra. María Oderay Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso

5°, Cdad. de Buenos Aires, en los autos "OKSENHENDLER REBECA Y USCHER DEM DAVID s/ Sucesión ab-intestato" (expte. N° 39.355/2004), cita a herederos y acreedores de OKSENHENDLER REBECA Y USCHER DEM DAVID, para que dentro de los treinta días (30) comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699 inc. 2do. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por tres días (3) .

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 13/9 N° 457.723 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S.A.C.A.C.I.F. s/Quiebra", Expediente N° 69.014, comunica por dos días que se ha presentado en autos el informe y proyecto de distribución parcial de fondos, haciendo saber que en caso de no formularse oposiciones al mismo dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, dicho proyecto será aprobado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/9 N° 24.591 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 16/06/04 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DEVANI RUBEN ARMANDO s/Quiebra" Exp. 92606, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22/09/04, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 Of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/11/04 y 17/12/04, respectivamente.

3 de agosto de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/9 N° 457.629 v. 17/9/2004

N° 7

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal 1211, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el 26 de agosto de 2004 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "SEGURIDAD Y CUSTODIA S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. 33-62915760-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico designado Estudio Dzierza de Amaral, De Benedetto y Asociados, Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 6 "B", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de noviembre de 2004. Se hace saber que se ha fijado hasta el 18 de noviembre de 2004 para impugnar las insinuaciones de los créditos y hasta el 2 de diciembre de 2004 para contestar las impugnaciones. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 16 de diciembre de 2004 y 24 de febrero de 2005 respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 15 de agosto de 2005 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 8 de agosto de 2005, 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 13/9 N° 56.457 v. 17/9/2004

N° 9

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 9, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4°, Cap. Fed., hace saber en autos "LA QUINQUENAL S.A. s/Concurso Preventivo" la homologación del acuerdo de pago en los términos del art. 59 LCQ con fecha 14/07/04.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/9 N° 1782 v. 13/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.08.04 se ha decretado la quiebra de ANGEL CHIARELLO (LE: 4.518.210), en los autos "CHIARELLO ANGEL ALBERTO s/Quiebra", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260 5° piso "N" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26.10.04 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07.12.04 y el general el día 21.02.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 13/9 N° 457.650 v. 17/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 5° de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 9 de agosto del 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad "BRAND CENTER S.A.", CUIT 30-67905276-0, con domicilio en la calle Tucumán 340, 2° piso Of. 7 de Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico el estudio "B" integrado por el Contador Carlos Eduardo Foresti, con domicilio en Avda. Callao 449, piso 11°, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 11 de noviembre 2004. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 16 de agosto de 2005 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el día 23 de agosto de 2005, conforme art. 43 de la L.C.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/9 N° 24.619 v. 17/9/2004

N° 13

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13, Sec. N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura de los concursos preventivos de SCHER RUBEN DANIEL, DNI 7.663.766 y DORA SUSANA MATZKIN, DNI 11.122.830, con fecha 12/7/04 y 20/08/04 respectivamente. Se fijó el día 27/10/04 el plazo para que los acreedores presente ante el síndico designado, Ctdor. Donato A. Sarcuno, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330 piso 2 "36", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 02/12/04 y 15/02/05 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 11/7/05 a las 11 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 13/9 N° 56.430 v. 17/9/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, comunica por cinco días que en los autos: "ARENERA CAMPANA S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de julio de 2004, se decretó la quiebra de la antes concursada ARENERA CAMPANA SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 22 de octubre de 1979 bajo el N° 3675, Libro 90, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Paraguay 764, Piso 2° "C" de Capital Federal. C.U.I.T. N° 30-50685789-5, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 1° de noviembre de 2004 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 15 de diciembre de 2004 y 4 de marzo de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 13/9 N° 457.709 v. 17/9/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "MONARFIL S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 38.425" comunica por cinco días que con fecha 20/8/04 se ha decretado la quiebra de MONARFIL S.A., los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Cdor. "Estudio Comba, Dorigo y Asociados" con domicilio constituido en Viamonte 759, piso 3ro., ofic. "32", hasta el día 23 de noviembre de 2004, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 4 de febrero del 2005 y 18 de marzo de 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/9 N° 457.727 v. 17/9/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "CASALS Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 35.428, con fecha 10/08/2004 se ha decretado la quiebra de "CASALS Y CIA. S.A. C.U.I.T. 30-52144952-3", con domicilio en Entre Ríos 620, 6° piso "A", Ciudad de Bs. As., y Av. Pavón 968, Avellaneda (Bs. As.). Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberán cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) y 4) del art. 88° de la Ley 24.522, entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103), debiendo constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismos para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 08 de noviembre de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2004 y 08 de marzo de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Andrea Rey, secretaria.

e. 13/9 N° 457.724 v. 17/9/2004

N° 22

El Juz. 1era. Inst. en lo Com. N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Fed. Decretó con fecha 17/08/04 la apertura del Conc. Prev. GUTIERREZ JUAN SEBASTIAN CUIT N° 20-14619370-7 Designándose síndico al Ctador. Calcagno Rubén Eduardo con dom. Pieres 161 Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 20/10/04 para que los acreed. pres. sus insinuaciones. El 03/11/04 vce. Art. 34. El 02/12/04 se pres. inf. Art. 35. El 17/02/05 se pres. inf. Art. 39. Desígnase aud. inf. para el 22/06/05 a las 09:00 hs. Púb. edictos por 5 días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 N° 1781 v. 17/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BELIZAN AGUSTINA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 50.581), comunica por 5 días que con fecha 26 de agosto de 2004 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de AGUSTINA BELIZAN D.N.I. 11.589.811, domiciliada en la calle Conde 2345 Piso 19°, Dpto. "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259 de la Capital Federal, teléfono 4501-3493, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 25 de octubre de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 08 de noviembre de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 22 de noviembre de 2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 06 de diciembre de 2004 y 18 de febrero de 2005 respectivamente. Fíjase en el día 11 de agosto de 2005, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y convócase para el día 04 de agosto de 2005 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese el presente edicto por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/9 N° 24.578 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de ARDAN S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARDAN S.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/9 N° 457.634 v. 17/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto del 2004, se decretó la quiebra de SCHVARTZMAN HECTOR DARIO, en la que se designó síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré

1140 piso 1° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre del 2004 y 28 de febrero del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto del 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 13/9 N° 457.633 v. 17/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "COLORS S.A. s/Quiebra", que con fecha 30 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de COLORS S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3.10.97, bajo el N° 11387, L° 122 con domicilio en Av. Juan B. Justo 8735 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 13/9 N° 457.657 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NSC S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de septiembre 2004, se decretó la quiebra de NSC S.A. la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: María Silvia Cosoli, con domicilio en Uruguay 750, Piso 2°, B a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.11.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.12.2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 18.2.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 13/9 N° 457.655 v. 17/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Cap. Fed., en autos "ARENERA CASALONE HNOS. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 20093, llama por tres días a mejorar la oferta de $ 120.000 presentada en autos, para la adquisición del Buque "La Boquense", Matrícula 1755 - material del casco acero - Arqueo N° 8637 - Eslora 62,16 mts. Manga 9,11 ms. Puntual 2,95 mts. Tonelaje total y neto: 334 y 196 respectivamente. Motor marca Deutz, tipo diesel de 8 cilindros y 237 KW. Timón hidráulico. Aptitud del buque extractor de arenas; de titularidad de la fallida en la proporción del 2/3 indiviso y del Sr. Carlos Luis Casalone, también fallido por quiebra en trámite ante este Tribunal en la proporción del 1/3 indiviso. Forma de la venta: El bien se vende ad-corpus, y deberá ser aceptado por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose reclamo alguno posterior. El pago de la oferta que se acepta, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A., el cual cuando corresponda tributarse estará a cargo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del I.V.A., junto con el pago. A) Representación de las ofertas: Los interesados deberán presentar las ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, de Cap. Fed. y deberán contener: a. Nombre o razón social del oferente. b. Domicilio real c. domicilio especial, constituido en Cap. Fed., d. Todas las fojas deben estar enumeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuario, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos. Los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, tal como se consigna específicamente en el punto C) del presente auto. En caso de ser persona física, indicar número de documento de identidad. f. En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificada por escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto, número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo competente y, en su caso, facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas entre oferentes nacionales o extranjeros, el Juzgado los convocará para mejorar sus ofertas ya sea en el precio, en las condiciones de pago o en sus garantías. g. Precio ofrecido por los diferentes postores que deberá superar en un mínimo de $ 1.000 la anterior oferta efectuada y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. h. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y como correspondiente a las presentes actuaciones. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. B. Desestimación de las ofertas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requisitos previstos en éste auto así como de las disposiciones de la ley 24.522 podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles aquellas ofertas que: a. Contengan objeciones o reservas al régimen establecido en el presente proveído, o las que en cualquier modo condicionen la vigencia respecto de la oferta o sus términos, o la subordinen a una ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes en el caso que aquel resultare adjudicatario, b. No supere en mínimo de $ 1.000 de la oferta próxima anterior. c. Coticen por debajo del precio base. d. Adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. C. Aceptación de las condiciones. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto, así como las resoluciones judiciales aclaratorias que pudien dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia de la Juez interviniente en la quiebra. D. Presentación de las ofertas: Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el 20 de septiembre de 2004 a las 11.30 horas en la Sede del Juzgado. Com. 26, Sec. 52. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. E. Apertura de las ofertas. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 21 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas. Cada oferta será firmada por la Secretaría interviniente para su individualización, en todas las fojas, labrándose acta que será firmada por los asistentes. La apertura de las ofertas se efectuará conforme lo normado en el art. 205 inc. 5 de la ley 24.522, el día y hora señalado en este acto. El Tribunal procederá a la apertura de los sobres así presentados. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a la oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente, condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tengan cada uno de ellos, numerándosele para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el presente auto, el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta el momento. F. Adjudicación: Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión respecto del acto liquidatorio. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas, a su solo e irrecurrible juicio, debiendo, en su caso, establecerse un orden entre ellas. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta y de la presente resolución, siendo título suficiente para exigir cumplimiento o rescindir la operación, ejecutando las correspondientes garantías. G. Devolución de garantías de ofertas: Las garantías de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del bien, siempre que ello corresponda de acuerdo a las condiciones del presente proveído. Las correspondientes al adjudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido H. Rescisión de la adjudicación: La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras esté pendiente el pago del saldo de precio, o aún después de integrado el mismo en los siguientes supuestos: a) por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario o las obligaciones asumidas al presentar la oferta, sus mejoras y de las que resultan del tenor del presente auto, b) por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión importará: La pérdida a favor del concurso de todas las sumas abonadas por el adquirente. Comunicación de pago: El primer día hábil posterior a la realización del pago, el comprador deberá informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada. Por falta en término del pago del saldo de precio, como asimismo la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la ley de concursos, haciéndose pasible al adjudicatario de un interés punitorio, calculado por cada día de demora (tasa activa Banco de la Nación Argentina a treinta (30) días, capitalizable más un punitorio de una y media la tasa activa del Banco de la Nación Argentina). Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, podrá dar lugar a la anulación de la adjudicación, quedando facultado el Tribunal, a su solo juicio a adjudicar los bienes a quienes haya asignado el segundo lugar, previa aceptación de éste y así sucesivamente para el caso que el siguiente asignado no acepte le sea adjudicada la compra. Gastos y honorarios: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los bienes, estará a cargo de la parte compradora. Déjase establecido que el oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar al integrar el saldo de precio, el importe correspondiente a la comisión del martillero del 10% sobre el monto base del llamado a mejora, como asimismo los gastos de publicidad. Plazos y notificaciones: Todos los plazos se entenderán en días corridos salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación quedarán notificadas por nota. Informes. Martilleros: 4372-1689/0428. Exhibición: Días 15 y 16 de septiembre de 2004 de 10:00 a 14:00 horas, en borde del Riachuelo a la altura aproximada de la intersección de la Avda. Patricios y D. Pedro de Mendoza. Cap. Fed. Hay constancia de deudas ante el Registro Nacional de Buques fs. 508 $ 12.526 al 30/08/04.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 13/9 N° 56.482 v. 15/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Dolores Fotbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 16.024/6, seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a ADOLFO BOERO, titular del D.N.I. nro. 11.492.271 y con último domicilio conocido en la calle Guillermo Marconi 442 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 03 de septiembre de 2004. Téngase presente lo manifestado a fs. 63. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a ADOLFO BOERO mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

e. 13/9 N° 457.685 v. 17/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, OMAR ALBERTO ALEGRE (D.N.I. n° 10.676.562), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ALEGRE OMAR ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. 4544/03, en los cuales se le reclama el pago de $ 114.000 en concepto de capital, con más la de $ 34.200 presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 7 de julio de 2004 ... en atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario judicial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Dra. Clara María do Pico. juez federal". El citado edito se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.

Federico O. Muzio, secretario.

e. 13/9 N° 457.719 v. 13/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a JORGE MARIO ORDAS LIMA, titular de la L.E. N° 4.619.335, la resolución de fs. 97/104 vta. en los autos N° 2.158/2003 (74), caratulados "RADIO CODIFICADA S.A. s/Inf. Ley 24.769", la que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2004. ... Se resuelve: I- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de JORGE MARIO ORDAS LIMA (titular de la L.E. N° 4.619.335), en orden al hecho consistente en la presunta evasión —en su calidad de responsable de Radio Codificada S.A.—, del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la mencionada sociedad por los períodos fiscales comprendidos entre el mes de enero de 1999 y diciembre de 2000, inclusive, correspondientes a los ejercicios anuales 1999 y 2000 (artículos 334, 335, 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado JORGE MARIO ORDAS LIMA (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin costas. (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). ... Regístrese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho. ... Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí. Guillermo Villella. Secretario. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004. En atención a que ha dado resultados negativos las diligencias ordenadas a fs. 104/vta., tendientes a dar con el domicilio actual de JORGE MARIO ORDAS LIMA ... publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado de lo resuelto por este tribunal a fs. 97/104 vta. Asimismo, hágase saber a aquél que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta Ciudad. Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo Villella. Secretario".

e. 13/9 N° 457.636 v. 17/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que ANSALDO SAAVEDRA FRANCISCO ANTONIO de nacionalidad Chileno con D.N.I. N° 93.288.625, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 25 de junio de 2004.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 13/9 N° 457.631 v. 14/9/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que MOLLE CALANI, CELIA SEGUNDINA, D.N.I. N° 93.015.511, nacida el 29 de marzo de 1966, hija de Domingo Molle y de Julieta Calani, domiciliada en Tucumán 2619, 8° "b", Mar del Plata, por expte. Nro. 12.593 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 13 de agosto de 2004.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.

e. 13/9 N° 457.728 v. 13/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	26/08/2004	NELSON ORANGEL RIVEROS, D.N.I. Nº 16.422.650	3	Nº 55.206/03 - HURTO

e. 13/9 N° 167 v. 13/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	07/09/2004	HECTOR ERMELINDO PANZUTO, titular del D.N.I. 22.762.488, C.I. 11.930.543 y domiciliado en la calle Somellera 1947 de esta ciudad	3	Nº 49.069/04
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/08/2004	WALTER CARLOS SALADINO BAILO, identificado con D.N.I. 17.634.771, de profesión abogado, hijo de Andrés (f) y de Hilda Nélida Bailó, con último domicilo conocido en San Juan 1327 Mar de Ajó, Pcia. de Buenos Aires	3	-
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	27/08/2004	CARLOS ANTONIO MARTINESE y MARCELA ALEJANDRA VILLAGRA	3	ESTAFA

e. 13/9 N° 168 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	01/09/2004	MARIO MIGUEL KARDAHI o CARDAHI, titular del D.N.I. 24.517.711	3	ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	23/08/2004	ALBERTO OMAR MC CANN, D.N.I. 12.011.698	5	Nº 67.211/03
14	143	MARIA BOBES	07/09/2004	GUILLERMO HORACIO GRANATA, D.N.I. 12.813.477, con último domicilio conocido en Canale 672 de Adrogué, Pcia. de Bs. As., del cual se desconocen demás datos filiatorios y MARCELO TURCO, quien sería hijo de María Alejandra Sedo, con último domicilio conocido en Patagones 462 de Villa Domínico, Pcia. de Bs. As., del cual se desconocen demás datos personales	5	Nº 72.674/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	03/09/2004	BENJAMÍN ROBERTO GARCÍA y MARCELO ALBERTO MUSMANNO	3	Nº 49.487/03
28	142	MARIA RITA ACOSTA	30/08/2004	DIEGO HERNAN JADIB, D.N.I. 20.270.441	10	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/09/2004	HÉCTOR ISMAEL LENCINA, D.N.I. 4.439.345, domiciliado en Av. La Plata 816 dpto. A de esta ciudad	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/09/2004	JESÚN ANTONIO CENTURIÓN, D.N.I. 12.188.033	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/09/2004	PABLO ANÍBAL MESSINA, D.N.I. 26.312.243	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/09/2004	HÉCTOR ADRIÁN GULIANO, 22.493.391	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	31/08/2004	ARIEL NORBERTO DEMICHELE, D.N.I. 16.306.207	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	18/08/2004	JHONATAN GIMENEZ, titular del D.N.I. 24.684.156, nacido el 22/7/84, hijo de Abraham y Beatriz Ferreira	1	Nº 79.187/03 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 13/9 N° 169 v. 17/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	11	JAVIER G. KRAUSE MAYOL	31/08/2004	JOSÉ GREGORIO REYES ALFONSO	5	-
6	11	JAVIER G. KRAUSE MAYOL	02/09/2004	FABIANA SLUTZKY	5	-
6	12	GUILLERMO D. BURGO	27/08/2004	CAYETANO OSCAR RUGGIERO	5	-

e. 13/9 N° 33 v. 17/9/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	30/08/2004	MARIA DEL ROSARIO CASTIÑEIRA	24478
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/07/2004	RAFAEL CARMELO SODANO	24510
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/08/2004	LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ	24551
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/2004	ANTONIA MARIANI	24559
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/07/2004	LEVRINO, MARIA ADELA	25096
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/08/2004	BEATRIZ VILLAR	24480
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2004	Gutavo Rubén Lijtenstein	24536
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	03/09/2004	Ruben Oscar CAROU	24488
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	18/08/2004	TERESA PERLA PISANI	24475
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/09/2004	GRACIA MARIA ANA VENEZIA	24500
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/08/2004	ENRIQUE IRIARTE VILLANUEVA	1778
24		MARIA LAURA RAGONI	07/09/2004	Alberto Martín Lencina	25143
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/2004	Cármen LÓPEZ	24481
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2004	Antonio Estanislao ZANFABRO	24574
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/09/2004	Luis Alberto ANGLADA	24565
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/09/2004	ANGELICA ROSALIA DOBARRO	24508
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/09/2004	ANGELA DI GUARDIA	24496
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/09/2004	ELENA ANTONIA BURGOS	25112
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/07/2004	CIBELLO, ANGELA REGINA	24545
30	59	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/2004	NESTOR CARLOS FAINGOLD	24557
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/2004	GRAMAJO EDUARDO CARLOS	56286
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/09/2004	Emilio Ferreiro	24533
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/09/2004	FATTORE, NELIDA MARIA	24494
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/09/2004	ENRIQUETA GIARDINO	24513
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/09/2004	MANUEL VIDAL	24487
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	02/09/2004	TOMASSINO, HAYDEE CARMEN	1780
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/08/2004	AVELINO LUIS MERAYO DIAZ	24534
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/09/2004	AGUSTINA RENE RAMPOLDI y/o AGUSTINA RENÉE RAMPOLDI	56306
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/08/2004	VILLELLA, Héctor Roberto	24476
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/09/2004	Lidia Vicenta Francisca Fornero	24553
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/08/2004	Maria de los Milagros GOMEZ	24489
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/08/2004	LUIS DANIEL ROCCASALVO	24468
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/09/2004	Esther Martha Elena Basurto	24524
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2004	MARIA CANDIDA DIAZ Y AMABLE MERAYO NOSTI	24532
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/09/2004	CARLOS ALBERTO CASTRO	24485
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/08/2004	CASTRO HECTOR	24521
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/09/2004	NORMA FRANCISCA RODRIGUEZ	24486
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	Humberto Niglia	25135
48		RUBEN DARIO ORLANDI	18/08/2004	ROSA ETINZON	24477
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	Mario Aníbal Ibáñez	56274
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	Carmen Alarcón	56275
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/08/2004	Aida Sara Esperanza PELAEZ	24491
50		JUAN C. INSUA	24/08/2004	LAMMARDO JOSE ANTONIO	24512
50	U	JUAN C. INSUA	31/08/2004	SILVIA GARAY	24503
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/08/2004	María Ester Llames	24502
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/08/2004	Mariano Jaime Brodsky	24547
53	U	ALDO DI VITO	26/08/2004	DEMONTY, Luis José	24501
54		JAVIER FERNANDEZ	03/09/2004	RODOLFO JESUS CORBACHO	24572
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/08/2004	VIZZONE MIGUELINA	24484
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	27/08/2004	RICARDO EDMUNDO REZNICK	24544
60		JAVIER SANTAMARIA	25/08/2004	MARINA MATILDE VON EUW	24538
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/08/2004	Enrique Aditardo Olguín	24522
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/06/2004	Haydee Dora Camila GARBELLANO	24573
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/08/2004	Leonarda Torres	24523
63	U	JORGE E. BEADE	24/08/2004	Laino Abbondanzio	24527
64	U	MARCOS GALMARINI	27/08/2004	FEDERICO AUGUSTO KUNZMANN	24495
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/08/2004	MARIA ELENA ANTONIA SPINEDI	24473
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/09/2004	EVA ROSA FERRERIS	24528
67		CELIA ANGELES PEREZ	15/07/2004	Francisco Faustino Aranguez	25110
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/09/2004	MARIA ELENA CATALINA GAMBA	24492
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/08/2004	ALEJO ALVAREZ FERNANDEZ	25120
69		CLAUDIO O. SCLINKN	01/09/2004	IRENE MARTA GAZZOLA	24483
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/08/2004	María Leonor Arriba	25104
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/06/2004	Juan Carlos Piriz y Josefina Isax Ramos	24493
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/05/2004	NESTOR HUGO FRANCO	24470
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/04/2004	MIGUEL ANGEL BERTUGNO	24509
71		SUSANA A. NOVILE	05/07/2004	Graciela Alcira María Lamoureux	25097
71		SUSANA A. NOVILE	13/08/2004	NELLY LICIA COSTA	24539
73	U	ALBERTO UGARTE	17/08/2004	LARA DANIEL ALBERTO	24525
73	U	ALBERTO UGARTE	02/09/2004	RAUL FRANCISCO TURIENZO	56297
74		JUAN A. CASAS	23/08/2004	EMMA JUANA FAGGI	25121
74		JUAN A. CASAS	23/08/2004	MIGUEL ANGEL VIGNATI	24531
74		JUAN A. CASAS	19/08/2004	MARAFIOTI DOMINGO ANTONIO RAMON Y CAPRILE DELIA ANA	24479
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/09/2004	RODRIGUEZ ROLINDA	25117
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/09/2004	CASTRO GABRIEL ANGEL	25119
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/08/2004	MAXIMILIANO GASTÓN NOGUERA	24542
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/09/2004	ERNESTO ROSENDO IBARRA y/o ERNESTO ROSENDO YBARRA	24515
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/08/2004	VIOLETA LILIAN SAMPERENA	24555
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/07/2004	RAQUEL BECKER	24469
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/07/2004	PLANELLS MIGUEL MARIO	24520
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	03/09/2004	Antonio RODRIGUEZ VEGA	25114
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/08/2004	Hector Domingo Goicoechea	24537
94	U	MARIA ELISA ARIAS	31/08/2004	Yolanda Teodora ROMBOLA	24511
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/08/2004	EDUARDO JOSE BAYA e INOCENCIA IRIARTE	24526
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/09/2004	GENARO MOLFESE	24560
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/07/2004	Norma Magdalena SAVUTO	24490
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/09/2004	Gonzalez Alejandra	24530
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2004	VALENTINA SIERRA GONZÁLEZ	25153
98		JOSE LUIS GONZALEZ	22/06/2004	SZYMANIS DE KUMKO VERONICA	24554
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/09/2004	Victorio Amado	25155
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/09/2004	Hada SCAGLIONE	24562
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2004	Oscar Héctor Marchetti	24505
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/09/2004	AURORA DE JUANE	24466
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/08/2004	José Ling	25095
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/09/2004	CORTADA JOAQUINA	24540
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/08/2004	Frajda ZYTENFELD y Symja SZAJNBERG	25108
110		VIRGINIA SIMARI	26/08/2004	RAMON ALEJANDRO CORONEL	24472
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/09/2004	MARIA DEL CIELO CRUCES Y SOTO	24504

e. 13/9 Nº 169 v. 15/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 11 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P: 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "KYN S.A. c/GARCIA MONICA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 77431/94 Reservado) que la martillera Giorgis, Liliana Alicia, subastará el día 17 de setiembre de 2004 a las 9:20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Riobamba 1240 del Partido de Lomas de Zamora de la Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F, Manz.: 67, Parc.: 15, Pda. 063-054157-3, Matr. 60974, Según constatación realizada por la martillera: se accede al mismo por un jardín con pasillo donde se encuentra un garaje cubierto, se ingresa a living comedor 10 x 5 ms. con ventana al pasillo lateral y al jardín de enfrente, que conecta con un pasillo de distribución por el cual se ingresa a baño completo azulejado, a una habitación de 5x4 ms. con ventana al garage y otra habitación seguida al baño de 4 x 5 ms. con entrada por el pasillo y por el living comedor, por el living accedemos a la cocina, comedor con ventanas y lavadero todos estos ambientes se hallan divididos por pared sin puerta, jardín al fondo con parrilla y escalera de acceso a la terraza, que abarca la superficie total de la casa, con humedad en techo y paredes. Las medidas citadas son aproximadas. Estado de Ocupación: al momento de la constatación, se hallaba ocupado por la Sra. Olga Ibáñez, el Sr. Osvaldo García (en carácter de propietario) el Sr. Fabián Vila y dos menores de edad. Deudas: Municipalidad al 22/06/04 a fs. 455 $ 17.788,57, Rentas al 22/04/04 a fs. 444 $ 2.840,93, O.S.N. al 23/04/04 no registra según fs. 447 y Aguas Argentinas a fs. 446 no registra al 23/04/04. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El comprador deberá depositar el saldo del precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: El día 15 de setiembre en el horario de 15 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 13/9 N° 56.428 v. 14/9/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/MENENDEZ JUAN CARLOS y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 17/09/04, a las 10.00 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Cayasta 3348/50, de Cap. Fed., Matrícula 2/823. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de: frente acceso vehicular, peatonal y una ventana con rejas, pasillo semicubierto, garage, dormitorio, toilette, comedor, patio, dos dormitorios, cocina, baño completo, comedor diario, lavadero bajo escalera y terraza. Superficie estimada cubierta 130 m2, semicubierta 17 m2, descubierta 40 m2. Estado de conservación: regular. Estado de ocupación: ocupado por los demandados. Condiciones de venta: Base: $ 33.280,27; al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, a cargo del comprador. Arancel Acordada 24/00, 0,25%. Exhibición: 16/09/04, de 15.30 a 17.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. y Perón 1233, Cap. Fed. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 184 ABL, al 01/04/04 $ 2.929,61; fs. 168/169 Aguas Argentinas al 24/03/04 $ 62,16; fs. 178 OSN, al 30/03/04, partida sin deuda al 2do. bimestre 93. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip."). No procederá la compra en comisión. El auto que ordena la medida obra en fs. 103.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/9 N° 56.481 v. 14/9/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/BIONDI ANGEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.909/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de septiembre de 2004 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Santa Fe 3279/3281/3283 entre Bulnes y Coronel Díaz, Unidad Funcional N° 29 del piso 9°, Nom. Cat.: Circ.: 19. Secc.: 15. Manz.: 14 a. Parc.: 15. Matrícula: 19-2465/29. Superficie: 128,61 m2. Porcentual: 3,93%. Conforme constatación realizada por el escribano obrante en autos a fs. 65 el inmueble se encuentra en la Av. Santa Fe 3283, 9° piso, Departamento "A", Capital Federal y es ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Respecto de las deudas fiscales remitirse a las constancias del expediente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de septiembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/9 N° 56.483 v. 14/9/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "CONS. DE PROP. FEDERICO LACROZE 2363 c/GONZALEZ GUILLERMO AGUSTIN s/Ejecución de Expensas" (reservado) Expe. N° 54.970/2001; que el martillero público Alberto Gurevich, Tel/fax 4371-1063 rematará el 17 de septiembre de 2004 a las 9,40 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 2004 de 14:30 a 16:30 hs., el inmueble ubicado en Av. Federico Lacroze 2363 entre Cabildo y Tres de Febrero, Unidad 1, Piso planta baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 17. Secc.: 23. Mza.: 24. Parcela: 25. Matrícula: 17-1191/1, Superficie Total s/Títulos: 72 m2 80 dm2, Porcentual: 3 con 26 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el departamento consta de entrada, hall living-comedor, dos dormitorios, amplia cocina-comedor, cuarto de baño instalado azulejado toda su altura color beige claro, sanitarios color crema y otro cuarto de baño auxiliar azulejado toda su altura color gris claro, amplia cocina comedor azulejado casi toda su altura color beige y fantasía y parte empapelado, amplios ventanales a la calle (sobre Federico Lacroze), amplio patio descubierto con toldo rebatible. Los pisos son en parte de madera tipo parquet y parte baldosas y baldosones; tiene entrada principal y de servicio. Hay gas natural, agua corriente y corriente eléctrica, calificando a la misma de buen estado de uso con faltantes de mantenimiento. Ocupado por el demandado Guillermo Agustín González y en calidad de inquilino el Sr. Carlos Armando Gómez con contrato temporario que no exhibe por no estar en su poder. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 55.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000, 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., Fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 171/173 $ 2.071,16 al 23/3/04; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 130 $ 3.026,06 al 13/2/04; a O.S.N. (e/l): s/fs. 134 partida sin deuda al 13/2/04; a Expensas comunes: s/fs. 241 $ 18.099,44 al 10/8/04. Expensa mensual agosto de 2004: $ 274.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 13/9 N° 25.196 v. 14/9/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Juez P.A.S., Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714 entre piso, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "FURMANSKI ARIEL NATALIO c/VILOS JUAN ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 115156/00, que el martillero don Néstor Barthe responsable inscripto CUIT N° 23-04154864-9, rematará el día 21 de septiembre de 2004, a la hora 12 y 40 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Paraguay N° 4780 entre Fray Justo Santa María de Oro y Darragueyra Unidad 1, piso planta baja, ocupada por la demandada y la parte indivisa de la U.F. 17 del piso 8° que es la vivienda del portero que se encuentra alquilada (Matrícula N° 18-2667/17) de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18. Sección: 19. Manzana: 123. Parcela: 7. Matrícula N°: 18-2667/1. Base: $ 80.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. Deudas: Expensas sin deuda al 31 de agosto de 2004 a fs. 211; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 72 al 29/5/01 $ 870 más $ 48,82 al 5/6/03 a fs. 147; Obras Sanitarias a fs. 67 al 29/5/01 no registra deuda; Aguas Argentinas al 30/5/01 a fs. 66 $ 22,41, se deja constancia que el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de las Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). El inmueble consta de un departamento en P.B. a la calle con un living, comedor con una ventana a la calle y placard, un dormitorio chico, un baño completo, cocina, lavadero y un pequeño patio, el piso del baño es de cerámico, los de la cocina y patio de granito, los del living, comedor y dormitorio están alfombrados, todo ello en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibe los días 16 y 17 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/9 N° 56.474 v. 14/9/2004

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "PEREL ALBERTO OSCAR y Otros c/ESTRA, RENEE ZULEMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 86.623/2001), que el martillero Rolando Emilio Lescano, rematará el día 23 de setiembre de 2004, hora 08,20 en punto, en la Corporación de Martilleros, sita en J. D. Perón 1233, de este Municipio, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Alte. Brown 5476, Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, lote 8,66 mts. x 25,98 mts. sup.: 224 mts2. 98 dcm2. 68 cms2 (fs. 183) que consta de: Tres dormitorios de 4 x 4, 4 x 3,50 y 3 x 3; living-comedor 8 x 4 (más o menos); cocina completa (3 x 2); baños completo y de servicio; garaje, buen estado. Ocupación: La demandada y su esposo Carlos Alberto. Condiciones de venta: Base U$S 16.121. Comisión: 1,5%. Seña: 30%. Sellado de Ley. Pagos al contado, venta al mejor postor. No se tomarán postores inferiores a cien dólares. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"); que no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° Cód. Proc. y art. 3936 segundo párrafo apartado C del Código Civil, reformado por la ley 24.441); que el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% y asimismo, no sólo la improcedencia de la compra en comisión sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598, inc. 7° de CPCN, su doctrina y argumento). El inmueble registra embargos judiciales. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 703,93 con más $ 198,30 (recargo) al 30/11/03. Rentas Minist. Economía $ 2.787,44 al 03/11/03. O.S.N. $ 11,60 al 31/10/03, no se halla incluido dentro de los que para O.S.N. componían el aglomerado bonaerense. Visitas: días 16 y 17 de setiembre de 2004 (de 14 a 16 hs.).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 13/9 N° 56.485 v. 14/9/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo interinamente del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 7° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PERON 3510/14 c/SMAR S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado N° 102.113/98) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de septiembre de 2004, puntualmente a las 8:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 3510/14 entre las de Billinghurst y Mario Bravo, Unidad Funcional N° 1 en Planta Baja de Capital Federal. De acuerdo a lo que se menciona en el Reglamento de Copropiedad obrante a fs. 17 vta., la Unidad Funcional N° 1 está destinada a guardacoches, para la guarda de cinco automóviles de uso corriente, no pudiendo guardarse camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas, ni ningún otro medio de locomoción, ni otros efectos. A la mencionada Unidad Funcional N° 1, se tiene acceso vehicular por la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 3510 y acceso individual y peatonal por la parte posterior del hall de entrada al edificio por medio de una puerta que tiene a su lateral derecho un baño que pertenece a la Unidad Funcional N° 1 y a continuación una pequeña escalera que comunica con la playa guardacoches. La misma se encuentra totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 13; Manzana 14; Parcela 2; Matrícula F.R. 9-1916. Superficie cubierta y total 200,61 m2. Porcentual 7,18%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 27.588. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 CSJN. Deudas: Rentas $ 3.871,71 al 2/12/2003 (fs. 432); OSN $ 991,46 al 24/11/2003 (fs. 422); Aguas Argentinas $ 9.497,71 al 24/11/2003 (fs. 421). Expensas totales $ 30.385,93 al 23/8/04. Expensas último mes $ 249,76 a julio de 2004. En el momento de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores que constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Según lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Días de exhibición 20 y 21 de septiembre de 2004 en el horario de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/9 N° 56.477 v. 14/9/2004

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "RODRIGUEZ DE HINES, MARIA CRISTINA y Otro c/LASERNA, ANALIA MONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 66.175/00 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de septiembre de 2004 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires con frente a calle Chacabuco esquina 9 de Julio 401 y 25 de Mayo, edificada en dos lotes de terreno (fs. 8) designados como N° 1 y N° 7, que son parte de la manzana "N" de un plano anterior, y que se hallan unidos y en conjunto. Se compone de 17,449 m. al contrafrente al NE, lindando con calle Chacabuco; 38,49 m. en su otro frente al SE, lindando con calle 9 de Julio; 13,33 m. al SO, lindando con el lote 8 y 33,47 m. al NO, lindando con el lote 2, estos dos rumbos del primer plano citado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 39; Parcela 5. Matrículas 95170 (lote 1) y 95171 (lote 7). Según acta notarial de constatación (fs. 83/84) se ubica el bien como calle Chacabuco sin número, esquina 9 de Julio 401 de la ciudad de Bernal, consta de salón de ventas en la esquina, con aparadores y vitrinas antiguas; luego se accede a un hall con acceso a una habitación (4 x 4 mts.) con ventana a la calle; un taller de aproximadamente 18 x 15 mts. con horno de panadería; un salón de aproximadamente 5 x 7 mts. con techo de machimbre y pisos cerámicos. Una cocina de aprox. 3 x 3 mts., otra habitación de 4 x 4 mts. con ventana a la calle y a un patio de aprox. 5 x 1,5 mts.; un baño con inodoro, bidet y ducha. Posee un pasilo de aprox. 25 x 3 mts. de ancho en su primera mitad y dos de ancho en su segunda mitad. Por ese pasillo se accede por una puerta a la izquierda al taller grande, por otra puerta a la derecha a un cuarto utilizado como depósito. Por la segunda puerta a la derecha a un segundo taller de 8 x 5 mts. aprox. con hornos de panadería empotrados en la pared de fondo, que es de ladrillos. Por una segunda puerta izquierda del pasillo, se accede a un lavadero con pileta azulejada y finalmente se sale a un patio de 11 x 10 mts. aprox. con acceso a una pequeña habitación con baño, garaje cubierto con persiana hacia la calle, y otro sector de 7 x 4 mts. aprox. de patio con piso de tierra. Hay también un gran portón de dos hojas de reja de hierro con chapón que da a la calle. Se encuentra ocupado por Benito González, quien ocupa el inmueble junto con su esposa, en calidad de ocupantes. El Sr. González manifestó que trabajó para el propietario del inmueble, quien explotaba en el mismo una panadería, hace aprox. 8 años, y que él y su esposa vivían en el inmueble desempeñándose como cuidadores. El estado general es malo, con signos de demolición en su interior. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 90.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 79) $ 198,60 al 24/8/01. El bien se subastará como libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones en Rentas (fs. 103/4). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 13/9 N° 56.472 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 70, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "LATOUR, GASTON FEDERICO y Otros c/RODRIGUEZ, ANTONIO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.639/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de septiembre de 2004 a las 8 horas, en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble con frente a la calle Guayaquil N° 1268, entre las de M. Céspedes y La Calandria, designado como Lote 10 de la Manzana 103, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Matrícula 29.321. N.C.: C. V; S. F; M. 325; P. 24, que mide 10,1 m. de fte. al SO y 10 m. cfte. al NE, 33,11 m. cdo. SE y 33,30 m. cdo. al NO. Sup. 335,5 m2, que adeuda Rentas $ 2.210,65 al 28/4/00 (fs. 201); Aguas Args. $ 30,87 al 20/8/98 (fs. 80); OSN $ 49,22 al 2/5/00 (fs. 198) y Municipalidad $ 4.416,96 al 14/4/00 (fs. 200). De fs. 359/65 surge que el inmueble se encuentra en poder de la parte actora, libre de ocupantes y de ocupación. Del acta notarial de fs. 57 surge que trata de un chalet con jardín adelante y atrás en buen estado de uso y cuidado. Se compone de un porch, living, dos dormitorios, una cocina-comedor diario y estar vidriados, un baño completo y un galpón amplio en el patio posterior, superficie cubierta que alcanza alrededor de 160 m2. Los ambientes son amplios, iluminados, con ventanas grandes. Hay un hogar en el living, en particular la cocina está completa, íntegramente amoblada con alacenas y bajo mesadas. La misma posee luz, agua, gas y teléfono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 112.542,24. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales—, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición los días corridos del 24 al 29 de septiembre de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 13/9 N° 25.211 v. 14/9/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de Capital Federal,

comunica por dos días en autos "PATTI, MARCELO ALEJANDRO c/GARCIA, EDUARDO ALEJANDRO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 37.927/01 (reservado) que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves rematará el día 22 de septiembre de 2004 a las 8:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Perú N° 1759, Unidad Funcional 4, Planta Baja, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Manzana 51; Parcela 19; Subparcela 4. Matrícula 9673/4. El departamento es una planta baja externa consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio interno. Tiene una superficie de 69,88 m2 totales. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar en calidad de propietarios, se ordenó el lanzamiento a fs. 95. El estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 55.000. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Deudas: Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Expensas: El inmueble no detenta deuda en tal concepto, si así fuera, la parte actora se hace cargo de la misma. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibe 14 y 15 de septiembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 13/9 N° 56.479 v. 14/9/2004

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 98, a cargo del doctor Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. WARNES 281/285 c/MONSERRAT GERARDO s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 11.912/00 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el lunes 27 de septiembre de 2004 a las 10 hs. —en punto— en la Of. de Subastas con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, las siguientes unidades desocupadas de propiedad del ejecutado (LE N° 4.383.876) pertenecientes al edificio Avenida Warnes 281 y 285, entre las calles Aráoz y Julián Alvarez, Cap. Federal (Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 131; Parc. 8). 1°) U.F. "17", pisos 9°, 10° y azotea; U.C. "XIII" en el sótano y U.C. "XVIII", ubicada en el piso 9°. Mat. 15-13922/17. Departamento dúplex con azotea, en mal estado de conservación, con cielo rasos caídos, paredes y aberturas con desprendimientos, pisos muy deteriorados y grandes humedades y boquetes en techos y paredes. Tiene 2 puertas de acceso y se compone: en el 9° piso de living-comedor, toilette, cocina, lavadero, habitación con baño de servicio, oficina con ingreso directo e independiente por una de las puertas de entrada, dos terrazas, una detrás de la oficina y la restante al frente del edificio que es la U.C. "XVIII", en piso 10° al que se llega por escalera interior, hay un hall de distribución, 3 dormitorios, baño completo y toilette; y planta azotea también en mal estado. La U.C. "XIV" es una baulera ubicada en el sótano. Superficies: U.F. 17 en piso 9° cub. 64,25 m2 y descub. 6,79 m2. Total piso 71,04 m2, en piso 10° cub. 52,25 m2 y descub. 9,45 m2. Total piso 61,70 m2 y en pta. azotea cub. 3,90 m2 y descub. 39,14 m2. Total piso 43,04 m2. Sup. total de la U.F. 175,78 m2. Porc. 10,87%. U.C. "XIII" (baulera) cub. 1,58 m2. Porc. 0,14% y U.C. "XVIII" descub. en piso 9°, 4,16 m2. Base $ 81.000. 2°) U.F. "13", piso 6° "B" y U.C. "XII" en el sótano. Mat. 15-13922/13. Departamento en buen estado de conservación que se compone de living-comedor con balcón corrido, cocina con lavadero, pasillo de circulación, 2 dormitorios y baño completo. Le corresponde la baulera identificada como U.C. "XII". Sup. cub. U.F. 58,12 m2 y balcón 4,09 m2. Total 62,21 m2. Porc. 5,61%. Sup. cub. U.C. 2,28 m2. Porc. 0,21%. Base $ 63.000. 3°) U.F. "5", piso 2° "B" y U.C. "IV" en el sótano. Mat. 15-13922/5. Departamento en buen estado de conservación que se compone de living-comedor con balcón corrido, cocina con lavadero, pasillo de circulación, 2 dormitorios y baño completo. Le corresponde la baulera identificada como U.C. "IV". Sup. cub. U.F. 58,12 m2 y balcón 4,09 m2. Total 62,21 m2. Porc. 5,61%. Sup. cub. UC. 1,61 m2. Porc. 0,15%. Base $ 57.000 y 4°) U.F. "2" piso 1° "A" y U.C. "I" en el sótano. Mat. 15-13922/2. Departamento en buen estado de conservación que se compone de living-comedor con balcón francés, cocina con lavadero, pasillo de circulación, 2 dormitorios y baño compartimentado. Le corresponde la baulera identificada como U.C. "I". Sup. cub. y total U.F. 48,79 m2. Porc. 4,44% y U.C. "I". Sup. cub. 1,52 m2. Porc. 0,14%. Base $ 44.000. Todas ellas son aptas para profesional. Deudas: Al Cons. Prop. según informe del Consorcio, hasta agosto de 2004, sólo por capital $ 30.122,20 la U.F. 2, siendo la cuota de agosto/04 de $ 190,99; $ 42.737,81 la U.F. 5 y cuota agosto/04 de $ 240,24; $ 42.956,10 la UF. 13 y cuota de agosto/04 $ 222,14 y $ 74.779,71 la U.F. 17 y cuota agosto/04 $ 465,35 (respecto a la deuda de expensas informada se aclara que la ejecución no se encuentra ampliada); al GCBA al 11/9/02 $ 3.585,99 la U.F. 2; $ 4.740,73 la U.F. 5; $ 2.610,92 la U.F. 13 y $ 15.745,52 la U.F. 17; a Ags. Args. al 3/10/02 $ 249,17 la U.F. 2; $ 287,04 la U.F. 5; $ 285,71 la U.F. 13 y $ 559,23 la U.F. 17; a OSN (Patrimonio e.l.) al 17/9/02 $ 422,58 la U.F. 5 y $ 936,86 la U.F. 17, no registrando deuda a igual fecha las U.F. 2 y la U.F. 13. Para el caso que el producido de la subasta no alcance para afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se aplicará lo establecido en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." con excepción a la deuda por expensas. Ninguna de las unidades registra gravamen hipotecario. Exhibición días 22 y 23 de setiembre de 2004 de 15:30 a 17:30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y arancel 0,25% al finalizar la subasta. El precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 13/9 N° 56.486 v. 14/9/2004

N° 101

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SILVESTRI DE CROCI CELIA LUISA c/ZAHRA RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 37604/01 que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 17 de septiembre de 2004 a las 12:40 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Jujuy 1259/65 piso 2°, UF N° 3. Matrícula 8-5551/3. Superficie cubierta 179,71 m2; semicubierta 11,20 m2; descubierta 82,10 m2; balcón 9,07 m2. Total 283,08 m2. Porcentual 17,015%. Partida 3005879-01. Deudas: ABL al 12/4/04 $ 9.814,79 (fs. 194/5); OSN al 7/11/03 no registra deuda (fs. 161/163); Aguas Argentinas al 29/10/03 $ 218,86 (fs. 159/60). Se deja constancia que no se pudo verificar la existencia de deudas por expensas de la UF que se subasta. De la constatación surge: departamento compuesto de living comedor, antecocina, cocina, toilette de recepción, hall, tres dormitorios, dos baños completos, todos de amplias dimensiones, patio al contrafrente y balcón terraza al frente. Regular estado de conservación. En la UF se encuentra gran cantidad de artículos de librería. Al momento de la constatación se encontraba el demandado, en calidad de propietario, quien manifestó ser el único ocupante. El edificio está compuesto de PB con locales, un sector de cocheras y otro departamento. Posee ascensor. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 186.000 (fs. 208). Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se le hace saber que dentro del plazo de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. De conformidad con lo establecido en el art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 2004 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/9 N° 24.670 v. 14/9/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Sec. Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 1° comunica en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LAS HERAS 2174/76/78 c/LAIUS, MARIA ROSA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 57.065/2002) que la martillero Marta Susana Di Menna, CUIT 27-06536972-4 rematará el día 20 de setiembre de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. 1/22 ava de la U.F. N° 1, espacio guardacoche sito en Av. Las Heras 2174/76/78, identificado con N° interno 110. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 11; Man. 38; Parc. 3d. Matr. 19-3048/1. Deudas: GCBA $ 991,42 (6/1/04); A.A. sin deuda 25/11/03; OSN sin deuda (28/11/03); Expensas $ 3.288,50 (hasta período 30/10/03 inclusive). Exp. mens. 10/03 $ 44 (20/11/03), atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 6.000. Al contado y mejor postor, con más arancel (0,25%) Ac. 10/99. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar los días 16 y 17 de setiembre de 2004 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá depositarse a los 5 días de aprobada la subasta en una cuenta en la Sucursal Tribunales del Banco Nación, como perteneciente a estos autos, sin notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (CPCC art. 584). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Informes 4796-1742. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 13/9 N° 56.476 v. 14/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "ASSISA EDUARDO MARCELO c/DE AZEVEDO GONZALO y Otros s/Ejecutivo" Expte. N° 89291/99, que el martillero Juan José Domingo Santangelo (CUIT 23-12861472-9) rematará el día 27 de septiembre de 2004, a las 13 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el 49,50% del inmueble sito en la calle Maipú 467/71/79/83, Unidad 52, piso 13, de la ciudad de Buenos Aires. Matrícula 14-442/52, con una sup. total de 238,97 m2, correspondiéndole un porcentual 5,28 y su Unidad Complementaria XLIII, ubicada en el piso 15, con una sup. de 15,58 m2, todo según título (fs. 138). Del mandamiento de constatación (fs. 166) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gonzalo De Azevedo quien manifiesta ser uno de los propietarios, ocupándolo profesionalmente en su actividad de escribano, y se compone de una sala de espera, una recepción, cuatro despachos comunicados entre sí a través de puertas de doble hoja, cinco oficinas, un ambiente de trabajo ubicado en un pasillo de distribución, una sala de firmas, cuatro baños y una cocina. Los pisos son de madera entarugada, los despachos están revestidos en madera y todo se encuentra en un muy buen estado de uso y conservación. Deudas: A.B.L. al 14/2/2002 $ 9.688,87 (fs. 136); OSN sin deuda al 7/1/2002 (fs. 130) y Aguas Argentinas al 8/1/2002 $ 1.025,04 (fs. 129), por expensas al 26/8/04 sin deuda (fs. 253). Expensas mes de julio de 2004 $ 993,60. Esta venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, con una base de $ 89.100, la que podrá reducirse a las 2/3 partes en un nuevo llamado a la media hora, para el supuesto que no hubiera postores para el primero (fs. 204) debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de venta (Acordada 10/99 CSJN) y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, y se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta. El adquirente sólo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble, devengadas a partir de la entrega de la posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. Exhibición días 20 y 21 de septiembre de 2004 de 16:30 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/9 N° 56.484 v. 14/9/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6° Piso de Cap. Fed., comunica por dos días en Boletín Oficial de Capital Federal y Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. en los autos "SILVA NESTOR OSVALDO s/Quiebra" Exp. N° 81.853, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 29 de setiembre 2004 a las 13:20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el 100% de una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe designada como Parc. 19 Manz. 4 Z, C. II, A, Chacra 4. Mat. 6029. Partida 130298 Loc. de La Reja, Pdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires, en la intersección de las calles Quesada y Pereda (Sup. Ad Corpus 217,50 mts2), quedando conformada la manzana entre las calles Iberá y Huergo. Al contado y mejor postor. Base $ 2.250,00 Seña 10% Comisión 3% Sellado de Ley Acordada: 0.25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en esta Jurisdicción sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien se exhibe libremente por tratarse de un terreno baldío.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 13/9 N° 457.950 v. 14/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 comunica por dos días en autos "ASSISA, SEBASTIAN PABLO c/CERDA MORROGH BERNARD, MIGUEL FRANCISCO s/Ejecutivo" Expediente N° 39706/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día miércoles 29 de septiembre de 2004, a las 11:20 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 27 y 28 de septiembre de 2004 de 15 a 16 horas, ubicada en la calle Avda. Santa Fe 1830/34 entre Callao y Riobamba, piso 7° "A", U.F 19, ocupada por el demandado y familia. Base de venta: $ 159.514. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN el 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domi-

cilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deudas: OSN sin deuda al 22/11/02; Aguas Argentinas $ 1.884,96 al 3/12/02; ABL $ 2.302,36 al 25/11/02 y expensas comunes $ 1.600 al 27/11/02. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Parcela 4; Manzana 76. Matrícula 19-1488/19. Partida 1.214.542-05. Se hace saber que en caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 13/9 N° 56.475 v. 14/9/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo (Dr. Jorge A. Cardama) con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LENTINI JORGE LUIS s/Quiebra", Expte. 77381 que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 22 de septiembre de 2004 a las 8:40 hs. en punto en el edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de un rodado ubicado en la playa policial correspondiente a la Comisaría N° 26, ubicada en la Av. Montes de Oca 861 de Capital Federal. Se trata de un automóvil marca Peugeot 405 SR SC, año 1993, patente C 1634058, sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 10CWJ51001734, chasis marca Peugeot N° 8AS4BD2H2*P5057152, color azul, en regular estado de uso y conservación y con faltantes, presenta el espejo retrovisor del lado izquierdo roto, las dos cerraduras delanteras violentadas, así como la cerradura del baúl, guardabarros delantero y trasero izquierdos golpeados. Base $ 5.000. Comisión 10%. IVA 21%. Arancel Acordada 0,25%. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Se enajenará en el estado y con las faltantes con las que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El bien será retirado por cuenta y riesgo del comprador, previo turno concertado con el martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdida del mismo. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El pago del IVA por la correspondiente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código CPC. Deudas: fs. 622 Direcc. Gral. de Rentas al 9/5/03 $ 9.008,01. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 20 y 21/9/04 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/9 N° 457.726 v. 14/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "TREFILACION BELGRANO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 042.937, CUIT 30-50450053-1 que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9 rematará el día viernes 15 de octubre de 2004 a las 11:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Prensa horizontal Iturrospe, enderezadora de caños, dos tornos, dos sierras de corte, trafila para caños hasta 2" x 6 mts. con motor de 25 HP, dos trafilas para caños de 1" x 6 mts. con motor de 15 HP c/u, punteadora de caños para trafilar, cepillo mecánico de 500 mm con morsa giratoria, agujereadora de banco, horno para pre-calentamiento de 2m50, amoladora con morsa, compresor doble cabezal 5 HP, bancos con morsas y herramientas, aparejo 5 Tn, dos trafiladoras de alambre, muebles y útiles de oficina y demás bienes inventariados en autos. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra, el 10% de comisión, el IVA 21% sobre el precio y comisión y el 0,25% Acordada 25/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Los bienes se exhibirán los días 12 y 13 de octubre de 2004, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/9 N° 457.722 v. 14/9/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BILICH DANIEL ADOLFO s/Ejecutivo" Expediente 42564, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno rematará el día martes 21 de septiembre 2004 a las 8 horas en punto, en el salón de subastas judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, el inmueble sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín 4520/22/24, Unidad 2, primer piso. Matrícula 17-1241/2, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 118; Parc. 24. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento en propiedad horizontal con las siguientes comodidades: a la calle con un balcón de 11,75 m2, 1 living comedor, tres dormitorios, 1 cocina completa, dos baños completos, una habitación y baño de servicio, con una galería que distribuye los ambientes semipiso, con entrada principal y de servicio. Estado general muy bueno. Superficie total 114,80 m2. Terraza de uso común. La Unidad se halla ocupada por el demandado y familia. Condiciones de venta: Base $ 213.340. Contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. 3% Comisión, 0,25% arancel CSJN. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Transcurrida media hora sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta con base retasada de $ 192.000. No se admitirá compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del Expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusulas no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deudas del inmueble ABL $ 183,88 al 21/1/2004 fs. 145; Aguas Argentinas $ 42,82 al 20/1/2004 fs. 146; deudas por expensas al 10/12/2003 $ 380 expensas nov/03 $ 327. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Días de exhibición del inmueble 16 y 17 de septiembre de 2004 de 14 a 16 horas. Más informes consultar al expediente en Secretaría del Tribual o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/9 N° 56.471 v. 14/9/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, PB, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GONZALES CABRAL JUSTINA c/GONZALES DE GARCIA PIÑAN ALICIA s/Otros Reclamos" Expte. N° 13890/02 que la martillero Noemí Nidia Meschler, rematará el 23 de setiembre de 2004 a las 12:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor un equipo aire calefactor central marca Jamitrol modelo 125, serie 20 a gas, 1 televisor de 29" con video grabadora y parlantes laterales y una mesa con dos puertas vidrio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición 22 de setiembre de 10 a 12 hs. en Independencia 2662. Sin base. Comisión 7% + IVA. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), todo en dinero efectivo. El bien será entregado una vez aprobada la subasta y los gastos de retiro y traslado del bien son a cargo del comprador. Informes en el Tribunal citado o en las oficinas del martillero, Tel. 4741-5265.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 13/9 N° 457.652 v. 13/9/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación del partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de setiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en los siguientes sitios de Internet: htt://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.mid.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925 entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de setiembre de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Seretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/9 N° 457.660 v. 15/9/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACHTUNG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas a celebrarse el día 30 de septiembre del 2004, a las 09:00 hs., en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de domicilio social.
3°) Designación y elección de los miembros del Directorio.
4°) Tratamiento Aumento de Capital y cambio de las actuales acciones.
5°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
José De Luca, Presidente designado por escritura de 14/3/83 ante Esc. Horacio Bossi, F. 299, Reg. Nro. 713.
Presidente – José De Luca

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. N° Registro: 914. N° Matrícula: 4326. Fecha: 31/08/2004. N° Acta: 128.
e. 7/9 N° 24.162 v. 13/9/2004

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2004, en la sede social sita en Fitz Roy 1650, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social de $ 10.700.000 a $ 23.500.000. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Presidente - Carlos Vicente Avila

Designado por Acta de Asamblea de fecha 25 de junio de 2004, transcripta a fs. 136 a 138 del libro de Actas de Asamblea N° 2 de AMERICA TV S.A., rubricado el 22.07.1998 bajo el N° 60666-98, en la Inspección General de Justicia.

Legalización emitida por: Esc. Lisandro A. Barga. Fecha: 1/9/04. Número: F000262645. Matrícula Profesional N°: 4559.
e. 8/9 N° 56.141 v. 14/9/2004

"B"

BOSQUE ALTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días: Convócase a los Sres. Accionistas de "BOSQUE ALTO SA" a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2004 a las 15:00 hs. en el domicilio social sito en Lavalle 168 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de Directorio.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura al 31/12/03.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración a los Honorables miembros del Directorio por sus funciones.

Para el caso que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio a resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria el día 6 de octubre de 2004 a las 16:00 hs. en el mismo lugar, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de Accionistas con derecho a voto que se presente. Sociedad no comprendida artículo 299 ley 19.550. José Luis Soligo, DNI 20.561.620, Presidente. Designado por Acta 24 del 30/6/2003.
Presidente – José Luis Soligo

Certificación emitida por: César J. Martín. N° Registro: 37. Fecha: 2/9/04. N° Acta: 84. Libro N° 18 F° 84.
e. 10/9 N° 56.294 v. 16/9/2004

BURSAR S.A.C.I.F.I.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BURSAR S.A.C.I.F.I.A.G. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004 en la sede social de la calle Azcuénaga 245, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 hrs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Distribución de utilidades y remuneración de los Directores.
3°) Determinación del número de los Directores y nombramiento de los mismos.
4°) Retiro a cuenta de honorarios de los Directores, monto máximo.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultades para aprobarla.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar sus acciones en la sociedad, Azcuénaga 245 Capital Federal, en el horarios de 10 a 16 hs.
Autorizado por Acta de Directorio N° 244 de fecha 5 de septiembre de 2002 a suscribir el presente documento.
Presidente – Mario Burgenik

Certificación emitida por: Josefina Morel. N° Registro: 317. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 115. Libro N° 018.
e. 10/9 N° 56.281 v. 16/9/2004

"C"

CANNON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CANNON SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 27 de setiembre de 2004 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en la Avda. Rivadavia 3958, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
Segundo: Aumento del Capital Social de $ 0,10 a $ 100.000, suscripción e integración;
Tercero: Aumento de la garantía del Directorio por el ejercicio de sus funciones a $ 2.500; y
Cuarto: Modificación de los Artículos Cuarto y Séptimo del Estatuto Social. El Directorio.
Electo por Acta de Asamblea N° 42 del 10 de mayo de 2004.
Presidente - Israel Sutton Dabbah

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 137. Libro N° 21.
e. 7/9 N° 24.155 v. 13/9/2004

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de septiembre de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615 - 8° "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 13 finalizado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del directorio.
Por acta de directorio N° 47 del 3/4/2003.
Presidente - José Antonio Padin Cao
Certificación emitida por: Escribano Ferrari, Eduardo. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 166. Libro N° 21.
e. 9/9 N° 56.189 v. 15/9/2004

CINCO LOMAS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2004 a las 14 horas en la sede social, Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2004.
2°) Aprobación de lo actuado por los Administradores durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2004.
4°) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el período estatutario.
5°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea.
Diego Raúl Ledesma, Presidente. Designado por Acta de reunión de Directorio de fecha 29 de octubre de 2003.
Presidente – Diego Raúl Ledesma

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). N° Registro: 312. N° Matrícula: 1859. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 003. Libro N° 92.
e. 10/9 N° 56.308 v. 16/9/2004

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CONVOCATORIA:

En representación de la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO, esta Secretaría convoca a Elecciones Generales Ordinarias, conforme lo estipula el Estatuto Social, Artículo N° 74.
De conformidad con lo determinado en el Artículo N° 74 y siguientes de nuestro Estatuto Social, convocamos a los Señores Asociados del CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO a Elecciones Generales Ordinarias de renovación de Autoridades para el 11 de diciembre de 2004, de 9,00 a 19,00 horas en las instalaciones de nuestra Ciudad Deportiva, sita en Avenida Francisco Fernández de la Cruz N° 2403 (entre Varela y Avenida Perito Moreno) Capital Federal, con ingreso para los convocados por Varela N° 2680, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente; un Vicepresidente 1°; un Vicepresidente 2°; un Secretario; un Tesorero; Intendente; un Prosecretario; un Protesorero; un Subintendente y once Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por el Período 2004/2007 (Artículo N° 50 del Estatuto Social).
2°) Elección de cinco (5) miembros Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por igual período 2004/2007 (Artículo N° 64 del Estatuto Social).
3°) Elección de sesenta (60) representantes de Asamblea Titulares por igual período 2004/2007 (Artículo N° 38 del Estatuto Social).
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Firman Señor Rafael Savino, Vicepresidente 1° y Doctor Juan Carlos Temez, Secretario, CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO.

NOTA: Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto, los Socios Vitalicios y Activos Simple; Plenos y Patrimoniales que reúnan los requisitos estipulados en el Estatuto Social Artículo N° 76 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios y Activos con un mínimo de tres (3) años de antigüedad ininterrumpida al 31/8/2004).
El Vicepresidente 1° y el Secretario fueron puestos en funciones mediante Acta de la Junta Electoral de Sesión Constitutiva de fecha 28 de diciembre de 2001, y en el caso del Secretario, además, mediante Acta de Sesión de Comisión Directiva N° 10 de fecha 10 de agosto de 2004.
Vicepresidente 1° – Rafael Savino
Secretario – Juan Carlos Temez

Certificación emitida por: Escribana Marina Fernández Villanueva. N° Registro: 1038. N° Matrícula: 4616. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 97. Libro N° 4.
e. 10/9 N° 56.293 14/9/2004

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2004 a las 10 horas en Alicia Moreau de Justo 1120 piso 4° Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de Directores.
2°) Extensión de su mandato.
3°) Elección de Directores Titulares.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Presidente - Oscar Cedar Aguirre

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 22 de agosto de 2002 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr Oscar Cedar Aguirre autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana Elena Fraidenraij. N° Registro: 1480. N° Matrícula: 3125. Fecha: 25/8/04. Acta N°: 085. Libro N°: 17.
e. 9/9 N° 56.191 v. 15/9/2004

COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A.

CONVOCATORIA

COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el 25 de Septiembre de 2004, a las 9:00 horas, en su domicilio de Ruta Provincial N° 101 y Vías del Ferrocarril Sarmiento, de General Pico, La Pampa; para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2002 y 2003, y tratamiento a dar a los resultados de ambos ejercicios.
2°) Consideración de la gestión del Directorio, y autorización para exceder el límite de remuneraciones establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Motivos por los cuales se realiza su tratamiento fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el mismo día y domicilio, a realizarse 15 minutos después de terminada la Asamblea Ordinaria; para tratar como único punto la modificación del contrato social únicamente para cambiar la jurisdicción y el domicilio legal de la Sociedad; y designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Roque Lafi

Autorizado por Asamblea General Ordinaria - Acta N° 16 de fecha 23-Noviembre-2002.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A., sita en Ruta Provincial 101 y Vías del Ferrocarril Sarmiento, de la Ciudad de General Pico (La Pampa), de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 20:30 horas.

Certificación emitida por: Mario Javier Acebal. N° Registro: 5. Fecha: 1/9/04. Acta N°: 00044086.

e. 8/9 N° 56.108 v. 14/9/2004

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C; "D" y "E" a ser celebrada el día 27 de septiembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 2004.
3°) Destino del Déficit al cierre del ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2004/2005 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales).
5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.

Vicepresidente - Luis Alberto Beuret

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

El firmante es Vicepresidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria y Especial de accionistas de Clases A, B, C, D y E N° 61 del 30/9/03 y distribución de cargos por reunión de Directorio de misma fecha.

Certificación emitida por: Esteban A. Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 03/9/04. Acta N°: 99. Libro N° 153.

e. 8/9 N° 56.172 v. 14/9/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 24 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550);
5°) Honorarios del Directorio y Síndicos;
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, atención María Laura Farrapeira y/o Gonzalo Saliva. El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/03 y distribución de cargos por Reunión de Directorio de misma fecha.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.

Presidente - Christiam Olt Acosta y Lara

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2287. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 1258.

e. 7/9 N° 56.084 v. 13/9/2004

COMPAÑIA LOS ANDES DE ALIMENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"...Convocatoria - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2004, a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 864 Piso 1 Of. Frente, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalizar los aportes irrevocables aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2004.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Capítulo I y el Capítulo II del Estatuto Social Titulado Suscripción e Integración del Capital Social, que se sugiere queden redactados de la siguiente forma: "... Capítulo I - Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cuatrocientos doce mil, divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente..."; "... Capítulo II Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal cada una, siendo suscripto por los accionistas de la siguiente forma: Víctor Alfredo Drasal: 147.240 acciones; Gustavo Edgardo Pontoriero: 32.720 acciones; Susana M. Virgolini 147.240 acciones y Estela L. Maldonado 84.800 acciones. Este capital se halla aportado totalmente en dinero, estando integrado en su totalidad ...".
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta ....".

Víctor Alfredo Drasal Vicepresidente elegido por acta folio n° 7 de fecha 11 de abril de 2003.

Vicepresidente - Víctor Alfredo Drasal

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 2/9/2004. Acta N°: 099. Libro N° 044.

e. 8/9 N° 24.326 v. 14/9/2004

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2004 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 (art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Fijación de número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia, art. 263 de la ley 19.550.
5°) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las Asambleas los Accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.

La designación del Sr. Aldo Rosario Traverso como Presidente, surge del Acta de Directorio N° 983 de fecha 7 de octubre de 2003, Folio N° 82 del Libro Acta de Directorio N° 1, con Rúbrica N° B6317 de fecha 15 de marzo de 1993.

Presidente – Aldo Rosario Traverso

Certificación emitida por: Esther Saragusti. N° Registro: 1321. N° Matrícula: 3159. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 189. Libro N° 32.

e. 10/9 N° 56.384 v. 16/9/2004

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2004 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Consideración de la modificación del artículo sexto del Estatuto Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos Gutiérrez García —DNI 18.813.377—, Presidente.

Por designación realizada con fecha 24/09/2002 en folios 41 y 42 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 24/09/2002 al folio 20 del libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 27601 con fecha 20/07/1993.

Presidente - Carlos Gutiérrez García

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 21. Libro N° 53.

e. 10/9 N° 56.307 v. 16/9/2004

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. N° 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 2004 a las 9:00 y 9:30 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1° Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 49 al 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y designación de Directores y síndicos para un nuevo período estatutario.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Diana Mabel Miguez de Botbol, elegida por Acta Número 402, Folio 224 del Libro de Actas Número 3.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación. El Directorio.

Presidente – Diana Mabel Miguez de Botbol

Certificación emitida por: Nilda Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 535.

e. 10/9 N° 56.267 v. 16/9/2004

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2004 a las 11 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que fundamentan la reunión de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Distribución de la utilidad del Ejercicio.
6°) Honorarios al Directorio, Artículo 261° de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores y su elección.
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12:00 hs. El Directorio.

Designado por Acta de Directorio de fecha 23/12/2002, pasada a fs. 24 del Libro "Actas de Directorio" N° 1, Rúbrica N° 61630-97.

Presidente – Matías Lucas Ordoñez

Certificación emitida por: Alejandro Pedro Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 6/9/2004. N° Acta: 130. Libro N° 20.

e. 10/9 N° 56.309 v. 16/9/2004

DIQUESUR S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de DIQUESUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Pedro Ignacio Rivera 2814 piso 8°, departamento "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los aportes realizados por algunos Accionistas a cuenta de futuras emisiones de acciones.
2°) Aumento del capital social.
3°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social en función del aumento de capital social.

4°) Fijación del número de miembros del Directorio.

Rubén Meaggia, Presidente. Conforme lo acredita con Acta de Asamblea N° 2, de fecha 22/9/2000.

Certificación emitida por: Octavio Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 411. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 021. Libro N° 21.

e. 10/9 N° 56.280 v. 16/9/2004

“E”

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 292, 3er. Piso “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

Presidente – José Luis Castillo

NOTA: Elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 19 de diciembre de 2003, como miembro del Directorio; y por instrumento de Acta de Directorio N° 67 como Presidente de la EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

Certificación emitida por: Esc. Oscar Gabriel Mendy. N° Registro: 642. N° Matrícula: 3000. Fecha: 01/09/04. N° Acta: 132. Libro N° 61.

e. 7/9 al 56.014 v. 13/9/2004

EQUIPOS Y CONTROLES S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo resuelto por el Directorio el día 05/08/2004 convócase a los señores Accionistas de EQUIPOS Y CONTROLES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/09/2004 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Tucumán 540 2° piso oficina 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado tardío a Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por los Ejercicios Económicos Números 16, 17, 18, 19, 20 y 21 finalizados el 30 de setiembre de los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de las retribuciones y honorarios al Director y Síndico Titular y Suplente
6°) Fijación del número de Directores y su elección por un nuevo período legal y elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Juan Carlos Baldassarri

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social antes mencionada de 9 a 18 horas hasta el 20/09/2004 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social correspondiente.
Juan Carlos Baldassarri – Presidente, Autorizado por Acta de Asamblea N° 153 del 1° de abril de 2003 a publicar el Edicto.
Certificación emitida por: Escribano Ferrari Eduardo Diego. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 02/09/04. N° Acta: 195. Libro N° 21.

e. 7/9 N° 56.031 v. 13/9/2004

“F”

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de “FAMOPLEG S.C.A.” a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 septiembre de 2004 a las 8 hs. en Corvalán 1939 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

De no lograrse el quórum necesario, convócase a 2° convocatoria, en el mismo día y lugar a las 9 hs.
Israel Guerschuny, Socio Comanditado según Contrato Social del 17/03/67, inscripto N° 1058, folio 162, Libro 243 el 11/05/67 en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia de Registro de la Ciudad de Buenos Aires.

Socio Comanditado – Israel Guerschuny

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. N° Registro: 1662. N° Matrícula: 4054. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 177. Libro N° 21.

e. 10/9 N° 24.575 v. 16/9/2004

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de “FAMOPLEG S.C.A.” a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 2004 a las 9.30 hs. en Corvalán 1939 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital;
2°) Reforma de los Estatutos;
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

De no lograrse el quórum necesario, convócase a 2° convocatoria, en el mismo día y lugar 1 hora después.
Israel Guerschuny, Socio Comanditado según Contrato Social del 17/03/67, inscripto N° 1058, folio 162, Libro 243 el 11/05/67 en el Juzgado Nac. de 1ª instancia de Registro de la Ciudad de Buenos Aires.

Socio Comanditado – Israel Guerschuny

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. N° Registro: 1662. N° Matrícula: 4054. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 178. Libro N° 21.

e. 10/9 N° 24.576 v. 16/9/2004

FIBRAS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Septiembre de 2004, a las 15 horas, en Avenida Corrientes 2330, 9° piso, Oficina 911, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234 Inciso 1° de la ley N° 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2004.
2°) Consideración de la transferencia de acciones encuadradas en el punto 5 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Frugoni Villar

El que suscribe: Presidente cuyo cargo surge de la Escritura N° 799 de fecha 15-05-2003, Escribano Marcelo M. Bubis, Matrícula N° 3174.

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 01/09/04. Acta N°: 111. Libro N° 35.

e. 8/9 N° 17.153 v. 14/9/2004

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 2004, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda a las 11 hs. en Avda. Corrientes 587 - Piso 2°, Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2003, y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
Presidente: Jorge Eduardo Criado, Autorizado por Acta Asamblea N° 40 del 30/4/2003.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: Escribana María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 2/9/04. N° Acta: 82. Libro N°: 54.

e. 9/9 N° 24.423 v. 15/9/2004



“G”

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 2004 a las 10.30 horas en primera y 11.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalizar los aportes irrevocables.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 34 y Acta de Directorio Distribución de cargos N° 205 del 28/12/2001.

Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: Morello María Angélica. N° Registro: 16. N° Matrícula: 4113. Fecha: 7/9/2004. N° Acta: 224. Libro N° VII.

e. 10/9 N° 56.310 v. 16/9/2004

GUICHAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre del 2004, a realizarse en la calle Esparza N° 81 2° Piso Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la realización tardía de las Asambleas Anuales.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre del 2000, 31 de diciembre del 2001, 31 de diciembre del 2002 y 31 de diciembre del 2003.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Honorarios del Directorio; autorización para exceder el límite previsto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
Presidente designado por Acta de Directorio N° 12 de fecha 12 de mayo de 1999. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Guillamet Chargué
Certificación emitida por: Jorge Tomás Balmayor. N° Registro: 1874. N° Matrícula: 4439. Fecha: 03/09/04. N° Acta: 125. Libro N° 4.

e. 9/9 N° 56.178 v. 15/9/2004

“I”

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de septiembre de 2004, a las 15 horas en la calle Reconquista 336 - 5° Piso, Oficina “M”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42 finalizado el 31 de marzo de 2004.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Retribución del directorio y síndicos, artículo 261 Ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
7°) Elección de directores y síndicos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a folios 140/142 del libro Actas de Asamblea N° 1, Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/08/2003 y folio 9 del libro Actas de Directorio N° 3, Acta N° 624 del 29/08/2003.

Presidente - Gabriel O. Rosenzvit

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 139. Libro N° 80.

e. 7/9 N° 56.165 v. 13/9/2004

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25/09/04, hora 11, en Av. del Libertador 8209, C. Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para firmar el Acta.
2°) Aprobar documentos del ejercicio al 30/06/04.
3°) Elegir por dos años: Presidente; Vicepresidente 2°; Secretario; Tesorero; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente. Por un año, 4 Vocales Suplentes.
Designado por Acta N° 292, del 26 agosto de 2004.

Contraalmirante (RE) – Presidente - Héctor A. Martini

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. N° Registro: 000787859. N° Matrícula: 2870. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 221.

e. 10/9 N° 56.302 v. 14/9/2004

INVERTRUST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Carlos Pellegrini 1163, 5° piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos, Informe de Auditores e Informe de Síndico de acuerdo a lo prescrito por la Ley de Sociedades Comerciales por el 18° ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 2004.
4°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso de los límites previstos por el art. 261 ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
7°) Consideración de la gestión de la sindicatura.

8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
9°) Consideración de la posibilidad de reducir el capital social en $ 8.866.130, de los estados contables especiales y del Estado de Situación Patrimonial Especial de reducción de capital al 30 de junio de 2004 y del informe fundado de la sindicatura.
10) En su caso, reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.

Suscribe el presente Martín Horacio Sucari en su carácter de Vicepresidente de la sociedad en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio N° 113 de fecha 30 de agosto de 2004 pasada al folio 104 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 28/8/1986 bajo el N° A29014.
Vicepresidente – Martín H. Sucari

Certificación emitida por: Escribano Juan José Hervas Ibáñez. N° Registro: 349. N° Matrícula: 2447. Fecha: 6/9/2004. N° Acta: 189. Libro N° 19.
e. 10/9 N° 56.377 v. 16/9/2004

ISLAS VOLCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de “ISLAS VOLCAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FORESTAL, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de septiembre de 2004. a las 10 hs., en Avenida Córdoba 1255, piso 1°, departamento 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos de la falta de continuidad de la Asamblea del 12 de septiembre del 2003 y explicación de las causas de la celebración de la Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de documentos del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Destino del Resultado del Ejercicio bajo examen;
6°) Modificación de los estatutos para la reducción del número de los integrantes del Directorio;
7°) Aumento del Capital Social a $ 15.000. Modificación del valor nominal de las acciones. Emisión de nuevas acciones. Canje de las acciones en circulación. Pago de las eventuales fracciones de acciones conforme el valor patrimonial de las mismas;
8°) Tratamiento de las renuncias presentadas por miembros del Directorio y de la Sindicatura;
9°) Fijación del número de Directores para los próximos tres ejercicios y su designación;
10) Modificación de los Estatutos para prescindir de la Sindicatura.
Presidente – Amanda Rosa Páez de Penas

Designada como Directora Titular por Acta de Asamblea del 12 de septiembre del 2003 y pasada al folio 76/77 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, y designada como Presidente por Acta de Distribución de cargos de fecha 12 de septiembre del 2003, pasada al folio 87 del Libro de Actas de Directorio N° 4. Sello R000790081
Certificación emitida por: Escribano Norberto R. Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 1°/IX/04. N° Acta: 521.
e. 7/9 N° 56.023 v. 13/9/2004

“J”

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 2004 a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria en sede social sita en la calle San Blas N° 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550, Balance 31/05/04. Aprobación gestión directores.
3°) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/04. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19.550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/05/05.
4°) Consideración renuncia ex presidente Quantín e inscripción art. 60 L.S.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación por 2 años. Inscripción I.G.J. art. 60 L.S.
6°) Reducción voluntaria del capital (art. 203 L.S.) y aprobación Balance especial 31/05/04.
7°) Consideración vista I.G.J. por balance especial de reducción de capital cerrado al 31/05/03.
8°) Reforma estatuto. Comunicar asistencia asamblea art. 238 L.S. antes vencimiento: 23/09/04 a las 17 hs. en sede social. El Directorio.
Presidente - Rolando Vilariño

Autorizado por instrumento Acta N° 58 del Libro de Actas de Directorio de fecha 14-07-04 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 31/08/04. Acta N°: 148. Libro N° 45.
e. 8/9 N° 56.090 v. 14/9/2004

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2004, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Articulo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3°) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.
Presidente - José Luis Martínez Justo

Acta Asamblea N° 41 - Acta Directorio N° 290.

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. N° Registro: 1452. N° Matrícula: 3714. Fecha: 02/09/04. Acta N°: 187. Libro N° 91.
e. 8/9 N° 56.170 v. 14/9/2004

“L”

LA BIELA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2004 a las 15 horas, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la reforma del artículo sexto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a fa Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Rafael Silvestre Casanueva —DNI 93.402.706—, Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2003 en folios 72 y 73 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2003 al folio 170 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31548 con fecha 29/12/1972.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° de Registro: 517. N° de Matrícula: 2030. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 20. Libro N°: 53.
e. 10/9 N° 56.305 v. 16/9/2004

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 2004 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
b) Ratificación de lo resuelto por el Directorio acerca de la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación N° 30.004 y sus aclaratorias.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 56° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2004.
d) Consideración del Resultado del Ejercicio.
e) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550).
f) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296).
g) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550).
h) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
i) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
j) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
k) Autorización a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550).
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 72 del 30/9/2003. El Directorio.
Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

Certificación emitida por: Escribano Horacio A. Oyhanarte. N° de Registro: 590. N° de Matrícula: 1626. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 150. Libro N°: 40.
e. 10/9 N° 56.336 v. 16/9/2004

LA TOLEDANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004 a las 17 y 30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 27 de octubre de 2004 a las 17 y 30 horas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 20 cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio social.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
Buenos Aires, 02 de septiembre de 2004.

Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2001. Folio 11 del Libro Actas de Asamblea y Directorio Número 2 Rúbrica 27956-99 del 16/04/1999.
Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 3718. Fecha: 02/09/04. N° Acta: 144. Libro N°: 319.
e. 9/9 N° 56.228 v. 15/9/2004

“M”

MAYCAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. N° 454.839. Estados Contables al 30 de junio de 2004. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 2004, a las 15 hs. en el domicilio social de la calle Cuenca 2028, 3° piso “K”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones (Ley 22.903) correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones propuestas a los señores Directores y Síndicos, según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Elección integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios.
7°) Elección Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente – Carlos Benjamín Pochinki

Sr. Carlos Benjamín Pochinki Presidente según lo acredita con las Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 05/11/02 por la cual se designa a los miembros del Directorio y se distribuyen los cargos. Certificación emitida por: María Zulema García de Arana, Escribana Interina del Registro N° 736, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de setiembre de 2004. Firma certificada en foja F 001197422.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3516. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 142. Libro N° 72.
e. 7/9 N° 24.926 v. 13/9/2004

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 7 de octubre de 2004 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en el salón “San Martín” de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°). Aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ignacio M. Bosch (reelegible); Ramiro Fernández Candia, (reelegible), Mario A. Marincovich (reelegible), y Alejandro J. Nari (no reelegible); tres Directores

Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 1° de octubre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A., conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9 de octubre de 2003.
Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Escribano Público. N° de Registro: 448. N° de Matrícula: 2633. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 39. Libro N°: 37.
e. 10/9 N° 25.163 v. 16/9/2004

MetroGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2004, a las 10.30 horas, en la sede social, Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prórroga del plazo de duración del Programa de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 600.000.000, o su equivalente en otras monedas (el "Programa").
2°) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes de la Sociedad, de la facultad de modificar los términos y condiciones del Programa, suscribir los documentos respectivos y de realizar las presentaciones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y cualquier otro organismo o entidad, así como también de la decisión de emitir series y/o clases de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo, sin limitación, el monto, época de emisión, plazo, precio, forma de colocación, condiciones de pago y en su caso garantía, y cualquier otra condición del Programa y de las obligaciones negociables que el directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de autorización de oferta pública a la CNV, cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y negociación al Mercado Abierto Electrónico y/u otras entidades autorreguladas y/o bolsas o mercados del país o del exterior.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal hasta las 13 hs. del día 11 de octubre de 2004, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
Autorizado por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de abril de 2004 y por Acta de Directorio N° 261 del 30 de abril de 2004 a suscribir este documento.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° de Registro: 80. N° de Matrícula: 4199. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 427. Libro N°: 788869
e. 10/9 N° 17.201 v. 16/9/2004

"N"

NAZIRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS:

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, en la calle Juan F. Aranguren 3044 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas. En caso de fracaso del primer llamado, se efectúa la segunda convocatoria para el día 20 de octubre de 2004, a las 9 hs. en la misma sede, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas para el tratamiento de los Balances Generales al 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 2002;
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a! Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 2003;
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 2002;
6°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 2003;
7°) Designación de los miembros del Directorio;
8°) Análisis de la gestión del Directorio.
Firmado: Francisco Floreal Mora Umpierrez, en su carácter de: Presidente del Directorio, designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/11/1999.

Certificación emitida por: Dra. Mirta Diana Salgado. N° Registro: 1319. N° Matrícula: 3902. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 078. Libro N°: 54.
e. 7/9 N° 24.218 v. 13/9/2004

NAZIRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, en la calle Juan F. Aranguren 3044 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas. En caso de fracaso del primer llamado, se efectúa la segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2004, a las 9 hs. en la misma sede, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas para el tratamiento del Balance General al 30 de septiembre de 2001;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 2001;
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
5°) Designación de los miembros del Directorio con vigencia hasta el tratamiento del Balance General al 30 de septiembre del 2003;
6°) Análisis de la gestión del Directorio.

Firmado: Francisco Floreal Mora Umpierrez, en su carácter de: Presidente del Directorio. designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/11/1999.
Certificación emitida por: Dra. Mirta Diana Salgado. N° Registro: 1319. N° Matrícula: 3902. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 077. Libro N° 54.
e. 7/9 N° 24.219 v. 13/9/2004

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 2004 a las 11 horas, en la calle Suipacha N° 570, 3er. Piso, Oficina "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2003;
2°) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2003 y destino de utilidades;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4°) Remuneración a Directores y Síndico;
5°) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Dr. Fernando Cuello en su carácter de Presidente, designado por Acta de Directorio de distribución de cargos N° 249 de fecha 4 de Junio de 2003. Abogado Tomo 14 Folio 156.
Presidente - Fernando Cuello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/04. Tomo: 14. Folio: 156.
e. 8/9 N° 56.160 v. 14/9/2004

"O"

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 01 de octubre de 2004, a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Rodríguez Peña 231 piso 9 oficina A Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneraciones al directorio.
4°) Consideración de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
5°) Explicaciones de las causas que impidieron el tratamiento del ejercicio que venció en el plazo exigido por la ley.
6°) Elección del Directorio y fijación del número de miembros conforme lo establece el Art. Octavo del Estatuto Social.
7°) Cambio de domicilio.
8°) Escrituraciones pendientes.

En carácter de Presidente el Sr. Carlos Alberto Amorin, según acta de asamblea número 6 de fecha 7 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 2004.
Certificación emitida por: Marcos Mayo. N° Registro: 1701. N° Matrícula: 3626. Fecha: 1/9/04. Acta N°: 179. Libro N° 13.
e. 8/9 N° 56.089 v. 14/9/2004

"P"

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en Carlos María Della Paolera 265, piso 21, Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la modificación de la absorción de las pérdidas, resuelta por el Directorio en acta del 18 de noviembre de 2003, "ad referendum" de esta Asamblea.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración del estado de resultados y su destino.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del mismo "ad referendum" de la próxima asamblea ordinaria.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
7°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
9°) Consideración de la reducción voluntaria del capital conforme el artículo 203 de la ley 19.550.
10) Consideración de los balances especiales de reducción de capital social al 30 de junio de 2004.
11) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en la sede social, sita en Avda. Corrientes 2434, piso 8°, oficina 31, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asimismo en el citado domicilio estará a disposición de los Accionistas la documentación que se considerará en la Asamblea.
Juan José Avellaneda Figueroa, Presidente designado por acta de directorio N° 919 del 29 de setiembre de 2003. El Directorio.

Certificación emitida por: Alejandro Deluchi. N° de Registro: 735. N° de Matrícula: 2620. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 111. Libro N°: 59.
e. 10/9 N° 56.299 v. 16/9/2004

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PAUNY S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre del 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el local social de Av. Dorrego 2103, piso primero, oficina D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31-1-2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4°) Consideración de la gestión del directorio.

Firmantes: Raúl Enrique Giai Levra, presidente del Directorio según surge del acta de asamblea N° 20, de fecha 6-6-2003, y acta de directorio N° 38 de fecha 6-6-2003 (Actas de Directorio y Asamblea N. 1, rúbrica A N° 15098 del 11 de junio de 1986.
Presidente - Raúl Enrique Giai Levra

Certificación emitida por: Laura del Carmen Fernández. N° Registro: 437. Fecha: 30/8/04. Acta N°: 276. Libro N° 13.
e. 8/9 N° 24.299 v. 14/9/2004

PORTALRH.COM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/9/2004 a las 11 horas en primera convocatoria a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Av. Corrientes 4643, piso 11°, Departamento C, Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicios cerrados al 31/12/2001; 31/12/2002 y 31/12/2003.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del art. 261 ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante los ejercicios cerrados al 31/12/2001; 31/12/2002 y 31/12/2003.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Designado por Estatuto Social de fecha 5 de enero de 2001.
Presidente - Claudio A. Fernaud

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. N° Registro: 1619. N° Matrícula: 4035. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 036. Libro N° 28.
e. 9/9 N° 56.207 v. 15/9/2004

PLAZA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PLAZA BELGRANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado 31/12/2003;
4°) Consideración de la actuación del Directorio;
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios;
6°) Viabilidad de la empresa;
7°) Disolución de la sociedad;
8°) Nombramiento de liquidador de la sociedad.

Carlos José Carugo - Presidente designado por acta de asamblea de fecha 26 de diciembre de 2002, Folio 56 y 57, aceptación y Distribución de cargos por acta de directorio de fecha 30 de Diciembre del 2002, folio 58.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4799. Fecha: 26/08/04. Acta N°: 093. Libro N° 4.
e. 8/9 N° 56.079 v. 14/9/2004

PREVEZA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria y, en su defecto, a las 19:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Esmeralda 718 Piso 16 Dpto. "C". Se constituirá válidamente con los accionistas que se encuentren presentes en la segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente y del Vicepresidente.
3°) Consideración del planteo de acción de remoción.
4°) Análisis de las causales de remoción y sus consecuencias en relación al balance.
5°) Consideración de la gestión.
5°) Elección de nuevas autoridades y número de miembros a conformarlas.

Gustavo Miele, Presidente electo por Acta de Directorio N° 1 del Libro N° 3 con fecha 26/08/2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° de Registro: 37. N° de Matrícula: 2463. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 123. Libro N°: 129.
e. 10/9 N° 17.202 v. 16/9/2004

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 28 de septiembre de 2004 a las 14:00 horas en 1° convocatoria y las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Moreno 2053 1° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del número de accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Motivos por lo cual se convoca a la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la capitalización de la sociedad o la disolución y liquidación de la misma.
4°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico concluido el 31-3-2004.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos y consideración de sus honorarios.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Elección de un síndico Titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
Síndico electo por acta N° 51 de directorio de fecha 18/07/2003 y acta de asamblea N° 12 de fecha 04/08/2003 y acta de directorio N° 53 de fecha 17/09/2003.
Síndico Titular - Oscar Kuzzel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. N° de Registro: 394. N° de Matrícula: 2062. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 154. Libro N°: 54.
e. 10/9 N° 17.199 v. 16/9/2004

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria semestral a celebrarse el 30 de septiembre de 2004, a las 11 horas en la Avenida Corrientes 127 - piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior.
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno, y
4°) Adopción de las decisiones que correspondan.
Vicepresidente - Mario Marincovich

Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.3.04 y acta de directorio de fecha 12.4.04 para suscribir el presente documento.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Certificación emitida por: Fernández Aída Ema. N° Registro: 6. Fecha: 2/9/04. Acta N°: 217. Libro N° 14.
e. 8/9 N° 24.373 v. 14/9/2004

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2004, a las 15 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 - 5° Piso - Oficina "A" - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2004. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2004.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30/06/2004.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - José Luis Cuerdo

Dr. José Luis Cuerdo designado como Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 26-09-2002 - F° 251 a F° 254 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de TRAINMET SEGUROS S.A., rubricado el 29/06/2001 bajo N° 46227-01.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 03/09/04. Acta N°: 078. Libro N° 3.
e. 8/9 N° 56.131 v. 14/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ampliación del Edicto Publicado día 2/01/04 al 8/01/04 N° 39301, correspondiente a la transferencia del fondo de Comercio sito en AV. FIGUEROA ALCORTA 7424 Capital Federal, se omitió en el rubro consignar permiso especial de música y/o canto. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 7/9 N° 56.029 v. 13/9/2004

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434, Capital Federal avisa: "Coseme S.A." domiciliada en 25 de Mayo 293, Capital Federal vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. DIRECTORIO 4701, Cap. Fed. a "Compañía de Servicios Farmacéuticos S.A." domiciliada en Rincón 40, Capital Federal. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 7/9 N° 56.026 v. 13/9/2004

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "Old Parking One S.R.L.", dom. Colombres 154, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en AV. BOEDO 149/159 Y COLOMBRES 154/158, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a "Mapaso S.A.", dom. Av. Boedo 149/159, Cap. Rec. Ley n/Oficinas.
e. 8/9 N° 56.104 v. 14/9/2004

Escribano Autorizante, Alejandro Daniel Zaidemberg hace saber que por Escritura 549 folio 968 del 18 de agosto del 2004, Registro 49, de su adscripción, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Sucot Hoteles S.A., con domicilio en José Gervasio Artigas 1164, piso 2°, oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente Federico Adel Nasser, CUIL 20-04222346-9, transfiere el Fondo de Comercio dedicado a la explotación hotelera denominado "Hotel de las Naciones" sito en AVENIDA CORRIENTES 818/20 ESQUINA ESMERALDA 372/90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a International Hotel Consulting S.A., con domicilio en Avenida Santa Fe 1643 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente Teresa Isolina Baratta de Cambat, CUIL 27-0069072-4. Reclamos de Ley Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4, oficina del Doctor Roberto Zaidemberg.
e. 8/9 N° 24.262 v. 14/9/2004

Mazzeo & Vázquez, repres. por Miguel A. Vázquez, Mart. Público, oficina Moreno 1828 Capital, avisa Pedro González, dom. Ayacucho 65 Cap. vende a Ricardo Luis Vela y Claudia Mabel Licciardone, dom. Moreno 1828 Cap. la elaborac. prod. de panadería, com. min. despacho de pan y afín, com. min. de masas bombones, sándw. (s/elab.), sito AYACUCHO 65 Cap. Reclárnos de ley en oficina.
e. 8/9 N° 56.137 v. 14/9/2004

Alvarez, Quesada y Cía. SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Julio Paz, dom. Av. Santa Fe 1907 Cap. vende a Carlos Adolfo Miceli, dom. Lavalle 1348, 8° Cap. su negocio de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito AZCUENAGA 215 PB, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Rec. Ley n/of.
e. 9/9 Nº 56.263 v. 15/9/2004

María Paula Bartol DNI 27.071.883 y María de las Mercedes Fornaguera DNI 14.958.027 avisan que anulan el edicto N° 54218 e. 10/8 v. 17/8/04. Transf. Fdo. de Comercio, café bar, sito en A. J. CARRANZA 1875 C.A.B.A. Reclamos de Ley A. J. Carranza 1875 C.A.B.A.
e. 10/9 N° 56.339 v. 16/9/2004

A. Mithieux mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Juan C. Zagarese, domic. Pieres 266, Piso 8° Dto. B, Cap. vende a Margarita Oller, domic. Suipacha 831, Piso 3° "B", Cap. su lavandería mecánica autoservicio sito en ANCHORENA 1849 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/9 N° 24.566 v. 16/9/2004

El Sr. Carlos Aniceto Belizán, domiciliado en Calderón de la Barca 1781, Cap., transfiere Telecentro ubicado en AV. RIVADAVIA 11.092, Cap. a la Sra. Nieves Cristina Revert, domiciliada en Calderón de la Barca 1781, Cap. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
e. 10/9 N° 24.546 v. 16/9/2004

"H"

Zulma Estela Duarte, DNI 20.896.230, con domicilio en la calle Honduras 5640. Transfiere el fondo de comercio al señor Mauro Gabriel Saugar DNI, 23467614 con domicilio en la calle Ferre 231 José Mármol, el local de com. min. golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas wisquería, casa de comidas, rotisería, confitería, sito en la calle HONDURAS 5640 Cap. Fed. Reclamo de ley en Isabel la Católica 1154 PB "A".
e. 8/9 N° 56.094 v. 14/9/2004



"S"

Rodolfo Luis, Contador Público, con domicilio en Suipacha 760, Piso 4° Oficina 23, Cap. Fed., hace saber por cinco días que Kaxta S.A., CUIT Nro. 30-70830709-9 con domicilio en Suipacha 760, Piso 4° Oficina 23, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio rubro venta minorista de prendas de vestir femeninas y accesorios como licenciataria de la marca Ossira sito en la calle SALGUERO 3172 LOCAL 1050, Cap. Fed. dentro del centro comercial Shopping Paseo Alcorta a Gavain S.R.L. con domicilio en Suipacha 760, Piso 4°, Oficina 23, Cap. Fed. sin deuda ni gravamen. Reclamos de ley en la calle Suipacha 760, Piso 4°, Oficina 23, Cap. Fed.
e. 9/9 Nº 56.215 v. 15/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Tal como fuera oportunamente publicado, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de mayo de 2004 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma total de $ 6.312.000, de $ 14.012.000 a $ 7.700.000, de conformidad con lo establecido por el artículo 203 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se hace saber que el activo y el pasivo de la Sociedad con anterioridad a la reducción del capital social ascendían a $ 43.563.451,53 y $ 16.669.596,05 respectivamente. Con posterioridad a la reducción del Capital social el activo asciende a $ 37.251.451,53 y el pasivo a $ 16.669.596,05. Asimismo, la mencionada Asamblea resolvió el posterior aumento del capital social de $ 7.700.00 a $ 11.910.000 y la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 28 de mayo de 2004, asentada a fojas 33 a 37 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por Acta de Directorio N° 68 del 21 de julio de 2004, asentada a fojas 163 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 1.
Presidente - Jean-Pierre Marie Smeets
Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. N° Registro: 1855. N° Matrícula: 4527. Fecha: 25/08/04. N° Acta: 182. Libro N° 4.
e. 10/9 N° 56.314 v. 14/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Martín Almeyra (Tel. 15-4917-9960) comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 23 de septiembre de 2004 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Alvarez Jonte n° 6531 entre Fragueiro y Barragán de Capital Federal, identificado como lote 26 de la manzana 48a que tiene las siguientes medidas: 8,66 mts. al SE; 9 mts. al Noroeste; 39,30 mts. al Sudoeste y 36,86 mts. al NE, siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manzana 48, Parcela 38, Matrícula 15-61429. Se trata de una propiedad que consta de un salón de 4 mts. por 4 mts. aprox. en buen estado de pintura, piso de cemento. La puerta lateral interna conduce a una entrada de vehículos. Existe una habitación más pequeña. Posee una cocina no totalmente equipada. Baño precario, lavadero descubierto. Galpón de aprox. 4 mts. por 9 mts. con techo de chapa de fibrocemento, piso de cemento y puerta corrediza de chapa y vidrio, pequeño fondo con jardín de 4 mts. por 8 mts., todo en regular estado de conservación de acuerdo a acta notarial n° N 000323958. Desocupada. Base u$s 68.080. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas O.S.N. partida sin deuda al 27/07/03: de Aguas Argentinas al 12/11/03 $ 47,02. A.B.L. $ 557,55 del 5/3/99 al 7/11/03 y $ 160,26 del 14/08/00 al 24/10/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 11,00 horas en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 51.060 y de persistir dicha situación a la 1/2 hora Sin Base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de septiembre de 2004 de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 51 caratulada: "KRAVETZ, CARLOS ALBERTO c/LAPALMA, SANDRA CLARA s/ Ejecución Especial Ley 24.441".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 9/9 N° 56.256 v. 13/9/2004

Aviso de remate: ley 24.441 – art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: "BARTOLONI, JUAN CARLOS DANTE c/PEÑARANDA, JULIO CESAR s/Ejec. Hip. Especial" Expte. N° 24.423/99 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 99, Sec. Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° C. Fed.) que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 17-9-04 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. el bien sito en Falucho 1946 esq. French, Moreno, Prov. de Bs. As. Sup. Total 425 m2 N. Cat. C. I Sec. E, Mz. 19c, Parc. 17, Quinta 19. Matrícula 9018. Deudas: Rentas $ 7630 al 6-9-04, Municipal $ 10.836 al 7-9-04. Es de aplicación el Plen. Civil Feb/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. s/Ej. Hipot.". Entrada: por esquina. Tres dormitorios, amplio living comedor, cocina, baño, patio, quincho c/parrilla, galpón y garage sobre French. Regular estado ocupado e intimado a desalojar en 10 días. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 34.100 —art. 58 y conc.— De no salir por la base, se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 24-9-04 a las 14 hs. con base reducida en un 25% (u$s 25.575) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Saldo a abonarse en Talcahuano 464, Piso 1°, "C" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional - Matrícula 438 Folio 23 Libro 65 - TE 4773-8019.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Alfredo Carlos Bence, martillero.
e. 10/9 N° 56.361 v. 14/9/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, 10° b, 15-4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 27, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/GUERRERO PEDRO J. s/Ej. Hip. Ley 24.441", Expte. 98351-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el 24 de setiembre de 2004 a las 11,15 hs. ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad ubicada en la calle Sarmiento 1540-2, UF 30, 8°, 9° P, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 21, Parc. 3 Mat. FR 14-678-30. S/total 111,76m2. Porc. 7,10%. Ocupado, con intimación a la desocupación, s/constatación notarial. El inmueble consta en 8° P: living-comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón. 9° P. 2 dormitorios, baño y balcón. Terraza uso exclusivo. Buen estado. Exhibición: 22 y 23 de septiembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 87.155. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña 30%, Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Rentas $ 4.793,43 al 26-8-04, AA $ 55,09 al 1-9-04; expensas $ 401 a 10/9/04, valor exp. agosto 2004 $ 401.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 10/9 N° 24.529 v. 14/9/2004

Aviso de remate: ley 24.441 – art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: "GIOVINAZZO, DOMINGO S. y Otro c/GRUFFE, HORACIO A. y Otros s/Ejec. Hip. Especial" Expte. N° 67944/01 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 37, Sec. Unica, Uruguay 714, Piso 2° C. Fed.) que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 17-9-04 a las 14.30 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. el bien sito en UF N° 1, PB calle Brandsen 455/61 entre Av. Alte. Brown y Martín Rodríguez. Sup. Total 23,86 m2 Porc. 1,79%, N. Cat. C. IV Sec. 6, Mz. 29, Parc. 20, Matrícula FR 4-335-1. Deudas: Rentas $ 461,92 al 10-5-04, Aguas Args. $ 2.370,59 al 12-5-04, Expensas $ 3.750 a mayo/04, más los recargos que pudiere corresponder, a cargo del comprador. Es de aplicación Plen. Civil feb/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. s/Ej. Hipot.". Local con persianas metálicas buen estado, entrada por Brandsen 461. Desocupado. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 26.600 — art. 58 y conc.— De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 24-9-04 a las 14.30 hs. con base reducida en un 25% (u$s 19.550) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo a abonarse en Talcahuano 464, Piso 1°, "C" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional - Matrícula 438 Folio 23 Libro 65 - TE 4773-8019.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Alfredo Carlos Bence, martillero.
e. 10/9 N° 56.371 v. 14/9/2004

Aviso de subasta ejecución especial Ley 24.441. El martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, con oficina en Viamonte 1348, Piso 3ro. "E", Tel. 4372-1612, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y La Prensa que en los autos "ZUFFINETTI, PABLO NORBERTO c/SEOANE o SEOANE LAREDO o SEOANE Y LAREDO, SARA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 83.786/02) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, según lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley citada y a solicitud del acreedor hipotecario procederá a subastar el día 16 de septiembre de 2004 a las 14:00 hs., al contado, dinero en efectivo y al mejor postor, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Avellaneda 2007, esquina a la calle Boyacá 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula FR. 5-12613, terreno designado, según título como Lote 7. Se trata de un local que mide: 10,18m de frente al Sud, sobre la calle Avellaneda, 19,72m al Este, sobre la calle Boyacá, teniendo en su costado Oeste 18,62m y en el costado Norte 7,88m, de cuyas dimensiones resulta descontada la ochava existente en la esquina, lindando al Sud y al Este con las calles Avellaneda y Boyacá respectivamente, con una Superficie total de 185 m2, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 123, Parc. 32. Encontrándose desocupado. Adeuda impuestos ABL $ 98,02 al 31/8/04, Aguas Argentinas S.A. $ 3.951,62 al 27/8/2004, Obras Sanitarias de la Nación Residual sin deuda registrada, no debita expensas. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Venta: Base: $ 234.629.- Seña: 30% Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 62 y concordantes de la ley citada, en el domicilio de la calle Paraguay 1345, piso 6to. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. En el acto de la subasta estará presente un Escribano Público quien levantará acta de la misma. Exhibición los días 14 y 15 de septiembre de 2004 de 11 a 13 hs. Mayor información al 4811-9174, lunes a viernes de 10 a 18 hs. Hay folletos. Publicar urgente.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Carlos Alberto Ortiz Cabanne, martillero.
e. 10/9 N° 56.356 v. 14/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

N° 3

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 3, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Oficina 6073 de Capital Federal, Secretaría Unica, cita a SERGIO HUGO LUCERO o NORBERTO DOMINGO MOLINA en la causa N° 639 seguida en su contra por el delito de robo en grado de tentativa, para que se presente dentro del quinto día de notificado ante estos estrados, a fin de hacerle entrega de los efectos que le fueran oportunamente secuestrados al momento de ser detenido, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de depositarse la suma de U$S 1 y $ 0,50 a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la cuenta N° 1940/00, y procederse a la destrucción de los restantes objetos.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/9 N° 457.541 v. 14/9/2004

N° 18

Tribunal Oral en lo Criminal N° 18, Secretaría a cargo ad hoc del Dr. Gonzalo Villahoz, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación de la presente a ANDREA VALERIA GHIGLIERI para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiado, LUIS ANTONIO VENDITTI, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución oportunamente depositada, y revocar la excarcelación del nombrado VENDITTI. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Gonzalo Villahoz, secretario Ad Hoc.
e. 7/9 N° 457.100 v. 13/9/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 11.911, caratulada "GADALETA, LEONARDO HORACIO s/Av. de Contrabando", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JUAN OVIDIO ANGELI (DNI N° 6.080.494) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2004 ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que ... practique una pericia de su especialidad ... Notifíquese ... a JUAN OVIDIO ANGELI." Fdo.: Carolina Robiglio Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 31 de agosto de 2004.
e. 9/9 N° 457.337 v. 15/9/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACOSTA JOSE ADOLFO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 10/9 N° 457.413 v. 16/9/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8145 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANDOVAL MIRIAM EDITH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 10/9 N° 457.412 v. 16/9/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8079 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESPINOZA LORENA CINTIA a

que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 10/9 N° 457.411 v. 16/9/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8181 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARRIZO ANTONIO ENRIQUE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 10/9 N° 457.410 v. 16/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "CASAL, EDUARDO DANIEL c/SANDOVAL, REINALDO y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 54100/00) cita y emplaza a REINALDO SANDOVAL para que, dentro del plazo de quince (15) días tome la intervención que pudiere corresponderle conforme los términos de los artículos 94 y siguientes del Código Procesal, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 10/9 N° 25.157 v. 14/9/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 cita y emplaza a MIGUEL RICARDO CABRERA para que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar a derecho en los autos "BASILE, HERNAN GABRIEL c/RIEGO, JUAN CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Este edicto deberá publicarse durante 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 9/9 N° 24.418 v. 13/9/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, Capital Federal, cita a SUSANA REY para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato de locación que se le atribuyen, en autos caratulados "FANTINI, LUIS c/ANDRADE ANTONIO ANDRES y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 10/9 N° 56.321 v. 13/9/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2° piso, Capital Federal, cita a LEONARDO ARIEL DEMARCO en los autos "RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO c/DEMARCO, LEONARDO ARIEL s/Ejecución de Alquileres" para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y preparar la vía ejecutiva bajo apercibimiento de tenerla por preparada y de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 10/9 N° 24.471 v. 13/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de LOPEZ GARCIA GASTON ADRIAN, CUIT N° 20-23222817-3 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, 5° piso, O, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 9/9 N° 457.340 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de "ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO S.A.C.I. s/Quiebra (en el P/Q BANCO MARIVA S.A. (Expte. N° 85951))", Expediente N° 88314, CUIT 30-5084146/9, en la que se designó síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", Tel.: 4374-3255/6/7, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 9/9 N° 457.344 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "SABORES ORIGINALES S.A. s/Quiebra" Expte. N° 76.219, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 10/9 N° 56.318 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría 1, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MARIO SAPIO para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SAPIO MARIO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en "La Prensa" y el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 10/9 N° 24.514 v. 13/9/2004

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INTERNATIONAL TRADE & INVESTMENT S.A. s/Quiebra", expte. N° 72247, con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306 P. 4° OF. "410" Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.233 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AVACA S.A. s/Quiebra, Expte. N° 72260", con fecha 31 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 02 días del mes de septiembre de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.239 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JANSENSON ISIDORO FERNANDO s/Quiebra, Expte. N° 71099", con fecha 06 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.238 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUIZ MELGAREJO FERNANDEZ ANGEL s/Quiebra, Expte. N° 68.405", con fecha 18 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Sarmiento 1469, piso 8° "F", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.237 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GRAFIBORD S. A. s/Quiebra, Expte. N° 72921", con fecha 05/08/2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7° "6", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.236 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MEDAGRO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-54605497-3, Expte. N° 84264 habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 30 de agosto de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 8/9 N° 457.241 v. 14/9/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "M.V.D. S.A.". cuyo síndico es el contador Llorca Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15/10/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/9 N° 457.498 v. 16/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días en concurso mercantil liquidatorio de "GLINZ, ADOLFO GUSTAVO", DNI N° 10.809.149, CUIT N° 20-10809149-6, cuya quiebra se decretara el 07 de julio de 2004. Que el síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT N° 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, Of. "B" de C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/10/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/04 y 26/02/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de L.C.Q.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 9/9 N° 457.327 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de junio de 2004 se ha declarado en concurso preventivo a JORGE ALBERTO ESTEBAN (Exp. N° 84.271). Ha sido designada síndico la Dra. Silvia S. Pérez León, con domicilio en Av. Córdoba 850, 7° "M" Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 8 de octubre de 2004. El informe del art. 35 deberá presentarse el 22-11-04 y el del art. 39 el 4-02-05. La audiencia informativa se fija para el 1-08-05 a las 11 hs. La fecha clausura del período de exclusividad el 8-08-05. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/9 N° 55.998 v.13/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de CALJET S.A. (Expte. N° 82.242) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2004. Se deja constancia que el día 13 de diciembre de 2004 y el 26 de febrero de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 10/9 N° 457.480 v. 16/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, oficina 425 de Capital Federal, en los autos "PICCIN GUILLERMO OSCAR, DNI 10.084.918 s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de PICCIN GUILERMOL OSCAR. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador César Alejandro De Virgiliis, con domicilio constituido en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 1119, Piso 1°, Oficina 125/6 de esta Capital Federal, TE 43822999, hasta el día 1° de noviembre de 2004. 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la LC se presentarán los días 17 de diciembre de 2004 y 14 de marzo de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de febrero del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/9 N° 457.102 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª, of. 425 de Capital Federal, en los autos "NUROGA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20 de agosto del 2004 se decretó la quiebra de NUROGA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 6ª of. "611" T.E. 4372-8318 de Capital Federal hasta el día 8 de noviembre del 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 de diciembre del 2004 y 17 de marzo del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de febrero del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 8/9 N° 457.240 v. 14/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo, Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "EMPREYSER S.R.L.", CUIT Nro. 30-69289947-0 con fecha 26 de agosto de 2004, designándose síndico al Dr. Luis Horacio Stamati, con domicilio en Rivadavia 3320 5to. C de Capital Federal (4863-2158) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/04, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/02/05 y 15/03/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24/08/05 a las 11:00 hs. puntualmente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 8/9 N° 56.136 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra indirecta de CONCESION OESTE SRL (inscripta en la I.G.J. el 30/11/90, bajo N° 689 L° 93 T "SRL"), en la cual ha sido designado síndico al contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en la calle Aguaribay 6736 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25/11/04, y el general el día 07/02/05 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr. 7.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 8/9 N° 457.235 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución del 19 de agosto de 2004 se ordenó la apertura del concurso preventivo de "ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA". Se designó Síndico a Jorge David Jalfín, domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8 "B". Plazo verificación hasta el 18 de octubre de 2004. Artículo 35 ley 24.522 el 29 de noviembre de 2004; Artículo 39 el 11 de febrero de 2005; Artículo 36 el 14 de diciembre de 2004; Artículo 42 el 11 de marzo de 2005; Propuesta de categorización acreedores hasta el 29 de diciembre de 2004; Propuesta acuerdo preventivo hasta el 24 de junio de 2005; Período de exclusividad vence el 8 de agosto de 2005, audiencia informativa el 1 de agosto de 2005 a las 11.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 8/9 N° 24.335 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que el 19/08/04, se decretó la Quiebra de PREVIAL S.A. (CUIT: 30-66130019-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 4783, 2° "I" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/11/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 1/02/05 y el general el 15/03/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "PREVIAL S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 8/9 N° 457.196 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 25/08/04 se decretó la quiebra de E.A.P. S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 960, 7° "23", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/11/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 27/12/04 y el general el 09/03/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "E.A.P. S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, septiembre 1 de 2004.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.

e. 7/9 N° 457.081 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se ha decretado la Quiebra de TERAPIA INTEGRAL SAC. (inscripta en IGJ en 29/05/81, bajo N° 2609 L° 97), en la cual ha sido designado síndico al contador Manuel González con domicilio constituido en Deheza 2357 piso 6° 36 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 02/11/04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/12/04, y el general el día 28/02/05 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr. 7.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/9 N° 457.451 v. 16/9/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Doctor Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL RAITAN SRL, Fíjase hasta el día 27 de setiembre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Susana Inés Santórsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1304, 3° "C", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de noviembre de 2004 y 20 de diciembre de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 15 de junio de 2005, a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 9/9 N° 25.057 v. 15/9/2004

El Juzgado de 1a. Inst. en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en los autos "CASAURANG RAUL ALBERTO S/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", cita y emplaza a RAUL ALBERTO CASAURANG (D.N.I. N° 4.437.280), para que en el plazo de 5 días comparezca a brindar las explicaciones solicitadas en los términos del art. 84 de la Ley 24.522 y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/9 N° 56.364 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 24, hace saber que en los autos "MELWI S.A. s/Quiebra se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/9 N° 457.562 v. 13/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de DIVANO NORBERTO OSCAR con D.N.I. N° 4271482 y CUIT N° 20-04271482-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3° E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/9 N° 457.448 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2004 se decretó la Quiebra de TEMI JORGE JAVIER, LE 4413090, CUIT 20-04413090-5, haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3° E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/10/04.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/9 N° 457.449 v. 16/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de agosto de 2004, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL (DNI: 8.076.076) s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL (DNI: 8.076.076) (CUIT: 20-08076076-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de diciembre de 2004 y el 4 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 N° 457.453 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2004, en los autos caratulados "SASSONE EXPORTACION S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SASSONE EXPORTACION S.A., (CUIT: 30-70789265-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de diciembre de 2004 y el 4 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 N° 457.456 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2004, en los autos caratulados "SAYI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAYI S.A., (CUIT: 30-701245144) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de diciembre de 2004 y el 4 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el con-

tador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 N° 457.460 v. 16/9/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUNCO ANTONIO JOSE, DNI 4.578.914, con fecha 10 de agosto de 2004. El síndico interviniente es la Contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Montevideo 536, Piso 7 "E", Capital Federal, TE: 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2004, en el horario de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 23 de noviembre de 2004 y 6 de febrero de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso están considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/9 N° 457.385 v. 15/9/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de CROCITTA CESAR ALFREDO, CI: 5433344, con domicilio en Felipe Vallese 561, Capital Federal, en los autos caratulados CROCITTA CESAR ALFREDO s/Concurso Preventivo, Expte. N° 35471, en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/11/2004 y 02/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/9 N° 457.527 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2004 se decretó la Quiebra de FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A., CUIT: 30-50519060-9, con domicilio en Moreno 970, 3° Piso, Of. 60, Capital Federal, en los autos caratulados FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 36420 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a los Contadores Lesta, Calelo, De Chiara con domicilio en la calle Viamonte 783, 5° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/11/2004 y 07/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/9 N° 457.528 v. 16/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, de la Capital Federal, sito en M. T. de Alvear N° 1840, P. 4°, Bs. As., hace saber que con fecha 14/07/2004 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GALA ROJA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-69440490-8. Asimismo se comunica que se ha designado síndico a la contadora Nora Cristina Roger, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1349, P. 6°, Dto. "B", Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 27/10/2004. Informe art. 35 el 25/11/04; Informe art. 39 el 08/02/05. La audiencia informativa el 12/08/2005 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/9 N° 25.160 v. 16/9/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra HERIBERTO JUAN DOSE, D.N.I. 6.095.173, decretada el 10/08/2004, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599); a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/11/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 17/12/2004 y 28/02/2005 respectivamente Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de éste, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 9/9 N° 457.389 v. 15/9/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/8/04, se decretó la Quiebra de "GRAVIS SA" (CUIT N° 33-68310385-9) cuyo síndico actuante es el contador Surenian Julio Jorge, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657 4 "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/10/2004. El art. 35 LC. vence en fecha 30/11/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/02/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/9 N° 457.392 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MERCADOTEC SRL (CUIT 30-60818580-8) en fecha 30 de agosto de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Alejandra E. Giacomini con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 250, piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2004 y 25 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/9 N° 457.129 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "SUCESION DE DEBLAS, JUAN JOSE s/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de agosto de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de JUAN JOSE DE BLAS, haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Dr. Julio Jorge Surenian, con domicilio en Tucumán 1657, piso 4°, "A", Capital Federal, hasta el 12 de octubre de 2004, el que deberá presentar el informe individual el 22 de noviembre de 2004 y el general el 4 de febrero de 2005. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2 de junio de 2005 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/9 N° 24.474 v. 16/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MORICHETTI, CARLOS ROBERTO s/Concurso Preventivo" se ha resuelto con fecha 18 de agosto de 2004 decretar la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ROBERTO MORICHETTI, L.E. 8.389.050, con domicilio en la calle Lugones 2548 de Capital Federal. La sindicatura designada es Hugo Oscar D'ubaldo, con domicilio en Adolfo Alsina 1535, piso 1, of. 103 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2004, siendo las fechas de presentación de informe individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de diciembre de 2004 y el previsto por el art. 39 de este mismo ordenamiento el día 11 de marzo de 2005. Fíjase en el día 02 de septiembre de 2004 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 modif. Ley 25.563. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa prevista por la L.C. art. 45 para el día 26 de agosto de 2005 a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 7/9 N° 24.182 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAUL OSCAR PALADINI (D.N.I. N° 8.270.031) el día 25 de agosto de 2004. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta Ciudad, Tel. 4501-3493, (aosuna@cponline.org.ar). La verificación de créditos se efectuará por vía incidental. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de setiembre de 2004, y 2 noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. Cítese al Sr. RAUL OSCAR PALADÍN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 24 de setiembre de 2004 a las 10.00 horas, y supletoriamente, la del día 1° de octubre de 2004, a las 10.00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Ciudad de Buenos Aires, 1° de setiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 8/9 N° 457.250 v. 14/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto del 2004, se decretó la Quiebra de BEBE A BORDO S.R.L., en la que se designó síndico al contador Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 6 pisos of. 22 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de diciembre del 2004 y 24 de febrero del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto del 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 9/9 N° 457.394 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, informa y comunica que con fecha 22 de junio de 2004 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JORGE SALVADOR PECCATIELLO (L. E. 4.083.281 - CUIT 20-04083281-6). Se designó síndico al Dr. Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 6° dpto. 22 "B". Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 04 de octubre de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 16 de noviembre de 2004 y 29 de diciembre de 2004 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 01 de junio de 2005 a las 11:30 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. El presente se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 9/9 N° 56.311 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 20 de agosto del 2004 se dispuso la conversión de la quiebra a concurso preventivo de la sociedad "DIAL THRU INTERNACIONAL S.A.", CUIT 30-70736144-8, con domicilio en la calle Belgrano 867, 8° piso Of. 33, Capital Federal. Los acreedores deberán insinuar sus acreencias hasta el 18 de octubre de 2004, ante

el síndico designado Cdor. Jorge A. Cosoli, M. T. de Alvear 1364, piso 3°, Capital Federal. La audiencia informativa se fijó para el 2 de agosto de 2005 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el día 9 de agosto de 2005, conforme art. 43 de la LC. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 10/9 N° 24.506 v. 16/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital, en la causa N° 76.973 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, cita y emplaza a JOSE DANIEL SUAREZ, titular del D.N.I. N° 28.369.499, argentino, soltero, de 23 años de edad, nacido el 27/11/80, con último domicilio real en la calle Julio Perdiguero 1271, Caseros, P.B.A.; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a los fines que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 11 de agosto de 2004. …emplácese al imputado… por el término de tres días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, Secretario.

e. 10/9 N° 457.576 v. 16/9/2004

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a LOPEZ HASSINGER, ROBERTO CARLOS; LOPEZ HASSINGER, JUAN JOSE; SALDAÑA RECOREDO, CESAR HIGINIO; JAPAY CASIMIRO, SEBASTIAN ABEL; LINARES ARBULU, RAUL FERNANDO; LLANTOY RENGIPO, YOSIAS; YUMANAQUE LEON VALENTIN; SILVA QUISPE LILA CARMEN; BASAN VASQUEZ SILVIA MARLENY y a MONTES, MARIA CRISTINA en causa N° 2447, que se les sigue en orden al delito de Usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y Ordenar sus Capturas en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 66, 31 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 9/9 N° 457.404 v. 15/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 56.324 instruida en orden al delito de "Usurpación" (Art. 181 del Código Penal), del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a IVANA FERNANDEZ, NATALIA ROMINA ARREGUEZ, JULIANA ROMERO DURAN y a GRACIELA NOEMI CARRIZO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlos rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad Hoc.

e. 9/9 N° 457.402 v. 13/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.963 instruida en orden al delito de "Lesiones Leves y Amenazas" (art. 89 y 149 Bis primera parte del Código Penal), del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NORMA BEATRIZ BARRIONUEVO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/9 N° 457.403 v. 13/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.165 instruida en orden al delito de "lesiones leves" (art. 89 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN BASILE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlos rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/9 N° 457.405 v. 13/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.043 instruida en orden al delito de "Lesiones Leves" (art. 89 del Código Penal), del Registro de la Secretaría N° 67; cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE FERNANDO MOLINA y a MARIA VICTORIA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse, su captura y declararlos rebeldes (Art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/9 N° 457.406 v. 13/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.203, instruida en orden al delito de "Hurto Simple" (art. 162 del Código Penal), del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARGARITA NOEMI LEDESMA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/9 N° 457.407 v. 13/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 56.874, instruida en orden al delito de "Usurpación" (art. 181 del Código Penal), del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ERNESTINA FLORES, GONZALO FLORES, IRMA ATALAYA, MARIA FERREIRA, CRISTIAN ROSALES, CARMEN CHAVARRIA, SILVIA VANINA FLORES, OTILIA DEL ROCIO GONZALEZ, FABIANA GABRIELA SANDOVAL, MIGUEL ANGEL VARGAS, LUIS DANIEL ALTAMIRANDA y GLADYS BEATRIZ ROSALES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/9 N° 457.408 v. 13/9/2004

N° 7

María Dolores Fontbono de Pombo, Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, telfax 4374-89-05, en la causa N° 17.716 seguida por el delito de resistencia a la autoridad. Cita y emplaza: a JOSE SEBASTIAN BRIZUELA, con último domicilio consignado en autos en la calle Castelli 247, piso 4°, dpto. "C", por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de que efectúe la opción por el trámite común previsto o por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de septiembre de 2004. Atento a lo informado por el Sr. Fiscal en su dictamen de fs. 54 y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE SEBASTIAN BRIZUELA mediante edicto para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de que efectúe la opción por el trámite común previsto o por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: interinamente María Dolores Fontbona de Pombo, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

e. 10/9 N° 457.466 v. 16/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a MARCOS MEDINA (argentina, con último domicilio con conocido en Soldado de la Frontera 5.477, edificio 54, 3" piso "B" de esta ciudad) quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso al tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria en la causa 8.737; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 10/9 N° 457.581 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a FABIANA PATRICIA DORADO (argentina, con D.N.I. 24.364.982 con último domicilio con conocido en Av. Caseros 1521 de esta ciudad) quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso al tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria en la causa 8.695; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 10/9 N° 457.579 v. 16/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina N° 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ANALIA VERONICA ZAMORA, LIZ SOLEDAD MIRANDA y MONICA SESCUT, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 48036/71 que se le siguen a las mismas por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel, Juez. Ante mí: Oscar Enrique Magistris, secretario. Se solicita además se remita al Tribunal copia de los edictos que se publiquen.

e. 9/9 N° 457.395 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a TANYA MYLENA CATALA CONTRERAS, OSCAR SANCHEZ MELO y ANDRES BLANCO VELARDE por el término de cinco días, para que comparezcan al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas, por el delito de falsificación de marcas (Ley 22.362) que se les imputa en la causa N° 5939/01 (A-5162/01) bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 11 de agosto de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 7/9 N° 457.104 v. 13/9/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CHEN REN BIN (chino, nacido el 16 de marzo de 1958 en Fujian, República Popular China, DNI 93.289.362, hijo de Chen Qin Zheng y Xue Rui Feng, casado, comerciante, con último domicilio conocido en calle 61 Nro. 430 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal, en el marco de la causa Nro. 20.066/02; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 30 de agosto de 2004.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 9/9 N° 457.353 v. 15/9/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a SALCEDO LUCIANO GERMAN, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 186/03 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 6, 31 de agosto de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 8/9 N° 457.347 v. 14/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a JORGE OMAR NOGALES GONZALEZ por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 17405/03 caratulada: "NOGALES GONZALEZ, JORGE OMAR s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2004. …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fín de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a JORGE OMAR NOGALES GONZALEZ (boliviano, documento Boliviano N° 01-74295, nacido el 20 de mayo de 1978, con último domicilio conocido en el Barrio Inta, Manzana 18, Casa 24, de esta Capital Federal) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 17405/03 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/9 N° 457.469 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 19.552/03 caratulada "MASCITELLI MIGUEL s/ Falsificación de Documento", cita y emplaza a MIGUEL MASCITELLI (D.N.I. N° 93.528.705), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. por el presunto delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su inmediata captura. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 3 de septiembre de 2004 …Atento a lo informado a fs. 121/2, y conforme lo normado por el Art. 150 del C.P.P., líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, a efectos de emplazar a MIGUEL MASCITELLI (D.N.I. 93.528.705) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura…". Se libra el presente edicto en la Secretaría N° 9 de este Tribunal, a los tres días del mes de septiembre de dos mil cuatro.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/9 N° 457.474 v. 16/9/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa N° 9852/04, cita y emplaza a LUIS ENRIQUE ASTETE SERRANO, de nacionalidad boliviana, nacido el 15/7/74 en Cochabamba, República de Bolivia, con último domicilio en la calle La Zarza 583 de la localidad de San Isidro, Casanovas, PBA; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.107 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, del suscripto, cita y emplaza al Sr. JUAN HUMBERTO TRUJILLO, matrícula Nro. 16.351.865, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, se constituya en el Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3047/01, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Javier Helou, secretario.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.108 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nro. 2314/04 cita y emplaza a LIN HUIFANG, D.N.I. Nro. 93.529.735, de nacionalidad china, con último domicilio conocido en calle Tacuarí 1324, Capital Federal, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría N° 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.110 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a JORGE EDUARDO MEDINA, DNI 29.629.117, nacido el 30 de junio de 1982 en Jujuy, con último domicilio conocido en la calle Don Bosco 3715, Ciudad de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados, en relación a la causa Nro. 7659/04, que se le sigue por la supuesta infracción a la ley 23.737, caratulada "MEDINA JORGE EDUARDO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 31 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.111 v. 13/9/2004

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 10, en el legajo N° 10, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a FACUNDO VARGAS CASTRO, D.N.I. N° 92936692, con último domicilio conocido en Tira 25, 1° "428" de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.093 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada CONCEPCION MIRANDA GIOVANNI ESMERIDE, con último domicilio conocido en la calle Larrea 785 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nro. 9528/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "CONCEPCION MIRANDA GIOVANNI ESMERIDE s/Falsificación Documento destinado a acreditar Identidad" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nro. 20, 5 de mayo de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.083 v. 13/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 7.075/02 caratulada "MILAN SOUZA, OSCAR RAMON s/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a OSCAR RAMON MILAN SOUZA, nacido 18 de enero de 1955, de nacionalidad uruguayo, casado, hijo de José Pedro Milan y de Aldaci Josefa Souza, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de lo resuelto por este tribunal. Claudio Bonadío, Juez Federal.
e. 10/9 N° 457.535 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 11.350/03 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a TOMAS ANTONIO ASSENZA PARISI, D.N.I. N° 11.235.738 para que comparezca, dentro del tercer día de publicado el presente, ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/9 N° 457.530 v. 14/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 65.924/03, caratulada: "BASCOPE, DANIEL IGNACIO s/Falsificación de Documento Público…", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Zamudio; Secretaría N° 116, a mi cargo; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días hábiles en el Boletín a su cargo, un edicto notificando a DANIEL IGNACIO BASCOPE lo resuelto por la Sala VII de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero: "///nos Aires, 6 de agosto de 2004. Y Vistos:… Resuelve: Revocar el auto de fs. 51/3 que sobresee a DANIEL IGNACIO BASCOPE…". Fdo.: Abel Bonorino Peró y José Manuel Piombo; Jueces de Cámara; Ante mí: Omar Aníbal Peralta, Secretario de Cámara". Asimismo deberán emplazar a DANIEL IGNACIO BASCOPE, identificado con D.N.I. N°: 16.803.592, para que se presente dentro del tercer día de notificado, en los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento —en caso de no hacerlo— de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que lo ordena: "///nos Aires, 20 de agosto de 2004. Por devuelta, tómese razón de lo resuelto por el Superior… Encontrándose reunidos en autos los elementos de convicción suficientes exigidos por el art. 294 del C.P.P. respecto del enrostrado, dado que se encuentra bajo el estado de sospecha necesario requerido al efecto, recíbasele declaración indagatoria en autos a DANIEL IGNACIO BASCOPE. … A fin de notificar al enrostrado de lo resuelto por el Superior y lo dispuesto precedentemente; cúmplase dichas diligencias por edictos (art. 150 del C.P.P.), que se publicarán por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial; a los efectos que se presente por ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento —en el supuesto de no hacerlo— de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura…". "Fdo.: P.R.S. Dr. Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Dra. Marisa Murado, secretaria.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 9/9 N° 457.390 v. 15/9/2004

En la causa N° 27.167/04, caratulada: "CELLE, NAHUEL y Otro s/Estafa…", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Zamudio; Secretaría N° 116, a mi cargo; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días hábiles en el Boletín a su cargo, un edicto notificando a NAHUEL CELLE, argentino, de 30 años de edad, casado, identificado con D.N.I. N°: 23.768.307, que el pasado 20 de agosto de 2004 se resolvió sobreseer al nombrado en la presente causa N° 27.167/04 del Registro de la Secretaría N° 116, por los eventos que se les imputaran, en virtud de lo prescripto por el art. 336, inc. 3° del C.P.P.; dejando expresa constancia que la formación de la presente causa, en nada afecta el buen nombre y honor de que gozara con anterioridad a su sustanciación. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que lo ordena: "///nos Aires, de agosto de 2004…, agréguese la cédula de notificación librada, debidamente diligenciada y atento a lo informado en la misma, careciéndose de otro domicilio del imputado, notifíqueselo por edictos (arts. 150 del C.P. P.); que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, ofíciese. "Fdo.: P.R.S. Dr. Mauricio Zamudio, juez de instrucción. Ante mí: Dra. Marisa Murado, Secretaria".
e. 10/9 N° 457.575 v. 16/9/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Conrado C. Bergesio, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a RICARDO RODOLFO MIRANDA, titular del DNI Nro. 17.074.756, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 7075/03, caratulada "GALVAN, PABLO ALEJANDRO y Otros por art. 162 del CP", del registro de la Secretaría Nro. 3, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente "///Isidro, 25 de agosto del 2004. Por recibidas las constancias de notificación de BERNABE MOLINA, DARIO MOZER y RICARDO MIRANDA, agruéguense y en atención a lo que se desprende de este último, cíteselo por edictos a fin de que dentro del tercer día de publicado el último comparezca a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada… Fdo. Conrado C. Bergesio, juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, secretaria".
Secretaría Nro. 3, 25 de agosto de 2004.
e. 10/9 N° 457.592 v. 16/9/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a LUCIA BURGOS DODERO a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarársela rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 10/9 N° 457.416 v. 16/9/2004

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a JUAN CARLOS TORRES (DNI. 8.495.084), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2072 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado y ordenarse su captura.
San Isidro, 18 de agosto de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/9 N° 457.587 v. 16/9/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO HECTOR PINTOS y a ENRIQUE ERNESTO HERMOSI, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2520 caratulada "SOLARI, GABRIEL OMAR y Otros por Encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal".
San Isidro, 13 de agosto de 2004.
e. 10/9 N° 457.589 v. 16/9/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a EZEQUIEL ANGEL LILOIA (D.N.I. N° 28.865.449 y con último domicilio conocido en la Av. Mitre 2255 de Munro, Provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2130, caratulada "DONNARUMMA, ANALIA LAURA s/Dcia. Inf. ley 22.362", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
Fernando Goldaracena, secretario.
San Isidro, 18 de agosto de 2004.
e. 10/9 N° 457.591 v. 16/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un día, a ERNESTO FRANCISCO BRAÑA (C.I. 7.464.338, D.N.I. 11.172.697, argentino, nacido en San Fernando, Pcia. de Bs. As., el 8/8/1954, hijo de Ernesto Clemente y de Delfina García) a fin de notificarlos que con fecha 27/08/03 se decretó: Regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Camilo Rascado Fernández, Letrado Defensor de ERNESTO FRANCISCO BRAÑA, atento la labor realizada por el nombrado (conf. Fs. 1), y el resultado de sus gestiones, en la suma de dos mil Pesos ($ 2.000) de acuerdo a las pautas de los arts. 1°, 6°, 7° y 8° de la ley 21.839 y con fecha 13/11/03 se decreto: Concédese en relación, el recurso de apelación interpuesto a fs. 180/181, por el Dr. Camilo Rascado Fernández, Letrado Defensor de ERNESTO FRANCISCO BRAÑA, contra el decisorio de fs. 176, 2° párrafo (regulación de honorarios).
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 9/9 N° 457.401 v. 15/9/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a este Tribunal, por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su dentención, a HUMBERTO GONCEBAT, DNI 12.688.942, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal.
Secretaría N° 3, 23 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 10/9 N° 457.415 v. 16/9/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a GUILLERMO FABIAN GONZALEZ, D.N.I. N° 21.881.374, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa N° 12.730, caratulada "GONZALEZ, GUILLERMO FABIAN s/Falsedad Documental".
Secretaría N° 3, 19 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 10/9 N° 457.593 v. 16/9/2004

N° 2

"///mas de Zamora, 19 de agosto de 2004. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 282 y 286 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de ANTONIO JULIAN ZARZA FLEITAS, con cédula de la República del Paraguay Nro. 707.614, nacido el 5/04/1962, en Asunción del Paraguay, hijo de Antonio y de Juana, con domicilio denunciado en la calle Rizzo Patrón Nro. 5859 del Partido de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial, durante 5 días". Fdo.: Dr. Alberto Patricio Santa Marina juez federal subrogante, Dr. Rafael Leal secretario federal.

e. 10/9 N° 457.585 v. 16/9/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correcional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Manuel H. Blanco, Secretaría Penal N° 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a SABRINA VANESA TRAYCO, poseedora del D.N.I. N° 34.347.510, imputada del delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en Calles 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 24 de agosto de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 10/9 N° 457.414 v. 14/9/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría Penal N° 1, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria MARIA CRISTINA MORBELLI, DNI N° 18.676.598, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto 282 del CP en la causa caratulada "SRIO. AV. FALSIFICACION BILLETE DE U$S 100 – CASILDA (N° AB-20710120B-B2), Expte. N° 55/01 y Ac.", dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 20 de agosto de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 7/9 N° 457.124 v. 13/9/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa No 55.198, caratulada: "FERNANDEZ GIMENEZ MARINA ESTELA, Uso DNI Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana MARINA ESTELA FERNANDEZ GIMENEZ, clase 1977, Cédula de Identidad N° 2.974.105, con último domicilio conocido en Bela Bartok y Uspallata, de José C. Paz, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 30 de agosto de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 10/9 N° 457.588 v. 16/9/2004

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, sito en calle Los Ciento Ocho N° 837, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23°, en relación al art. 18° y 19° del decreto ley N° 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: Civiles y Comerciales archivados en 1965, 1970, 1976, y 1977. Publíquese por el término de tres días.

Paso de los Libres, agosto 26 de 2004.
Juan Angel Oliva, juez federal.
Milton Osvaldo Lindstrom, secretario.

e. 9/9 N° 457.397 v. 13/9/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sra. ERMELINDA CORZO, M.I. N° 4.460.578, domicilio: Predio Ex Estación Sánchez de Loria, F.C.G.S.M., Vª Krause, Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.997/02, caratulados: "C/Autores Desconocidos, p|or: Inf. Arts. 181 y 164 C.P., Damnificado: EMPRESA AMERICA LATINA LOGISTICA S.A.".

San Juan, 27 de agosto de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 8/9 N° 457.194 v. 14/9/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

"El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a GRACIELA INES CHEUQUEPAN, D.N.I. N° 31.166.072 a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "CHEUQUEPAN GRACIELA INES s/Ley Estupefacientes", Expte. 8218 año 2003, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar Letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 31 de agosto de 2004. … al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal. Ante mí Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.

e. 10/9 N° 457.502 v. 16/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/08/2004	PEDRO LORETO GONZÁLEZ	3	Nº 37.108/1997 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/08/2004	DANIEL SUÁREZ PAÑIÑANCO y ROBERTO ALEJO COMO	3	Nº 25.435/2003 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
14	143	MARIA BOBES	02/09/2004	MARÍA JUANA RODRÍGUEZ DÍAZ de GARCÍA, de nacionalidad española, D.N.I. 93.776.137, C.I. 5.963.114	5	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	18/08/2004	ADRIÁN ENRIQUE BOTALLO, argentino, hijo de Roberto y de María Bergara, D.N.I. 29.632.396, soltero, nacido el día 1º de agosto de 1982, con último domicilio conocido en la calle Gaspar M. de Jovellanos 865, piso 1º de esta ciudad	3	Nº 36.194/2001

e. 9/9 N° 165 v. 13/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	23/08/2004	MARCELO ADOLFO LUNA, argentino, D.N.I. Nº 30.051.585,	3	484/04 - "LUNA MARCELO ADOLFO nacido el 7 de septiembre de 1973 s/ROBO"
8	125	RICARDO L. MIGUENS	27/08/2004	JOSÉ MIGUEL OTATTI, D.N.I. Nº 4.924.587; DOMINGO CÁNDIDO, D.N.I. Nº 4.196.837 y GRACIELA GARIBOTI, cuyos datos filiatorios se desconocen	3	ESTAFA
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	PAMELA PAFUNDI	5	Nº 88.257/2002 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	RICARDO ANDRES GARCIA	5	Nº 39.521/2003 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	MIRTA BEATRIZ AMBRUSTOLO	5	Nº 39.521/2003 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	RUBEN VITALIANO	5	Nº 92.480/2001 - DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	13/09/2004	JUAN JOSÉ PARODI, D.N.I. 92.653.803, de nacionalidad uruguaya, de 40 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en el hotel sito en Avenida Entre Ríos 1044, habitación 10 de esta ciudad, del cual se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 17.282/04
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	01/09/2004	MATIAS EZEQUIEL ALTAMIRANO, titular del D.N.I. Nº 30.742.918	3	Nº 38.596/04 - ROBO AGRAVADO POR ESCALAMIENTO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	19/08/2004	LEANDRO JOSÉ BARUA	3	Nº 75.344/03
26	155	ENZO M. CIPRIANI	02/09/2004	HUGO ALBERTO ROMANO	3	Nº 10.179/04 - ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/08/2004	ALDO ARCIERI	3	Nº 64.939/02 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	01/09/2004	JOSE ALBERTO GUEVARA, D.N.I. Nº 16.210.190	5	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHÍCULO EN LA VÍA PUBLICA

e. 9/9 N° 166 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/08/2004	JOSE LUIS DIAZ COLODRERO, D.N.I. Nº 5.762.496, nacido en Goya, Corrientes, el 22/11/44, hijo de Felipe y de María Teresa Mendez, abogado	1	-

e. 9/9 N° 32 v. 15/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/08/2004	JUDITH ESTHER DULCE	24974
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/08/2004	ARNOLDO SERGIO LERNER	56153
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/08/2004	ROBIN, MARIA NICOLASA SABINA MYRIAM	24322
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/08/2004	ENRIQUE ORLANDO AMILAGA	24284
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/08/2004	Herrera de Scopesi Margarita Maria Luisa	24289
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/2004	DORA CHIRILLO	24972
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/08/2004	ADELINA CASSETTI	24320
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/2004	Eva Lachterman	24935
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	31/08/2004	RAMONA AURELIA ALVAREZ	24291
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/2004	ROY NELSON LOCHNER	24294
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/2004	José DE BONIS	24234
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/08/2004	NORBERTO ALFREDO LOZANO	24248
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/08/2004	MARIO JOSE PALERMO	24342
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/09/2004	JORGE ALBERTO BOCCONI	24327
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2004	ALDO HUGO GREPPI	24254
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/07/2004	MARTINEZ MONTES, ENRIQUE ALEJANDRO	24321
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	30/08/2004	Moreno, Aureliano	24252
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/08/2004	MARCELO GUILLERMO IRALA	56095
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/08/2004	AURELIA FERNANDEZ	24274
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/08/2004	TOMASA LEONARDA PEREZ	56142
27		SOLEDAD CALATAYUD	01/09/2004	Carmen Elena Martínez	56120
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/08/2004	FURLONG, MARGARITA CRISTINA	56105
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/09/2004	REGINA VENECIANA CABELLI	24317
31		MARCELA A. PENNA	30/08/2004	Carmen Haydee Caballero	24340
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/08/2004	ARMOCIDA ISABEL	24323
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/09/2004	Constantino RIANDE	56110
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/08/2004	Carlos Ramon Cordero	24357
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/08/2004	LISTA ALICIA BEATRIZ	24376
36	U	SEBASTIAN F. FONT	26/08/2004	ARMANDO RICHINI	24265
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/08/2004	Leonardo Yorio	24310
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	02/09/2004	ALBERTO ENRIQUE GOGGI	24270
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	24/08/2004	Gracia Elena Amerise	24960
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	24/08/2004	Juan Bautista Avella	24959
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/08/2004	ANTONIO MARIO CHAMMAS	24324
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/08/2004	OLGA FLORENCIA GIRALDES	24303
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/08/2004	Elsa Catalina SCAGLIUZO	24328
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/09/2004	Mercedes Rosario Concepción URITE	24278
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	03/09/2004	JOSE LUIS CASTRO	24977
45	U	MARISA S. SORINI	02/09/2004	ZULEMA CASARES	24352
50	U	JUAN C. INSUA	24/08/2004	DOMINGO FAUSTINO CONCA	24283
50		JUAN C. INSUA	31/08/2004	CESAR PENAYO y NORMA INES ANASTASIA	24231
53		ALDO DI VITO	30/08/2004	LUIS AMADEO ROZADAS	24232
53	U	ALDO DI VITO	26/08/2004	Laureano BOLLENTINI	1767
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2004	ANDRES FERNANDEZ	24349
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/08/2004	CONCEPCIÓN SANTAMARINA y JOSE PORTAS	24288
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/08/2004	Antranik Lomlomdjian	24246
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/08/2004	DOMINGO MILANESI	24982
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/08/2004	ANGELICA ARGENTINA MONCLUS	24253
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/06/2004	JOSE MACEDONIO MONTENEGRO Y JUANA MERCEDES ARGUELLO	24957
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	01/09/2004	Sperata María Plet	24247
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/09/2004	LUCIA KEOTSEKIAN	24290
60	U	JAVIER SANTAMARIA	31/08/2004	AMADEO VESSA	24297
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/09/2004	Teresa Maria Rita Mondello, Concepcion Guillermina Estela Mondello y Hector Amor	24964
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/08/2004	MIGUEL ANGEL PELUSO	24986
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/09/2004	Miguel Angel Masciangelo	24937
63	U	JORGE E. BEADE	20/08/2004	CRESCENCIA SOTELO	24976
63		JORGE E. BEADE	01/09/2004	FELICIANA TERREROS Y CARLOS LORENZO ANDREO	24942
63	U	JORGE E. BEADE	20/08/2004	Horacio Ernesto Quirno Lavalle	17148
(*) 63	U	JORGE E. BEADE	24/08/2004	José Antonio Ortega	23667
64	U	MARCOS GALMARINI	26/08/2004	TERESA CARNUCCIO	24973
64	U	MARCOS GALMARINI	25/08/2004	Luis Leopoldo Desiderio Thiteux	24329
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/09/2004	JUSTO José Danilo y PATERNÓ Catalina	24235
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/08/2004	Jorge Luis Barrouquere	56081
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/09/2004	OSCAR EDGARDO LEO ISOLA	24256
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/09/2004	Emilio Santiago CORRADO	24238
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/08/2004	GEORGINA LICCIARDI	24358
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	31/08/2004	ROSA RODRIGUEZ Y JOSE DYMANT	24237
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/09/2004	MARIA NIEVES GARCIA VIEYRA	56102
67		CELIA ANGELES PEREZ	03/09/2004	Miguel Teolindo Neira Garcia	24279
67		CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2004	ROSATI EVA	24343
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/09/2004	María Libia Alvarez Nogueiro	24319
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	01/09/2004	LANDRIEL Carmen	24236
69		CLAUDIO O. SCLINKN	23/08/2004	FRASSINELLI MARIA LUISA	24250
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/08/2004	ANGEL LUCONI	24989
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/02/2004	MARIA AMPARO GARCIA	56143
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/08/2004	Hugo Leonardo Paglia	24239

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		SUSANA A. NOVILE	06/08/2004	RICARDO ANGEL MAZZEO	24233
71		SUSANA A. NOVILE	17/08/2004	CARMEN VARELA y MARIA ESTHER VARELA	24269
72		DANIEL H. RUSSO	30/08/2004	ALEJO RUAS	24296
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/08/2004	GALILEO HERNANDEZ Y OTILIA CLEMENTINA SMITH DE HERNANDEZ	24314
73		ALBERTO UGARTE	25/08/2004	Alberto Evan TURNER	56134
73	U	ALBERTO UGARTE	25/08/2004	FRANCISCO ABEL ACHAVAL	24316
73	U	ALBERTO UGARTE	31/08/2004	Maria del Carmen RAMADORI	24345
74		JUAN A. CASAS	30/08/2004	Josefina Acosta	24272
75		MARIA INES LEZAMA	21/05/2004	Elisa Ortiz de Pinedo	24293
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/08/2004	MADEO OSVALDO ANTONIO	24263
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/08/2004	MERCEDES AMILL	24264
80		DIEGO HERNAN CANCELA	24/08/2004	Lorenzo Veloz	24285
80		DIEGO HERNAN CANCELA	01/09/2004	JULIO CESAR FARACE	24286
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/08/2004	SILVIA ELENA LAMBROS	24334
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/08/2004	LAURINO, ANGELA	24315
91	U	DOLORES MIGUENS	29/04/2004	NELIDA LUISA FERRERO	24346
91	U	DOLORES MIGUENS	18/06/2004	SZLACHTER MAURICIO ABRAHAM	24292
91	U	DOLORES MIGUENS	26/08/2004	Pedro Miguel Eduardo Herrero Lopez	17129
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	03/09/2004	EMMA MAGDALENA PUEYRREDON DE IDOYAGA MOLINA	56100
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/08/2004	DINO ZANARDI	1769
99	U	MARTA N. COCCIA	03/09/2004	DESTEFANO FILOMENA	24282
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/09/2004	ALFONSO LUIS ALVAREZ VICENTE	24257
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/08/2004	Roberto José LODEIRO	24255
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/09/2004	ROBERTO ARGENTINO GONZALEZ	24304
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/08/2004	CARMEN BARREA	24273
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/06/2004	VIVIANA TANIA KRONER	24276
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/08/2004	ROBERTO VINCET	24318
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/08/2004	CARLOS ALBERTO MOLINA	24339
107	U	JUAN F. GALMARINI	13/08/2004	CISARO ANA MARIA	24280
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/09/2004	Miguel Cascio	24295
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	01/09/2004	NADA HREN DE SCHMIDT	24330
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/08/2004	ANTONIO ELADIO DE PRADO	24249

(*) Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9 al 3/9/2004.

e. 9/9 N° 167 v. 13/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/08/2004	ANTONIO VILLAMIL	25020
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	14/07/2004	ROSA MUTTI	24398
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/2004	EDUARDO ALBERTO FIAMENGO	24385
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/08/2004	HILDA LIDIA FORTI	24417
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/08/2004	Julio Vitullo	24437
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/09/2004	Aida Garbari y Lucía Garbari	24436
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/2004	María Cristina Asunción Vinjoy	24451
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/08/2004	CELIA MARTA SYGAL	25055
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2004	Alberto LLARULL	24430
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/02/2004	Delfor Lelio Cabrera	24441
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	16/07/2004	Amarillo Adelina Esther	24401
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	16/07/2004	FRANZE, DOMINGO NICOLAS	56225
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/08/2004	ALICIA ELENA GONÍN	56186
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/08/2004	EDELMIRA CLARA SILVESTRINI	25016
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/09/2004	Mauricio PODOLSKY	24463
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/06/2004	GERONIMO PASCUAL STURLA	24456
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/09/2004	Mercedes Pose	1776
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2004	Raúl Roberto Zito e Irma Angélica Barcelo	24380
31		MARCELA A. PENNA	30/08/2004	Osvaldo Ernesto Pinto	1773
32		JOSE BENITO FAJRE	01/09/2004	LUIS SIMPLICIO	24404
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/09/2004	ANTONIO SERGIO ARTUSO	24435
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	27/08/2004	Dora Enriqueta Muniz	25004
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/09/2004	BAUTISTA MARTINEZ	24414
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/09/2004	Mary Luz Gonzalez Rodríguez	25036
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/09/2004	FELIPE JOAQUIN DE BRITO e ISABEL MARIA DE BRITO	24388
37	U	GUSTAVO DANIELE	02/09/2004	Raúl Julio Almeida	24438
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/08/2004	PEDRO JARA	24381
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/09/2004	Nélida SOBRAL	24395
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/10/2003	Alvarez Gomez Manuel Modesto	24399
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/08/2004	Lasmari Moreno	1775
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/07/2004	MARY PASCUAL	24424
45	U	MARISA S. SORINI	23/08/2004	GILBERTO ANTONIO YOUNG	24406
45	U	MARISA S. SORINI	02/09/2004	MENÉNDEZ AMILCAR RAFAEL	24445
47	U	SILVIA R. REY	12/05/2004	ELISA ISABEL WALLASCH	25085
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/08/2004	ATILIO ANTONIO DIPIERRO	25043
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/08/2004	ROSA ANANIA y HECTOR MARIO GRELA	24433
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/06/2004	Jorge Antonio Archer	25029
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/08/2004	Mateo Jose Clar y María Esther Santos	24427
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/09/2004	ANA ALE	24457
54		JAVIER FERNANDEZ	19/08/2004	ANGELA FRANCESCA MARTINETTO	24422
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2004	FAUSTINO NESTOR GARCIA y JUANA LUISA PRESTA	24408
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2004	IVAN MARIA ENGELBERT LUIS ANDRE-FOUET	56198
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/08/2004	Aurora Lidia Fondón	56265
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/08/2004	ANA MARIA GRIBAUDO	24391
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/09/2004	Antonio Arceri y Victoria Mattos	25053
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/08/2004	HORACIO HUMBERTO CEBRERO	24442
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/09/2004	RAQUEL CASSINELLI	24421
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/08/2004	JUSTO DE LA PAZ BRITOS	25087

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/08/2004	Oscar Canale	24389
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/08/2004	JUANA RAINERI y JOSE VIGNATI	24450
73		ALBERTO UGARTE	20/08/2004	PALENCIA JORGE MARIA	56190
74	U	JUAN A. CASAS	30/08/2004	MANUEL OSCAR DARUICH	25028
74		JUAN A. CASAS	27/08/2004	DOMINGO YANNIBELLI	56185
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/08/2004	YOLANDA VIRGINIA ROMANO o YOLANDA ROMANO	1774
75		MARIA INES LEZAMA	30/08/2004	VALERIO SEVCIK	24396
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/08/2004	Hector Rivas Y María Hortensia Lorenzo	56212
91	U	DOLORES MIGUENS	18/08/2004	Orlando SCARAMMUZA	24387
91	U	DOLORES MIGUENS	18/08/2004	HERNAN PAEZ JUÁREZ	25077
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/05/2004	TERESA GONZALEZ	24419
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/09/2004	FENOCHIETTO ESTELA MARIA ANGELA	24377
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	01/09/2004	LIGUORI FRANCISCO MARIO	24411
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/09/2004	Alberto Luis GORNATTI, Dolores SANCHEZ, Cristina Luisa GORNATTI y Nélida Elena G ORNATTI	24429
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/06/2004	Marta Nieto y Alfredo Pedro Bruno	25003
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2004	ELENA RENEE GOENAGA	25027
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/2004	Enrique Félix DIEZ, Delia DIEZ y Luis José DIEZ	24420
99	U	MARTA N. COCCIA	19/08/2004	BARSOTTI, ALFREDO CARLOS JORGE	24439
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/09/2004	Roberto Atilio MAGNANO	24386
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/07/2004	Luis Vicente Zaballa Zorrilla	25052
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	06/09/2004	BENITEZ,Marta Ines y D'ARCO, Andrea Ines	24405
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2004	LINO JAVIER GALDIZ	24394
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/08/2004	JULIA TOSCA ADDEI	24400
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/09/2004	Antonio Bernardino RODRIGUEZ	56213
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	31/08/2004	PABLO GRINBLAT	24390
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/08/2004	VICENTE LIJOI	24402
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/08/2004	EDUARDO JUAN DERO	24425
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/08/2004	PAVICICH, JORGE ATANACIO	24431

e. 10/9 Nº 168 v. 14/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en calle Talcahuano N° 490, piso 5°, hace saber por dos días en los autos "BANCO BISEL S.A. c/COMERCIAL ELECTRICA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 56.903/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 17 de septiembre de 2004, a las 12 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Lamadrid N° 214/18/20/24, entre las de Necochea y Ministro Brin, de esta Capital Federal. Consta de entrada para camiones y otra personal. Posee un amplio galpón de mampostería con techo parabólico de chapas de zinc y entrepiso. En Planta Alta: tres oficinas y baño a la calle; otra oficina, baño y cocina internos. Se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel Jorge Ferraro quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino con contrato vigente hasta abril de 2004. Edificado en terreno que según título mide 12m99 de frente N., por 32m42 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. 4; Sec. 6; Manz. 50; Parcela 2A. Partida 120.864. Matrícula N° 4-1513. Ad Corpus. Base $ 92.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda al Gob. Ciud. de Bs. As. al 2/9/04 $ 14.457,63; A. Argentinas fs. 196 al 15/6/04 sin deuda; OSN fs. 202 al 22/6/04 no registra deudas. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria "…no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El inmueble se exhibirá los días 14 y 15 de septiembre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/9 N° 56.380 v. 13/9/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo P. Torrent, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "3M ARGENTINA SACIFIA c/MAS-TRONARDI, ENRIQUE MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 47.459/01 que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el 17 de setiembre de 2004, a las 12:40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Anchorena 1276/1280, de la Ciudad y Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula FR 6955. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. A; Manz. 47; Parc. 20-b. Partida 12.406. Mutuo, a fs. 1/11. Título a fs. 94/95 vta. Deudas: Municipalidad de Baradero, fs. 117, $ 944,06 al 20/8/03. Aguas Argentinas fs. 102, inf. del 4/8/03, fuera de radio. Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 124/126, al 5/11/03 $ 5.649,29. De acuerdo a informe del martillero del 22/2/04, el inmueble dispone de entrada particular por Anchorena 1276, con acceso por escalera sin terminar a la planta alta, que se encuentra desocupada y terminada en un 80%. La misma es un chalet con tejas francesas y consta de living-comedor, 2 dormitorios grandes con placard y uno más pequeño, cocina, baño al cual le faltan los revestimientos, salida a terraza abierta y quincho de tejas con parrilla, en un angostamiento de la terraza por el pulmón de la planta baja. Todo este sector se encuentra en construcción avanzada. Por Anchorena 1280, con frente realizado en cristal templado, funciona la Compañía Financiera Reuterfin S.A. El Sr. Alberto Cirigliano manifestó que la Cía. Financiera alquila el local al Sr. Enrique Manuel Mastronardi por el monto mensual de $ 700, calculando la vigencia del contrato por un año más, no exhibiendo el contrato por encontrarse en las oficinas centrales de la financiera. El local es moderno y prolijo. Los pisos son de cerámicas. El frente es angosto, aprox. 6,50 mts., con un martillo a favor. Dividido centralmente en dos despachos, separados por estructuras de vidrio y aluminio. Dispone de pequeño lugar para el personal de vigilancia. Sobre el sector izquierdo y prolongación del fondo, el Directorio, que cuenta con baño y antebaño. Salida a patio abierto, con macetero con plantas y equipo de aire acondicionado central. El local y sus dependencias se encuentran en muy buen estado de conservación y mantenimiento. La propiedad, ubicada en la parte céntrica de la Ciudad de Baradero, podrá ser visitada los días 15 y 16 de setiembre de 2004, de 11 a 13 horas. Base $ 180.000,00. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/9 N° 56.373 v. 13/9/2004

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BARILARO, ARTURO LUIS y Otros c/MOLLENHAUER ANA ROSINA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 109.447/2001 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, Tel/Fax 4371-1063 rematará el 17 de septiembre de 2004 a las 9:00 hs. (en punto) en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 2004 de 16 a 18 hs. El inmueble ubicado en la calle Antezana 571 entre Rojas y Honorio Pueyrredón, UF 10 del 1° piso y la cuarta ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I del 2° piso de Capital Federal. Matrícula 15-11308/10 y Complementaria I. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Mza. 27; Parcela 24. Superficie total s/Título de la U.F. 26,94 m2, correspondiéndole un porcentual de 7,97% y la U.C. I: 16,14 m2, correspondiéndole un porcentual de 2,06%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle Antezana 571, 1° piso, Dto. "10", UF. 10 y es primer piso por escalera al frente y consta de hall pequeño de recepción al que convergen cocina instalada con mesada de mármol tipo rojo dragón con bacha de acero inoxidable, piso de cerámica color beige, baño instalado con artefactos sanitarios en color marrón claro (inodoro, lavabo y bidet) en tanto la bañera en color blanco y un único monoambiente con piso de madera tipo parquet, amplio placard y ventana a la calle Antezana. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Cuenta con corriente eléctrica y gas natural. Ocupado por Ana Rosina Mollenhauer en calidad de propietaria y lo habita sólo ella. En relación a las expensas manifiesta la Sra. Mollenhauer que no existe administrador ni expensas atento a que es un consorcio de sólo 12 unidades tipo casa. Además el inmueble tiene una terraza ubicada en el 2° piso (Unidad Complementaria I, de la cual le corresponde una cuarta ava parte indivisa de la misma) siendo ésta compartida con las unidades uno, dos y once. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Adeuda a GCBA, UF 10 s/fs. 123 sin deuda y U.C. I s/fs. 124 $ 6,41 al 24/10/03; a OSN, UF 10 y U.C. I s/fs. 130 y 131 sin deuda al 18/11/03; a AASA, UF 10 s/fs. 94 $ 529,18 y U.C. I s/fs. 93 $ 5,14 al 24/9/03.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/9 N° 25.165 v. 13/9/2004

N° 43

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entrepiso, C. Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. CANGALLO 2248/60 hoy TTE. GRAL. PERON contra INOFRE MARIA ELENA y Otros sobre Ejecución de Expensas" (Exp. reservado N° 62689/2003) que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, p. 1°, Of. 12, C. Federal, Tel. 4373-6098) rematará el 24 de septiembre de 2004 a las 9:40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Federal, en punto, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2248/60, piso 7°, Unidad Funcional 87 (ex calle Cangallo), C. Federal, que según comprobación del martillero de fs. 124/130, del 23/5/04 se encontraba a dicha fecha vacío y deshabitado, tratándose de un edificio con una antigüedad de 25 años aproximadamente, estado bueno a muy bueno 10 pisos, 3 ascensores, con sector garaje y cocheras privadas entre las que hay disponibles para la venta. Tiene entrada por el 2250. El departamento tiene una superficie de 35,64 m2, muy luminoso, estado bueno a muy bueno y consta de (medidas aproximadas) cocina equipada con calefón a gas, cocina 4 hornallas, mesada con placard, piso cerámico, azulejos hasta 2 m., instalación p/lavarropas, ventana a pulmón manzana, medidas 1,50 x 3,50 m., living con doble ventana a pulmón manzana, piso parquet 4,70 x 3,50 m., dormitorio con doble ventana a pulmón manzana, piso parquet, amplio placard, 3 x 2,50 m., baño completo azulejos hasta 2 m., 2 x 1,50 m. Con la comprobación se agregó en autos reseña fotográfica. Base (fs. 133) $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 0,25%, al contado y mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de

precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación, en la cuenta de autos. Asimismo, el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 15 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas desde esa fecha. Deudas: Expensas (fs. 118) $ 2.774 nominales al 31/5/04 (más int. sentencia 2% mensual); expensas mes de mayo de 2004 $ 98; Aguas Args. fs. 112 $ 644,80 al 27/5/04; O.S. Nación fs. 113, sin deuda al 27/5/04; D. Gral. Rentas (ABL) fs. 114/116 $ 1537,60 al 27/5/04. Título de propiedad agregado a fs. 91/101. Exhibición 22 y 23/9/04 de 10:30 a 11:30 horas. Más información en autos.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/9 N° 56.352 v. 13/9/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DOROSZ ANA GENOVEVA c/OVIEDO DE RODRIGUEZ MARIA ESTHER s/Rescisión de Contrato", Expediente N° 2038/1999, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi rematará el día 20 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los derechos y acciones hereditarios que le corresponden a la actora Ana Genoveva Dorosz en los autos "DOROSZ, PEDRO s/Sucesión" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 10/9 N° 25.116 v. 13/9/2004

N° 54

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 54 del Dr. Ricardo Li Rosi, Sec. Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., avisa 2 días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial, en el Exp. 82.419/1996 reservado: "IACONO ALFREDO c/BATAGLIA DE BRIL STELLA MARIS s/Ej. de Alq." que el martillero Miguel A. León (celular 155-6179670) rematará el 20 de setiembre de 2004, 8;20 hs. en Perón 1233, las ¾ partes indivisas de la UF 3, 1° piso de Junín 684/86 (e) Tucumán y Viamonte. Circ. 11; Sec. 9; Manz. 56 y Parc. 48. Mat. 11-777/3, que según el informe de fs. 345 (9/11/99) está desocupado y consta de living comedor de 4 x 8 m. alfombrado 2 dormitorios de 4 x 4 m., uno alfombrado, el otro c/piso de parquet, baño de 2,50 x 3 m. completo y cocina de 2,50 x 3 m. completa y embaldosada. Las medidas son aproximadas y el inmueble está en muy buenas condiciones. Deudas AA fs. 230 $ 16,35 (22/7/98); OSN fs. 250 s/deuda p/aplic. plan de pagos; GCBA fs. 254 s/deuda (28/7/98). Expensas fs. 372 $ 1200 (marzo 2000). Superf. s/tít. 61,63 m2, 5,01%. El Ac. plenario de la Cám. Civil "Serv. Efic. c/Yabra" del 18/2/99 dice en sus partes pert. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanzara para solventarlas, no correspondiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes…". Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo en pesos en el acto de remate, el comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC y abonará el saldo en los términos del Art. 580 del CPCC en la Suc. Tribunales del Banco Nación. Visitas 15 y 16/9/2004 de 10 a 12 hs. Informes e mail agleon@ar.inter.net teléfono 02323-470036 (de 16 a 21 hs.).

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 3 de septiembre de 2004.

Javier Fernández, secretario.

e. 10/9 N° 56.350 v. 13/9/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SANTOS, SILVIA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 52.023/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 16 de septiembre de 2004 a las 12:20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 10 Contralmirante Martín Guerrico 5681/99 entre Soldado de la Frontera y Av. Larrazábal, U.F. 52, letra "A" —según título Piso 13° y de acuerdo a la constatación efectuada en autos e informe de fs. 143 Piso 12°— de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 82. Manz. 73 K. Parc. 18. Matrícula 1-91034/52. Superficie 65 mts. 33dm2. Porcentual 1 con 648 milésimos. El inmueble consta de tres dormitorios, living-comedor, baño y cocina y su estado es regular. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Silvia Amelia Santos, D.N.I. 5.570.078 en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 36.788,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 25-3-04 $ 11.180,00 fs. 222. G.C.B.A. al 24-3-04 Part. sin deuda fs. 242. O.S.N. al 25-3-04 Part. sin deuda fs. 225. Aguas Argentinas al 6-4-04 $ 4.243,65 fs. 227/28. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 10/9 N° 56.358 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIORITO, JORGE FRANCISCO y Otro c/PLACENTE, HECTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 113.006/1995, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 16 de septiembre de 2004 a las 12:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gurruchaga 2344 entre Charcas y Güemes, Unidad Funcional Nro. 14, Piso 4to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 19. Manz. 155. Parc. 23b. Matrícula: 18-270/14. Superficie 65 mts. 44dm2. Porc. 4 con 53 centésimos. El inmueble consta de hall de entrada, living comedor, pasillo, dos dormitorios, balcón, baño, cocina y baño de servicio, en mal estado de conservación, desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 25-3-04 Part. sin deuda fs. 255. Aguas Args. al 23-3-04 $ 5.347,03 fs. 254. G.C.B.A. al 23-3-04 $ 2.597,61 fs. 257. Expensas a 5-04 $ 26.447,00 fs. 263/7. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de septiembre de 2004 de 12:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 10/9 N° 56.359 v. 13/9/2004

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/HELADOS DANY S.R.L. s/Ejec. Hip." exp. N° 6832/00, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 20 de septiembre de 2004 a las 12:40 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Virrey Vértiz esq. Rivera 2100, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Mat.: 24799, Nom. Cat.: Circ.: V, Sec.: C, Mzna.: 197, Pla.: 18a que mide según título: 7,93 m al NO sobre calle Rivera, 10m al NE lindando con lote 18b y 10,93m al SE linda con parte del lote 9, teniendo 4,24m en la ochava al O, lindando con la intersección de las calles en ambos frentes. Sup. 104,80m2 (de terreno), que según informe del martillero de fs. 150 el bien se encuentra ocupado por Estela de la Cruz López, su marido Néstor Raúl Corvalán y su hijo en calidad de préstamo sin acreditar título alguno. El bien se compone de Ingreso por calle Rivera 2100, pasillo, cocina, comedor, baño y salón en ochava dispuesto en "L". Escalera a piso superior donde se encuentra 3 ambientes, lavadero, baño y terraza, todo en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 14 y 15 de setiembre de 2004 de 12:30 a 14hs. Base: $ 44.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 C. Pr. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de la deuda que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la propiedad horizontal. CNCiv en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 138/9 al 16/12/03 $ 2122,15 OSN fs. 101 sin deuda al 20/10/03 Ags. Args. fs. 98 al 8/10/03 $ 89,95 mun. San Isidro fs. 94/5 al 15/10/03 $ 3574,68.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/9 N° 56.367 v. 13/9/2004

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "PAPASITO'S S.A. contra LION D'OR S.A.I. y F. s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente N° 49.576/2001, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 23 de septiembre de 2004 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Av. Corrientes 1463/1469 —e/Uruguay y Paraná— Capital Federal: Se trata de un muy buen local comercial desarrollado en tres plantas: Sub-Suelo, Planta Baja y Primer Piso, más un pequeño entrepiso, sitos en un edificio muy antiguo. Su excelente ubicación, muy buen estado físico y de presentación y sus superficies totales son los distintivos de la propiedad. Ocupada por la demandada. Identificado como Unidad Funcional N° 1 Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 - Sección: 5 - Manzana: 31 - Parcela: 25 - Superficies: 176,50 m2 en Sótano; 153,10 m2 en local P.B.; 30,96 m2 en E/P y 180,02 m2 en el Primer Piso, lo que hace un total de 540,58 m2 - Porcentual: 32,27% - Matrícula: 14-461/1 Base: u$s 300.000.- 2) Guevara 1459 e/Estomba y Heredia - Capital Federal: Se trata de una muy buena propiedad del tipo comercial e industrial, desarrollada en P. B. (con entrada de camiones y sectores de depósito y de despacho de mercaderías); subsuelo (depósito con cámara frigorífica); 1° y 2° pisos (último destino: la elaboración de los chocolates que la empresa vende y sectores para el personal: comedor, baños y vestuarios) y, planta terraza con área de servicios y porción techada con chapa acanalada. Todo en muy buen estado, con aprox. 1500 m2 cubiertos. Sobre lote que mide 8,66 m de frente y contrafrente y 43,30 m. en sus costados = 374,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15 - Sección: 49 - Manzana: 117 - Parcela 11 a - Matrícula FR 15-78800 Desocupado - Base: u$s 150.000. Ventas al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3%. En dinero efectivo. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a quinientos dólares entre una y otra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.- Visitas: la propiedad de Av. Corrientes 1463/1469: Lunes 13 y martes 14 de septiembre de 15 a 17 y la propiedad de Guevara 1459: - Guevara 1459 - Capital Federal: Miércoles 15 y jueves 16 de septiembre de 10 a 12. Deudas de Av. Corrientes 1463/1469: a Rentas fs. 253 $ 16.776,90.- al 11/11/2002; a fs. 131 y 133 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda al 11/10/2002; a fs. 94/95 Aguas Argents. al 09/10/2002 $ 26545,86.- Al Consorcio de Propietarios, adeuda expensas al 30/09/2002 $ 27.971,70.- de capital por expensas + intereses = Total $ 38.151,61.- siendo la cuota de Sept/2002 de $ 1.323,10.- según informe de fs. 202. Deudas de Guevara 1459: a Rentas fs. 236 $ 36.329,17.- al 11/10/2002; A fs.443 a Obras Sanitarias informa que no tiene deuda al 03/08/04; a fs. 93 Aguas Argents. al 09/10/2002 $ 8.299,00.- Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Mayores consultas, fotografías y planos por Internet en www.rematescorporacion.org (código: Lion D'Or). Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2004.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/9 N° 56.470 v. 13/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 6°, Capital, comunica en el Juicio: "LA ANUNCIADA S.A.C.I.A. y A. s/Quiebra S/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles - Prov. de Mendoza" Expte. N° 91.152, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará lunes 04 de octubre de 2004 a las 12:40 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble donde se asienta una Bodega sita en Av. San Martín, o Ruta 40, N° 7.712 y 7.740, Distrito de la Cordillera del Departamento de Luján, Provincia de Mendoza. Título anotado el dominio como primera inscripción al número 22021, fs. 521, tomo 57, "A" del departamento de Luján. Cuenta con una ubicación de privilegio, sobre la Avenida San Martín (la principal) y a metros de la Av. Paso que lleva al Acceso que conecta al centro de la ciudad con el Aeropuerto y ruta a San Juan. Zona de bodegas. Frente a la Delegación Municipal y lindera con la Sub-Comisaría de la Policía Provincial. Sobre 5.222,52 m2 de superficie propia (con más una superficie excedente sin título de 293,62 m2 lo que lleva a una superficie según mensura de 5.516,14 m2), cuenta con 1.312 m2 cubiertos de acuerdo a plano municipal. Tiene entrada para camiones, playa de maniobras, báscula para camiones con su respectiva oficina de control, amplia y agradable casa de caseros ocupada por el Sr. Petico. Además cuenta con cuatro grandes piletones cilíndricos de hormigón armado, casa precaria y sin terminar al fondo (contra la medianera del contrafrente) y los sectores de producción del vino con laboratorio incluido y depósitos. Su estado es bueno, a pesar de tratarse de una construcción cuyo origen es en buena parte de adobe y encontrarse con falta de mantenimiento. Capacidad: 35.000 hectolitros (3.500.000 litros de vino). Se encontraba habilitada municipalmente y por Instituto Nac. de Vitivinicultura. Venta en block con sus bienes muebles inventariados en autos, que la equipan. Desocupada. Venta al contado. Ad Corpus y al Mejor Postor. Base $ 450.000. Seña: 10%. Comisión: 4%. Sellado de ley: 2,5%. Se deja constancia que el 15% del precio de venta estará gravado con el 21% de I.V.A. el que deberá ser

integrado conjuntamente con el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC Deudas: Corresponderán al comprador del inmueble sólo a partir de la toma de posesión. Visitas: martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de septiembre de 10 a 13. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes a subastar, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Consultas por Internet: www.rematescorporacion.org (código JLB 4016) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso @fibertel.com.ar. Publíquese con carácter de urgente en el Boletín Oficial de la Nación por 4 días, por un día en el Boletín Oficial de Mendoza, en el diario Clarín y en el diario Los Andes de Mendoza y por 3 días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/9 N° 457.586 v. 13/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por 2 días en los autos “PLASTICOS ATLANTICO S.A. s/Quiebra” Exp. N° 52615 (CUIT 30-68520359-2) que el Martillero Saúl Rubén Brandenburg (CUIT 20-12138582-2), TE: 4382-4948, subastará el día 23 de setiembre de 2004 a las 9:40 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes “en block” detallados en autos a fs. 792, que se componen de un chasis de vehículo incompleto, máquinas inyectoras, tolvas, máquinas de eje flexible, máquina de flamear, cinta transportadora incompleta, etc., con la base de $ 28.000. IVA no incluido en el precio a cargo del comprador. Comisión: 10% más IVA s/ Comisión, Arancel CSJN: 0,25%. Venta al contado y mejor postor en el estado que se encuentra y se exhibe en calle Brasil 1170 de Lanús y Brasil 1173 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de setiembre de 2004 de 12 a 14 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/9 N° 56.366 v. 13/9/2004

N° 6

Juzgado Nac. 1a. Inst. en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Sec. N° 12, que desempeña el suscripto (Av. Roque S. Peña 1211, 2° pso. Buenos Aires) comunica por 5 días en autos: “SANATORIO MORANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta” Exp. 45.847/03 que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20- 04255106-7 - monotributista) rematará en Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el 22 de septiembre de 2004, a las 8 hs. (comienza puntualmente) los siguientes inmuebles: 1) Av. Gral. Eugenio Garzón 4894, esq. Av. Escalada 1602/6/8, Nom. Cat. Circ. I, Sec. 62, Manz. 146 A, Parc. 15 B. Sup. aprox. terreno 112 m2. (Matr. FR. 1 - 33017). S/const. entrando por ochava, 1 local aprox. 30 m2., baño instalado, sin comunicación interna, rajaduras en paredes, más otro local s/Escalada de 20 m2. aprox., regular estado y sobre E. Garzón, con entrada independiente; 4 habit., 1 lavadero, 1 piecita, 2 baños, cocina, patio y pasillo, en mal estado. Deudas: ABL $ 1.392,68 al 23-5-2003; OSN, sin deudas al 5-05-03; Aguas Args. sin deudas al 9-5-03. Base $ 54.000. 2) Av. Gral. Eugenio Garzón 4880, entre Escalada y Homero. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 62, Manz. 146 A, Parc.14, Sup. aprox. terreno 185 m2. (Matr. FR. 1.33015). S/informe martillero: Pta. Baja: 5 ambientes, baño, vestuario y pequeño depósito, sin medianera con lote 35, continúa pasillo, escalera al 1° piso, se hallan 7 habitaciones chicas y precarias con baño y pequeña terraza en mal estado y deshabitado. Deudas: ABL $ 9.396,37 al 23-5-03 OSN, sin deudas al 5-5-03; Aguas Args. $ 2.204,42 al 9-5-03. Base $ 60.000. 3) Av. Gral. Eugenio Garzón 4878 entre Escalada y Homero. Nom. Cat. Circ. 1. Sec. 62, Manz. 146 A, Parc. 13, Sup. aprox. terreno 259 m2. (Matr. FR. 1-33014). S/cons., 2 habitaciones, local, baño, cocina, comedor y terreno libre al fondo, en mal estado de conservación, ocupado por Susana Marta Filgueiras, quien manifestó que vive con su madre y un sobrino, en calidad de cuidadora. Deudas: ABL. $ 2.304,86 al 23-5-03; OSN, sin deuda al 27-1-03; Aguas Args., sin deudas al 9-5-03. Base $ 50.000. Condiciones para bienes inmuebles: “Ad-Corpus”. Con las bases establecidas, al contado y mejor postor. Seña 30%. IVA, si correspondiera a cargo del comprador. Comisión 3%. Acordada 10/99, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio e integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., debiendo dentro del tercero día denunciar en autos el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPC. Acto seguido rematará bienes muebles: Entre ellos: equipos de cirugía, anestesiología y otros, respiradores, camillas de cirugía, aparatos de rayos X, esterilizadores, servoincubadoras, bombas, lámparas, camas ortopédicas, etc. A) Muebles en block, conforme catálogo Base $ 13.000. B) Tomógrafo General Electric 18001 con aparato de comando. Base $ 15.000; C) Reveladora de placas marca Agfa modelo Scopix LR 3300 - Base $ 2.000. Si no hubiere ofertas por los bienes en block (A) se subastarán sin base en aproximadamente 100 lotes. Condiciones para los bienes muebles: Con y sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, IVA s/precio final. Comisión 10%, conforme catálogo, constancias de autos y en el estado que se exhiben. Ofertas bajo sobre. Serán admitidas conf. art. 162 del Reg. del fuero, hasta 2 días antes de la subasta; apertura de sobres el día anterior, a las 10,30 hs. Para bienes inmuebles y muebles en block: Autorízase a efectuar el pago de seña, mediante depósito en el Banco autorizado o cheque certificado sobre un Banco que gire en plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá integrarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición: Para inmuebles y bienes muebles, los días 15 y 17 de Setiembre de 2004, en el horario de 15 a 17 y el 16 de septiembre de 2004, en el horario de 10 a 12, teniendo en cuenta que los bienes muebles se exhibirán en Escalada 1648, Buenos Aires. Se publica 5 días en el Boletín Oficial; 2 días en La Razón; 2 días en La Nación y 1 día en Clarín. Más información en el expediente o a los Tel. 4331- 6675 ó 15 - 5020 / 8776.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/9 N° 457.272 v. 14/9/2004

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1940, piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos “BURATOVICH MARTA SUSANA c/CAPUTO RAFAEL TITO s/Ejecutivo”; Exp. N° 58.238; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 del mes de septiembre del 2004 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 1325, paraje denominado Villa Amaldi de la localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. entre las calles Campichuelo y Mar del Plata. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección E. Manzana 54. Parcela 29. Matrícula 13261. La propiedad cuenta con living-comedor, dos dormitorios, separados por un baño, cocina, comedor diario, lavadero y fondo con patio. Ocupado por el demandado su esposa e hijos. A fs. 122 corre agregado el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. A fs. 131 el informe de Obras Sanitarias de la Nación. Condiciones de Venta: Base: $ 20.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se exhibe los días 23 y 24 de septiembre del 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 10/9 N° 56.362 v. 13/9/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por dos días (art. 566 del CP) que en los autos caratulados REALE, DANIEL ALBERTO c/FRIEIRO DE PONZIO, AMELIA ESTHER s/Ejecutivo” (Expediente N° 24.750/95, que el martillero Leopoldo Guillermo Molanes rematará el 20 de setiembre de 2004 a las 8:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en lote de terreno N° 9, Manzana 101 G, Parcela 9, Partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 19.047, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Valuación Fiscal año 2004 $ 26.381. Perímetro del Terreno 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo. Del informe del Martillero surge que se trata de un inmueble tipo chalet, con tejas colonial, edificado al fondo del terreno con árboles y parque al frente, compuesto de 2 habitaciones, living comedor, cocina, baño, lavadero y galería al frente. Pisos calcáreos, paredes de material revocadas. Estado de aseo y conservación regular. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 39.000. Hágase constar en los edictos ordenados que ante el fracaso de la venta por falta de postores la misma se realizará inmediatamente y a continuación, con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores, se realizará sin base (art. 585 del C.P.C.C.). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel conformidad Acordada N° 24/00 veinticinco centésimos por ciento ($ 0,25%). Todos los importes en efectivo y en el acto del remate (art. 578 in fine C. Pr.). Deudas: Aguas del Gran Buenos Aires al 21/5/04 no registra; Municipalidad de Gral. Rodríguez del año 1993 a la fecha adeuda todas las cuotas por un total al 18/05/04 de $ 2.290,31. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 30/4/04. Deuda consolidada (A) $ 1.867,81. Deuda no consolidada (B) $ 1.027,98. La venta se efectúa ad-corpus en el estado de conservación y ocupación que se encuentra por la Sra. Clara Benítez (DNI 14.910.807) en calidad de casera acompañada por Yanina Romero (DNI 30.372.033) y sus dos hermanas menores de edad Noelia y Aylen Zaccara. La venta se hará en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 41 del C.P. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente mediante escrito suscrito por ambos y en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 CP. Se hace constar que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de setiembre de 2004 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/9 N° 56.353 v. 13/9/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 40 a mi cargo, sede Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4° Capital Federal comunica por dos días en el “Boletín Oficial” diario “La Prensa” y un día en el diario de mayor tiraje de Tandil - Buenos Aires en autos “VALLEJO, GUSTAVO CESAR c/FERNANDO RUBIALES S.A. s/Ejecutivo” (Expte.: N° 20140) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 20 de septiembre del 2004 a las 11 horas en punto en Presidente Juan Perón N° 1233 Capital Federal las siguientes propiedades embargadas en autos: 1) Venta en block-terrenos baldíos (Lotes Nros. 15-16 y 17), linderos y distintas medidas, con frente a la (hoy) Avenida Eva Duarte (prolongación de Avenida Lunghi) formando esquina con Ruta N° 30, Parcelas 15- 16 y 17 de la Manzana 134 n, cuyas superficies son las siguientes: Parcela 15: 561 metros 60 decímetros cuadrados. Parcela 16: 459 metros 30 decímetros cuadrados y Parcela 17: 450 metros con una superficie total para las tres parcelas de: 1.470 metros 90 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. E. Chacra 134. Manzana 134 n. Parcelas 15 - 16 y 17. Partidas: 56456-56457 y 56458. Matrículas: 24578 - 24581 y 24582. 2) Inmueble: Sito en la calle Ijurco N° 1714 (antes calle Aconcagua) casi esquina Rosales. Se trata de una propiedad compuesta de: Living comedor con ventana a la calle, dos dormitorios, baño y cocina instalados, espacio para guardacoches y fondo libre, ocupada por la señora Norma Beatriz Martins y su hijo Miguel Arturo Berna, sin títulos que acrediten dicha locación. Mide: 10,23 metros de frente por 23,30 metros de fondo con una Superficie Total de: 233 metros. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. D. Chacra 64. Manz. 64 n. Parcela 5c. Partida 103 039267. Matrícula: 41.676. 3) Fracción de Campo identificada como Cantera “Cerro Chato”. ubicada: yendo por la Ruta N° 226 desde la Ciudad de Tandil hacia la intersección con la Rotonda de la Ruta N° 30 (sin cruzar la misma) cerca del Basural, al lado del Parque Industrial Tandil, que mide: Al sudeste línea 22 e 65,20 metros lindando con parte del lote 4, línea 22 p 321,20 metros lindando con parte del lote 3 y línea b-f- 10 metros con calle al Suroeste línea c-b 583,30 metros lindando con parte del lote 3 al Noroeste línea 21 c - 131,60 metros lindando con parte del 3 línea d 21 168,40 metros lindando con parte lote 4 y al Noroeste línea e-d 478 metros lindando con parte lote 4 con una Superficie Total de: 18 hectáreas 53 áreas 97 centiáreas. Cuenta la Cantera con entrada de tranquera y varias edificaciones prácticamente devastadas (sin puertas, sin ventanas y algunos sin techos) totalmente desocupados con excepción de uno de ellos que lo ocupan empleados en desmalezar lo poco que queda de Alamos, Pinos y Arboles existentes en los contornos de la Cantera. Nomenclatura Catastral: Circ.: X. Parcela: 1092. Partida: 1353. Matrícula: 28.443. Todos los inmuebles sitos en la Ciudad de Tandil. Provincia de Buenos Aires. Impuestos atrasados sujetos a reajustes a cargo del adquirente: a Diciembre del año 2001. Lote 15 - 16 y 17: Inmobiliarios Rentas, total: $ 1.852,23. Municipal, total: $ 5.379,23. Ijurco 1714. Inmobiliario Rentas: total $ 2.651,15. Municipal: total $ 1.322,85. Cantera “Cerro Chato” Inmobiliario Rentas: Total: $ 2.444.40. Municipal: Total $ 171,97. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Bases: (Parcelas 15- 16 y 17) $ 16.000. (Ijurco 1714) $ 18.000. (Cantera “Cerro Chato”) $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Sellado de Ley: 1% Arancel C.S.J. 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero los cuales serán abiertos a las 12:30 del citado día en presencia del actuario. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, quien deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañando la seña fijada para la subasta-comisión y sellado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— Capital Federal o mediante cheque librado contra un Banco de esta Plaza a la Orden del Tribunal con cláusula “no a la orden” o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. La presentación de las ofertas no requiere patrocinio letrado. Días de exhibición: Los interesados deberán presentarse en el “Hotel Plaza” - Pinto 438 - Tandil para combinar visitas con el martillero los días jueves 16 y viernes 17 de septiembre del 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/9 N° 56.374 v. 13/9/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por 5 días, en autos “TARANTO-YAVICOLI (S.H.) s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes”, Expte. 43.074, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi CUIT 20-04170445-5, rematará el día 23 de septiembre de 2004, a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, inmediación de la Estación Pavón del F.C.N.G. Urquiza, Unidad funcional N° 364 – Polígono 00-364. Superficie polígono y unidad funcional 446,20m2, de acuerdo al plano 31-28-72, antecedente dominial Exaltación de la Cruz N° 25.356, 00-364. Legajo especial 29.579. Matrícula 8411/364. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Rural. Parcela 688 B Subparcela 364 PHA. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 14.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25% Acord. CSJN, todo en efectivo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa, del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta

independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Con respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicio sanitario hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de septiembre de 15 a 17 hs. Inf. 4641-0788.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/9 N° 457.281 v. 14/9/2004

N° 24

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 2°, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ, NIDIA LUCIA (LC: 5.486.162) s/Ejec. Prendaria”, expte. N° 9.487, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° “24”, CUIT 20-13407112-6) el 23 de septiembre de 2004 a las 9:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 Injection c/AA /2000, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° AC98009, chasis Renault N° 8A1L53PEZYL089947, dominio DPX 313. Base: $ 5.441,27. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 1.421,06 al 22/03/2004 (fs. 40). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 9/9 N° 56.253 v. 13/9/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840 p. 2°, Cap. Fed., comunica por 3 día en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ D’ACUNTI, VICENTE ANTONIO (LE: 7.869.971) y Otro s/Ejec. Prendaria” Expte. N° 6.735, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° “24”, CUIT: 20-13407112-6) el 23 de septiembre de 2004 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RN 5P Die Pack AA DA/2000, tipo Berlina 5 puertas, motor Renault N° F8QG696C099036, chasis Renault N° 8A1557NNZYL107356, dominio DFQ735. Base: $ 5.584,04. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas $ 4.444,45 al 04/06/04 (fs. 78/9). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. Por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Publíquense en la forma establecida por el art. 31 de la ley 12.962, por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 10/9 N° 56.370 v. 14/9/2004

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por tres días en autos: “SERVICIOS LOGISTICOS MOTOR’S S.A. s/Quiebra” Exp. N° 42.304 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de septiembre de 2004, a las 12:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un camión tractor de carretera marca Volvo modelo NL10-320/4250-4X2T-EDC, dominio AYW 344, motor marca Volvo N° D10A320139450112, chasis Volvo N° 9BVN4B9AOTE655974, modelo 1996. Se trata de un camión con cabina dormitorio, Volvo a Inyección, con seis ruedas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 10,5% sobre el precio, a cargo del comprador. Arancel: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña se podrá abonar mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa; será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza sin previo pago oportuno del precio de venta. Se encuentra prohibida la compra “en comisión”. El vehículo se rematará en el estado en que se encuentra y exhibe; estarán a cargo del comprador los gastos de transferencia de dominio, inscripción registral y levantamiento de medida cautelares o prendas, deudas por impuestos tasas y contribuciones que se generen a partir de la toma de posesión, y de retiro del vehículo; las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia se liquidarán de acuerdo al art. 32 y sgtes. de la L.C. y las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión por el adquirente se solventarán con el producido de la subasta. La entrega del bien se realizará luego de integrado el precio en la forma mencionada y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en que actuará el síndico como Oficial de Justicia Ad Hoc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 de septiembre de 2004, de 14 a 16 horas, y el 23 de septiembre de 2004, de 10 a 12 horas, en la calle Francia esquina Centeno, frente a la Comisaría Departamental de la localidad de Realicó, Pcia. de La Pampa. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/9 N° 56.259 v. 13/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50; sito en la Avda. Callao 635 piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Incidente de Subasta José C. Paz”, Exp. N° 32.371; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 de septiembre del 2004 a las 11,20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Muñoz N° 4358, de la localidad de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección C.- Manzana 192 b.- Parcela 25.- Matrícula 62325. Se trata de un amplio galpón, que se encuentra desocupada y en regular estado de uso y conservación, posee una superficie de 400 mts2.- (fs. 6). Esta venta se realiza Ad-Corpus. Condiciones de venta: Base: $ 25.000; Seña 30%: Comisión 2% + IVA Arancel CSJA 0,25% Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del CPCCN). En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador en la medida que los fondos no alcancen para abonarlos y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Se exhibe los días 13 y 14 de septiembre del 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 10/9 N° 56.473 v. 13/9/2004